



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**La inviabilidad e inconsistencia de la autonomía del Banco
Central y su política**

TESIS

**para la obtención del grado
de Licenciado en Economía presenta**

Lourdes Carolina Hernández Calvario

Asesor: Dr. Arturo Huerta González

México DF, Marzo de 2011





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*No acepten lo habitual como una cosa natural.
Pues en tiempos de desorden sangriento,
De confusión organizada,
De arbitrariedad consciente,
De humanidad deshumanizada,
Nada debe parecer natural,
Nada debe parecer imposible de cambiar.*

Bertolt Brecht

Sin duda alguna, esta tesis va dedicada con el agradecimiento más profundo y sentido para mis padres Francisca Amelia Calvario Andrade y Francisco Javier Hernández Glass. Por ser mi pilar emocional más sólido y más bello. Quienes han hecho de mi vida una vida feliz y me enseñaron a construir cada día con la mirada puesta en el futuro.

A Penelope quien para mi fortuna es y será mi amiga y compañera de vida.

A Nadia, por ser para mí un puñado de felicidad.

A mis abuelas: Amelia Andrade y Piedad Garcés. Quienes me enseñaron lo maravilloso de ser mujer.

A mis tías: Alejandra, Socorro y Luz, quienes siempre están conmigo, me apoyan, y son mi mejor ejemplificación de la palabra fortaleza. Las amo!!! Por supuesto que también a Alán y a mis primos Ana Karen, Joan y Miguel.

En esta tesis también van mis agradecimientos a los amigos buenos y también a los amores buenos:

Tomás Téllez

Por que si abro un recuerdo y me encuentro con él, se que conjugué a su lado mis dos verbos favoritos: El amar y el vivir. Y porque aunque ya no está, estará siempre...Por aquellos cinco años de buen amor.

Andrés Corredor

Por que a su lado la vida me fue tan sencilla y tan luminosa.

José Silva

Por que con él entiendo que una buena vida es aquella inspirada por el amor y guiada por la reflexión.

Marco Antonio Reyes

Por todo el aprendizaje que su compañía me representa.

Gabriela Rodríguez.

Porque me fascina que con ella la única manera de vivir la vida es vivirla con amor.

Zarasuadi López

Con quien desde hace ya algunos años marchó con la maleta llena de sueños y proyectos, unos se cumplen, otros no, pero ahí vamos, al frente del timón de nuestras vidas.

Yanira López

Porque toda amistad auténtica es una adquisición duradera.

Indira Gómez

Por que nuestra amistad tiene dentro de sí la raíz del amor, y ninguna otra cosa sino el bien, podrá salir de tal raíz.

Felipe Nesbet

Porque me hace comprobar que nuestra amistad no depende de cosas como el espacio y el tiempo.

Martín Vega

Quien me enseñó que más que mil palabras inútiles, vale una sola que otorgue paz. Y por que con él realmente puedo pensar en voz alta.

Gerardo Pérez

Porque sé que nunca podré escribirle en despedida.

Y a todos los que comparten conmigo el día a día, y a los cuales no necesito ponerles etiquetas para agradecer el cariño: A Nancy Muller, Javier De Sayve, Alejandra Cruz, (.....) Gracias por estar para aquí, y ser parte de mis alegrías.

Al Dr. Arturo Huerta, por su generosidad al brindarme la oportunidad de recurrir a su capacidad y experiencia científica en un marco de confianza, afecto y amistad. Elementos fundamentales para mi formación.

Un sincero agradecimiento a mis sinodales por el interés puesto en mi trabajo: Mtro. Jorge Ibarra, al Dr. Alejandro Montoya, al Dr. José Vargas y al Dr. Gerardo Fujii.

Finalmente, debo agradecer al PAPIIT , por el apoyo brindado para la realización de esta tesis.

**¡GOYA! ¡GOYA!
¡CACHUN, CACHUN, RA, RA!
¡CACHUN, CACHUN, RA, RA!
¡GOYA!
¡¡UNIVERSIDAD!!**

ÍNDICE

Introducción-----	8
-------------------	---

Capítulo I

¿A QUÉ RESPONDE LA AUTONOMÍA DEL BANCO DE MÉXICO?-----	10
---	-----------

Orígenes del Banco Central en México-----	10
---	----

Cambio en el funcionamiento del Banco de México a partir del otorgamiento de su autonomía -----	22
---	----

Las modificaciones realizadas en el ámbito legislativo-----	25
---	----

El Consenso de Washington como guía para la determinación de la política monetaria y fiscal en México-----	29
--	----

¿Quiénes se han favorecido?-----	32
----------------------------------	----

Bibliografía

Capítulo II ¿QUÉ HA GENERADO ESTA POLÍTICA?-----	37
---	-----------

Pérdida del manejo soberano en aras de la credibilidad-----	37
---	----

A partir de la Autonomía del Banco de México,

¿Quién controla la moneda en el país?-----	40
--	----

Soberanía del Estado de emitir su moneda-----	40
---	----

Como impacta al Gobierno el hecho de tener un Banco Central autónomo-----	45
---	----

Al carecer de una política monetaria y fiscal, se pasa a depender de la entrada de capitales-----	48
---	----

La política cambiaria del Banco Central-----	53
--	----

¿Qué implicaciones tiene para la economía mexicana una situación cambiaria en donde el dólar se abarata con respecto a la moneda nacional?-----	59
---	----

La defensa de las altas tasas de interés y su negativo impacto sobre la economía mexicana-----	61
--	----

La tasa de interés como un mecanismo del Banco Central para la determinación de la oferta monetaria-----	63
--	----

Los efectos producidos por una política de altas tasas de interés-----	68
--	----

La elevada tasa de interés afecta al sector público-----	72
--	----

Divergencia entre lo financiero y lo productivo-----	75
--	----

Bibliografía	
CAPÍTULO III	
PAPEL DEL BANCO DE MÉXICO	
EN UN CONTEXTO DE CRISIS -----	88
El Banco Central Mexicano y su política monetaria de carácter pro cíclico -----	88
El tipo de cambio una herramienta de política financiera-----	91
La necesidad de flexibilizar el tipo de cambio como una herramienta para hacer frente a la crisis-----	92
La crisis financiera detonante de la crisis económica que ya se veía venir-----	93
De cómo el sector financiero también ve en el sector público una posibilidad de ampliar su margen de ganancia-----	98
Inflación en el contexto de la crisis internacional-----	
-----	100
La necesidad de un reacomodamiento en la política económica del Banco Central-----	102
Inviabilidad de seguir con un Banco Central autónomo-----	103
Defendiendo lo indefendible-----	108
¿Se puede seguir por el mismo camino?	
La (in) efectividad del plan anticrisis -----	109
Bibliografía	
Conclusiones-----	112

INTRODUCCIÓN

La crisis económica que hoy en día estamos viviendo, sin duda alguna invita a volvernos a replantear las grandes preguntas sobre el sistema económico nacional y sus fundamentos. Al mismo tiempo que nos obliga a analizar los fenómenos que han venido ocurriendo en el ámbito económico.

Es así que considerando el actual contexto económico que se vive en México es que el objetivo que impulsa esta investigación me resultó claro desde un principio, y es el de investigar a fondo las causas y el alcance del otorgamiento de autonomía a la institución monetaria más relevante del país, el Banco de México, así como plantear para la discusión las políticas y cambios estructurales que demanda la política monetaria nacional. Pero lo cual tomaré como hipótesis principal de este trabajo de investigación que en el ánimo de mantener la estabilidad monetaria, las autoridades económicas han establecido como regla de política la contracción económica, rehusándose de este modo a utilizar las políticas monetaria y fiscal como herramientas de crecimiento.

El método que utilizaré en ésta investigación será rigurosamente científico y estará en función de analizar el origen y las repercusiones de dotar de autonomía a la institución monetaria más importante del país. Para fines de este análisis me apoyaré principalmente en el paradigma postkeynesiano, al considerar que éste responden a las exigencias teóricas que el tema demanda. Y los instrumentos de los cuales haré uso serán de tipo estadístico, al ser estos indicadores los que señalen el comportamiento de las variables que son de interés para mi investigación.

El primer capítulo se destaca por ser de carácter más bien panorámico, pues en él se pretende señalar algunos puntos teóricos, relevantes y generales de la concesión de autonomía a la institución monetaria más importantes del país; Así como testar los grandes paradigmas en juego, en especial el paradigma neoliberal, al ser este el dominante. Ya que como entiendo, toda teoría puede contener hipótesis incorrectas, pero si su objetivo es ser reconocida como una teoría elaborada con una metodología científica, se procede a desarrollar los ajustes y correcciones necesarias para su aplicación. De lo contrario estamos en posición de creer que error el corresponde a

motivaciones políticas, que en este caso no benefician los intereses de la nación en su conjunto, sino más bien a un reducido grupo que posee la hegemonía económica del país.

En el capítulo segundo se darán cuenta que he centrado la atención en el innegable ascenso y el predominio que el capital financiero-especulativo ha venido mostrando desde la década de los 90 en nuestro país, y como dicho ascenso ha sido propiciado en gran medida por la política económica impulsada por el Banco de México. Considero que el entender este comportamiento, sus causas e impacto sobre la economía mexicana es una tarea de suma importancia, para lo cual lo que se pretende en este capítulo unir la teoría y práctica. Siguiendo como hipótesis secundaria que el capital financiero se autonomizó respecto del capital productivo. Es decir como mientras el primero crece el segundo manifiesta un comportamiento decreciente, deslindado del primero. Dejando ver con ello como el capital financiero representa un mecanismo que permite la concentración y centralización de los capitales. Y como las condiciones internas y externas de la economía son un espejo, es decir, no se puede separar el objeto de su reflejo, en este capítulo también se analiza cuál es el entorno externo que conforma las pautas del crecimiento de la economía, y las acciones que se emprenden dentro del país en dicho contexto.

Para el capítulo tercero se evidencian las contradicciones que ha generado la política económica seguida por el Banco Central mexicano y cómo éstas han repercutido en la agudización de la crisis que el país enfrenta desde 2008. Se habla de la necesidad de un acomodo interno que permita operar de la mejor manera en el nuevo y cambiante marco de participación en los mercados mundiales. Así como definir políticas particulares de acoplamiento por parte del Banco de México. Y sobre las cuales habrá que considerar la persistente debilidad de la recuperación en Estados Unidos, que va a descarrilar el incipiente comportamiento interno. Además está el acomodo de la política monetaria, incluyendo al tipo de cambio, en un entorno de renovado proteccionismo a escala mundial en la forma de la llamada guerra de las monedas.

“Nada ha corrompido tanto a México como la convicción de estar nadando en favor de la historia.”
Walter Benjamin

Capítulo I

¿A QUÉ RESPONDE LA AUTONOMÍA DEL BANCO DE MÉXICO?

Orígenes del Banco Central en México

La historia del surgimiento de los bancos centrales posee una característica difícil de ignorar, y es que estos se crearon a partir de acontecimientos coyunturales de índole económica y con repercusiones sociales. Esto lo vemos desde la Europa del siglo XIX, en donde a través de ciertas evoluciones propiciadas por situaciones de crisis, los bancos comerciales fueron adquiriendo funciones propias de instituciones centrales tales como: el manejo de la política crediticia sincronizada con los objetivos económicos del gobierno; la facilitación de la circulación de dinero con el fin de proveer la liquidez que el crecimiento económico requería; y el desempeño de la función de prestamista de última instancia para evitar quiebras bancarias y dar estabilidad al sector bancario. Por lo que se observa que a través de dichas instituciones, los gobiernos tenían la capacidad de satisfacer las demandas de producción y de empleo, dando con ello la estabilidad necesaria para solventar al sistema financiero.

Para entender los orígenes de la banca central en México nos apoyaremos en el planteamiento realizado por Goodhart¹ quien argumenta que debido al proceso evolutivo del sistema bancario mexicano, es que inevitablemente se requirió la creación de un banco central en México. Así pues, es con la destrucción del sistema porfirista durante la revolución, que se comienza un importante debate respecto a la necesidad de un banco único de emisión². Los primeros planteamientos que proponían la creación de un banco central mexicano se comenzaron a escuchar a partir de 1915 en la voz de Rafael Nieto³ y su *Proyecto para la creación del Banco de México*, el cual señala la

¹ Goodhart, C. *The evolution of Central Banks*, Cambridge, Mass, The MIT Press.1998

² La polémica que se generó era en torno a si se debía establecer un banco privado o uno bajo el control gubernamental.

³ Quien sería uno de los principales responsables del manejo de las finanzas del gobierno de Venustiano Carranza.

necesidad de crear una institución que tuviera como objetivo el financiar tanto al sector público como privado.

A partir de este acontecimiento se puede observar el interés que emergió en la esfera política respecto a este tema. Como ejemplo tenemos al mismo Venustiano Carranza quien recogió la iniciativa antes planteada por Nieto y la plasmó en el artículo 28 constitucional *“En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos, ni prohibiciones a títulos de protección a la industria, exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlará el Gobierno Federal...”*⁴ contribuyendo así a la reconstrucción del sistema bancario postrevolucionario a través de la fundación del largamente discutido banco central.

El cual abrió sus operaciones el 1 de septiembre de 1925, y como ya decía Goodhart, lo hizo un contexto de complicada situación económica. Así pues, al recién creado instituto se le entregó en exclusiva la facultad de crear moneda, por ende, la regulación de la circulación monetaria, de las tasas de interés y del tipo de cambio en el exterior. Asimismo, éste asumió el papel de asesor financiero y banquero del gobierno federal, con libertad para los bancos comerciales de asociarse si lo consideraban conveniente con el Banco de México o no. Esto corresponde a las ambiciosas aspiraciones que en ese entonces se tenían en el país en materia de desarrollo económico, al procurar hacer renacer el crédito en el país y reconciliar a la población con el uso confiable del papel moneda⁵.

De este modo vemos como el Banco Central mexicano en sus inicios se caracterizó por ser uno de los ejes articuladores de la economía nacional al fungir desde un principio no sólo como un órgano generador de la solidez económica que la nación requería, sino también al servir como nexo fundamental entre la economía de mercado y el reciente nuevamente conformado estado. Haciendo de este modo que la política monetaria de ese tiempo, tuviera a su cargo el financiamiento del sector público, el cual

⁴ Proyecto constitucional presentado por Venustiano Carranza el 6 de diciembre de 1916.

⁵ Durante su primer sexenio, el Banco de México registró un aceptable éxito en cuanto a la promoción del renacimiento de créditos.

indudablemente era el principal promotor del crecimiento. Dicho financiamiento se llevaba a cabo fundamentalmente a través de la expansión de la base monetaria y la aplicación de elevadas tasas de encaje legal y reservas obligatorias a los bancos comerciales, lo que limitaba considerablemente el multiplicador monetario y permitía mantener la oferta monetaria bajo control.

También se destaca la asignación de crédito en condiciones favorables a sectores productivos considerados prioritarios, aun que estos fuesen de carácter privado, pero eso sí, éstos estaban sujetos a un racionamiento, de modo tal que sólo las grandes empresas eran sujetos de crédito⁶. Y de donde destaca que sólo los sectores considerados prioritarios tenían acceso a los cajones de crédito mediante asignación directa a tasas fijas, normalmente subsidiadas, en tanto que la provisión y asignación de crédito a largo plazo estaban a cargo de la banca de desarrollo y de los fondos especiales de crédito manejados por el Banco de México. Dejando ver claramente como los planificadores del sistema financiero de México tenían una idea bastante nítida de lo que esperaban crear con esta reestructuración del sistema financiero mexicano, el cual buscaba los siguientes aspectos:

1. Se quería un sistema financiero nacional, con una participación mínima o nula de instituciones extranjeras.
2. Se deseaba un sistema de instituciones financieras especializadas en cuya operación hubiera congruencia entre plazos de captación y crédito y entre pasivos y destino del crédito.
3. Se deseaba una banca competitiva con una concurrencia intensa en el mercado y;
4. Se buscaba un sistema financiero privado robusto que, sin embargo, estuviera complementado por un sector amplio de banca de fomento.

Respecto al primer punto, se tiene que la aspiración de que México contase con una banca fundamentalmente nacional se consiguió en 1932 a raíz de la expedición de la Ley Bancaria de ese año, esto en parte debido a la doctrina de nacionalismo que se había gestado a raíz del movimiento revolucionario.

⁶ Una nueva ley bancaria expedida en 1932 afinó aún más esa clasificación e introdujo un avance normativo muy importante: creó la figura de la institución nacional de crédito, que fue el origen legal de la llamada posteriormente, banca de desarrollo,

En lo que al segundo punto se refiere, tenemos que en el ordenamiento realizado por el banco de México en 1941, se estableció que las instituciones de crédito serían las siguientes: bancos de depósito, sociedades financieras e hipotecarias y bancos de capitalización. Dicho ordenamiento estuvo en razón de lo evidente que resultaba en la estructura del sistema financiero mexicano la existencia de demasiados bancos y muy pocas instituciones dedicadas al crédito de largo plazo, lo que propiciaba un sesgo en favor de los financiamientos a la comercialización dejando de lado los créditos orientados a promover la capitalización de las unidades productivas.

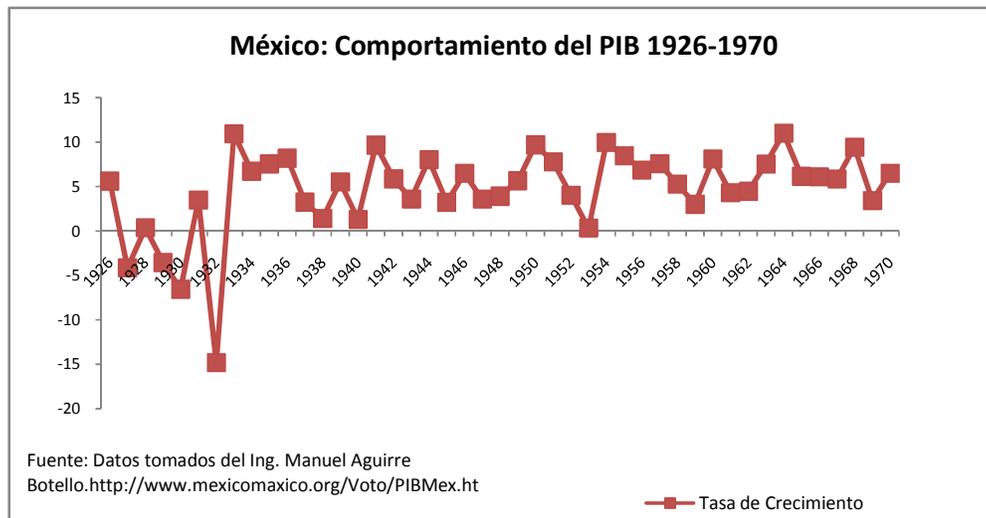
Para el tercer punto se tiene que las políticas encaminadas por el gobierno resultaron atractivas para que inversionistas de muchos bancos de depósito decidieran establecer una sociedad financiera. Dando como resultado que *“de 36 sociedades financieras que había en 1941 su número más que se duplicó para llegar a 84 en 1945, o sea que ese sector aumentó en 130 por ciento en el transcurso de tan sólo cuatro años.”*⁷ Donde se destaca que para 1958 las autoridades decidieron incluir a las sociedades financieras en el régimen del depósito obligatorio o encaje legal.

Por último, el cuarto punto se vio realizado en razón de que las sociedades financieras y las organizaciones auxiliares de crédito fueron entidades de alto crecimiento, incluso durante el periodo de la segunda guerra mundial. Pues *“de 1941 a 1945 el número de bancos de depósito se elevó de 67 a 97 y al total de las instituciones de crédito de 101 a 311. Dentro de ese total, las fiduciarias pasaron de 26 a 65, las sociedades hipotecarias de 12 a 20 y los departamentos y entidades dedicadas a captar ahorro de 10 a 34... En ese panorama de crecimiento tan acelerado, los activos de los bancos de depósito con la inclusión de sus departamentos de ahorro se expandieron en 300%”*⁸.

Así pues, tenemos que la creación del Banco Central mexicano estuvo acompañada de importantes modificaciones en el ámbito legislativo, a fin de que se pudiera seguir una política económica que permitiera la implementación de instrumentos de política monetaria que crearan condiciones de crecimiento al país, y un margen de maniobra de la política cambiaria encaminado al mismo propósito.

⁷ En Turrent, E. *Historia sintética de la banca en México* En: Archivo histórico del Banco de México P. 10.

⁸ Op cit. Pág. 11



Sin embargo, como nos lo muestra el gráfico anterior, tenemos que en años posteriores a la creación del Banco de México, se registran severos descensos en el nivel del producto nacional. Esto en razón de que a finales de la década de los 20 es cuando se registra la mayor crisis hasta entonces conocida por el sistema capitalista. Lo que impactó severamente sobre el país, debido a que cuando se crea el Banco de México, el país contaba con una balanza de pagos que registraba niveles de equilibrio aceptables⁹, situación contraria para principios de la década de los 30 cuando la balanza comercial de México comenzó a presentar deterioros debido a la disminución en el valor de las exportaciones. Lo que aunado a la fuga de capitales, a los pagos por el servicio de la deuda externa, a las exportaciones de moneda nacional en oro, y a los problemas políticos y sociales, se condujo a una devaluación del peso mexicano. Entre otras cosas, impactando de este modo sobre la banca comercial, al ésta sufrir un fuerte deterioro en sus operaciones, ocasionando así que la reserva en oro del Banco de México disminuyera de veinte a siete millones en pocos meses.

Para hacer frente a dicha situación el 24 de diciembre de 1930 se publicó un decreto que establecía la creación de una Comisión Reguladora de Cambio y Moneda quitándosele al Banco de México sus funciones cambiarias y de moneda. Pero cabe destacar que durante los siete meses que esta Comisión operó no logró detener la devaluación del peso llegándose a presentar una tasa de 2.681 pesos por dólar. Razón por la cual en 1932, con el regreso de Alberto J. Pani a la Secretaría de Hacienda, se reformuló la Ley

⁹ Para 1925 la balanza con el exterior registró un superávit de 144 millones de dólares.

monetaria de 1931 y se expidió una nueva ley orgánica para el Banco de México. En ella se le reasignaron sus funciones en el campo de la moneda, se le retiraron sus atribuciones de banco comercial al prohibírsele realizar operaciones de depósito y descuento, y se consideró obligatoria la suscripción de los bancos comerciales al banco central.

Otra de las políticas económicas clave en la historia del Banco de México se dio en 1941, cuando ante el panorama económico que se tenía debido a la guerra en Europa, el Banco de México canalizó sus esfuerzos a la estimulación de la producción nacional. Esto mediante el otorgamiento de créditos y redescuentos a Instituciones Nacionales de Crédito, así como también tuvo una actuación fundamental en el manejo de la política monetaria, cuestión esencial debido a las fuertes presiones inflacionarias debidas al aumento exponencial de la oferta monetaria, el menor crecimiento del PIB y la inflación mundial. Es decir que cambió los instrumentos de regulación monetaria hasta entonces empleados. Así pues, el Banco de México abandonó las operaciones de mercado abierto y la política de redescuento erigiendo en su lugar el método del “encaje legal”, aplicado hasta entonces de manera excepcional. En el siguiente cuadro sintetice algunos hechos importantes que reflejan esta condición.

México: Comportamiento de la política cambiaria y monetaria posterior a la creación del Banco de México

Año	Breve descripción
1926	Se reanuda pago de la Deuda Externa
1927	Se suspende pago de la Deuda externa
1930	Depreciación del peso. Fugas de moneda de oro y plata.
1933	Se fija la paridad en \$3.60.
1934	Se mantiene paridad estable
1935	Paridad estable, baja inflación.
1936	Paridad estable, baja inflación
1937	Se reducen reservas internacionales. Sobrevaluación del peso en un 20%.
1938	Expropiación petrolera. Paridad hasta 6 \$/Dl., Banxico se retira
1939	Paridad 5.5 \$/Dl.. Nueva ley de Banxico
1940	Fijan Paridad en 4.85 \$/Dl.
1943	Indemnización petrolera 24MDD
1944	Inflación 28%, Prohibida importación exportación de oro.
1947	Sobrevaluación del peso en una 70%. Fuga de capitales.
1948	Bajan reservas, paridad 6.35\$/dl., peso en flotación.
1949	Se fija paridad en 8.65 \$/Dl.
1954	Devaluación del peso a \$11.34/Dl.
1955	Se fija la paridad en 12.50 \$/Dl

1956	La paridad en 12.50 \$/Dl permanece por 22 años
1959	Ortiz Mena inicia el Desarrollo Estabilizador
1960	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada
1970	Crecimiento, Paridad fija, Inflación controlada

Ahora bien, tenemos que el manejo de la política monetaria y crediticia antes descrita, a partir de la década de los 70 no operó de la misma manera. Ya que con la creciente inflación y la variación en el nivel de las tasas de interés internacionales, se exigió cierta flexibilización de las tasas de interés internas y la racionalización del encaje legal. Esta flexibilización no evitó, sin embargo, alguna desintermediación, y el aumento del encaje legal redujo el multiplicador crediticio en la segunda mitad de los años setenta. De modo tal que el saldo del crédito interno neto al sector público consolidado pasó de 10 a 14% del PIB en los años setenta, mientras que la relación de M2 a PIB pasó de 34.8 a 29%, tal y como lo muestra el siguiente cuadro.

México: Base monetaria y sus fuentes 1970-1982

(Porcentajes del PIB)

Año	Base monetaria	Reservas internacionales	Crédito Interno Neto	
			Total	Público
1970	13.13	2.32	10.81	10.11
1971	14.22	2.88	11.35	9.78
1972	14.71	3.13	11.58	10.62
1973	14.86	2.75	12.11	11.172
1974	14.62	2.1	12.52	12.32
1975	15.92	1.9	14.04	13.58
1976	16.85	2.06	14.79	13.99
1977	15.86	2.42	13.45	14.02
1978	16.85	2.34	14.51	14.27
1979	16.59	2.29	14.3	13.56
1980	16.06	2.08	13.98	12.51
1981	17	2.16	14.58	13.51
1982	20.24	1.8	18.44	20.32

Fuente: Cálculos propios en base a datos de Banco de México e INEGI.

De igual modo, se puede apreciar como el papel activo que desempeñó el sector público durante la década de los años 70, hizo que la política fiscal fuera el instrumento más importante tanto por el lado del gasto como por el de los ingresos. Esto en parte debido a que la inversión pública desempeñó un papel fundamental como motor del crecimiento y como catalizador de la inversión privada. Para muestra, el gasto neto devengado del gobierno federal¹⁰ pasó de 10.36% del PIB a principios de la década de los setenta a 27.59% al concluir 1982, es decir que se tuvo un crecimiento del orden del

¹⁰ Que es el pasivo que representa un gasto ejercido en o antes de una fecha determinada, pagadero en futura fecha.

166%, y hasta llegar a registrar en 1987 un crecimiento del orden del 201.9% con respecto al año 1970.

México: Gasto Neto devengado del Gobierno Federal

(Porcentajes del PIB)

Año	Total	Primario	Intereses	Corriente	Capital	Inversión	Transferencias
1970	10.36	9.35	1.01	5.81	4.55	0.97	0.99
1971	9.9	8.92	0.98	6.1	3.8	0.9	0.82
1972	12.28	11.33	0.96	6.58	5.43	1.31	1.2
1973	13.47	12.52	0.96	8.39	5.08	1.59	1.13
1974	13.99	12.78	1.21	9.2	4.76	1.36	1.01
1975	16.98	15.74	1.25	10.96	6.02	1.45	1.35
1976	15.99	14.46	4.53	10.01	5.98	1.46	1.86
1977	15.32	13.49	1.83	9.72	5.6	1.58	1.95
1978	16.54	14.55	1.99	10.19	6.35	1.86	2.08
1979	16.53	14.68	1.85	10.06	6.47	1.99	2.36
1980	18.3	16.58	1.72	13.76	4.54	1.59	2.28
1981	21.79	18.95	2.84	15.58	6.2	1.52	3.93
1982	27.59	18.49	9.09	22.73	4.86	1.53	2.52
1983	25.92	17.01	8.91	22.12	3.81	0.96	2.28
1984	24.11	16.78	7.33	20.89	3.22	0.89	1.83
1985	24.42	15.52	8.9	20.64	3.78	0.95	2.27
1986	29.06	14.96	14.1	25.92	3.14	1.09	1.92
1987	31.27	13.44	17.83	28.06	3.21	0.96	2.17
1988	25.43	10.79	14.63	23.62	1.81	0.54	1.19
1989	21.1	10.21	10.89	19.59	1.8	0.47	1.19
1990	18.56	10.45	8.11	16.13	2.38	0.69	1.54

Fuente: Elaborado con datos de SHCP y Banco de México.

Es de destacar que si consideré la década de los setenta como inicio para la realización del cuadro anterior, fue debido a que es durante ésta década cuando los márgenes de maniobra en el marco de la política cambiaria eran prácticamente inexistentes, ya que el sistema monetario internacional creado en Bretton Woods imponía el sistema de tipo de cambio fijo, y cualquier modificación requería de la aprobación del FMI. Y fue a partir de 1971 cuando se permitió en el ámbito mundial el tipo de cambio flotante, lo que abrió la posibilidad de utilizar la política cambiaria como instrumento de política macroeconómica, aunque es de destacar que nuestro país no hizo uso de dicha condición. Esto debido a las crisis presentadas en parte por la falta de flexibilidad de la política cambiaria que exacerbaba el desequilibrio y estimulaba la desintermediación financiera y la fuga de capitales.

México: Principales indicadores macroeconómicos 1971-1981

(Promedios anuales)		
Indicadores	1971-1973	1979-1981
Crecimiento del PIB	6.6	9.2
Tasa de inflación	7.5	24.2
Tasa real de interés(*)	--	-3.3
Balanza en cuenta corriente/PIB	-2.5	-5.3
Balance fiscal/PIB	-4.6	-9.7
Deuda pública/PIB	24	35.5
M2/PIB	34.8	29
M1/PIB	11.7	11.2
Base monetaria/PIB	14.6	16.6

(*) Se refiere a Cetes 91 días

Fuente: Elaborado con datos de Banxico, INEGI y SHCP.

Así pues, es evidente la divergencia de las condiciones macroeconómicas entre principios y finales de los años setenta, tal y como se observa en el siguiente cuadro. Situación que fue adquirida por el discurso ortodoxo para poner de manifiesto la necesidad de implementar reformas económicas profundas encabezadas por un programa de estabilización que contrarrestara los crecientes desbalances macroeconómicos y las elevadas distorsiones.

México: Política cambiaria seguida desde la década de los 70 hasta la década de los 90.

1970-1981	Tipo de cambio fijo. Devaluación en 1976.
1976	Devaluación del peso.
31/12/1981	Flotación controlada.
1982	El Banco Central se retira del mercado.
18/02/1982	Devaluación del peso.
05/08/1982	Establecimiento de un tipo de cambio dual.
01/09/1982	Introducción de un control de cambios integral.
13/12/1982	Se elimina el control e cambios, pero se mantiene el tipo de cambio dual.
1983-1985	El Banco Central interviene en el manejo de tipo de cambio controlado y libre, dependiendo tanto de las condiciones de mercado como de las metas de política.
25/07/1985	Devaluación del tipo de cambio controlado.
1985-1987	Tipo de cambio flotante.
18/11/1987	Fin de las intervenciones en el mercado libre.
14/12/1987	Depreciación del tipo de cambio controlado. Se presenta una reducción entre el diferencial existente entre el tipo de cambio controlado y el fijo.
02/12/1988	Devaluación del tipo de cambio controlado.
01/01/1989	Inicio de una caída diaria del tipo de cambio controlado.
10/11/1991	Se elimina el doble mercado de cambios y se establece una banda de flotación. Se introduce el tipo de cambio interbancario.
20/12/1994	Se registra importante devaluación.
1995	Establecimiento de un régimen de libre flotación, con aprobación de intervenciones por parte del Banco Central para impedir fluctuaciones abruptas.
Agosto 1996	La Comisión de Cambios anuncia un nuevo esquema que favorezca la acumulación de reservas internacionales, mediante subastas entre los bancos comerciales y la venta de dólares.

De este modo, tenemos que en el periodo que va de 1982 a 1988 se emprendieron una serie de modificaciones en el ámbito de política económica nacional, como parte de los

prerrequisitos políticos y económicos que la nueva perspectiva globalizadora demandaba. Perspectiva sin duda liderada por los organismos financieros internacionales bajo el resurgimiento de la corriente neoclásica¹¹. Esto debido a que la crisis económica registrada en la década de los 80 fue principalmente resultado de dos fenómenos: la contracción de los mercados externos para los productos mexicanos de exportación, y el encarecimiento y menor disponibilidad de crédito externo. Es decir que este viraje teórico-político se realizó en medio de una coyuntura que arrojó un desgaste político nacional, mismo que fue acompañado por el descenso en los niveles de crecimiento económico.

El reacomodo del nuevo modelo económico adoptado, tienen un antecedente imposible de ignorar, y es el famoso “Pacto de diciembre de 1987” que no fue otra cosa que un acuerdo entre el gobierno y el sector más poderoso de la burguesía, el capital financiero, con el objetivo de comenzar a generar las condiciones para hacer viable la llamada “modernización económica”, que buscaba entre otras cosas atraer el mayor flujo posible de capitales al país, al considerar este elemento como fundamental para la política económica que intentaba dar salida a la crisis que se venía padeciendo desde finales de los años sesentas.

Así que para garantizar el éxito del nuevo modelo económico, la estabilidad cambiaria representó para el gobierno mexicano una premisa fundamental. Debido a que a través de ésta se cumplen los principales objetivos planteados, como los son el combate a la inflación y la atracción de capitales externos. Para muestra se tiene que a partir de 1988 se implementó una política cambiaria antiinflacionaria de reducción de los precios de las importaciones en un contexto de apertura externa y rápido elevamiento del coeficiente de importaciones¹².

En el cuadro anterior se puede observar como en el marco del Pacto se cambia de un régimen de tipo de cambio dual a un tipo de cambio de flotación manejada, de febrero de 1988 a enero de 1989, el tipo de cambio controlado se fija en 2257.0000 pesos por

¹¹ Tal y como lo dijo Bujarin en 1981 en su texto titulado “La economía mundial y el imperialismo”: La globalización es una de las manifestaciones, una de las derivadas del proceso más profundo que es la formación de un nuevo tipo histórico del capital basado en el dominio del capital ficticio.

¹² Vargas, J. *Las relaciones cambiarias del peso frente al dólar norteamericano y la problemática actual del valor de la moneda mexicana* Ponencia presentada en la Facultad de Economía el 6 de diciembre de 1994.

dólar, a la par que se deprecia diariamente el tipo de cambio en un peso entre enero de 1989 a mayo de 1990¹³.



Fuente: Banxico

Para después venir a registrar comportamientos sobrevalorados de la moneda nacional, es decir de apreciación del tipo de cambio. Lo que significa la pérdida de competitividad de las exportaciones mexicanas en el exterior, debido a que los no residentes, es decir, el resto del mundo, pagan una mayor cantidad de dólares por moneda nacional de la que debiera corresponder.

Así pues, la entrada de capitales de corto plazo se volvió un mecanismo importante de fortalecimiento de la moneda nacional, lo que impactaba sobre los niveles de reservas internacionales del Banco de México, pero al mismo tiempo se constituyó en uno de los factores que mayormente afectó el valor externo del peso al someterse su paridad frente al dólar al libre juego de la oferta y la demanda, pues estos capitales prácticamente desaparecieron de la economía mexicana cuando se crearon condiciones que señalaban una posible devaluación del peso.

¹³ La importancia asignada a la relación revaluación-inflación, se deriva en particular del comportamiento que en 1988 presentó el nivel de inflación en el país en relación al año anterior, la cual fue de 52% para llegarse a colocar en 1994 en 7.1%.

Y fue en medio de este horizonte en donde surge la llamada reforma financiera de la década de los 90's, la cuál "sugirió de manera férrea" un cambio en el ejercicio de las funciones de Banxico -que siempre de una u otra manera había desempeñado su papel en la economía nacional de manera sincronizada con Gobierno Federal- del cual resalta la necesidad, por parte del sector financiero, de adecuar a dicha institución en la funcionalidad de la nueva economía globalizada y su marcada tendencia del dominio del mercado mundial¹⁴.

Para lo cual se requirió de la flexibilización de la estructura institucional del sistema financiero que imperaba, esto con la finalidad de adaptar la política nacional a las nuevas condiciones que el modelo imponía. Y es así como a raíz de la apertura financiera, las tasas de interés sufren considerables modificaciones al éstas dejar de tener como referente principal la productividad nacional, pasando a ser fijadas con base en las consideraciones de los mercados financieros internacionales. Rompiendo de este modo la anteriormente existente y funcional relación entre la tasa de interés nacional y la tasa de ganancia en el país.

Pues se tiene que el objetivo central de las reformas de este periodo fue evitar la erosión de la demanda de los activos bancarios sujetos a encaje legal, con el fin de que el financiamiento del sector público pudiera seguir funcionando. Es decir que estas reformas se centraron en dos campos específicos: la liberalización de las tasas de interés y la racionalización del sistema de encaje legal. Y su ritmo de aplicación fue progresivo en los dos campos, pero culminó con una flexibilización importante en el primero, mientras en el segundo los resultados fueron sólo parciales y se dieron al final del periodo¹⁵.

¹⁴Para mayor referencia sobre la funcionalidad de la economía globalizada, ver Beck, U. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*. Ed. Barcelona: Paidós, 2008.

¹⁵ Con respecto a las tasas de interés, se tiene que en 1974 se tomaron las primeras medidas orientadas a flexibilizar la fijación de las tasas de interés; las tasas pasivas se ajustaron al alza y se creó un indicador del costo de fondeo del sistema bancario, el índice promedio de captación de fondos (CPP), que debía servir para la fijación de las tasas activas que fueron desreguladas gradualmente, con excepción de las aplicables a ciertas actividades prioritarias como la agricultura y la vivienda. Entre 1976 y 1980 se autorizó a los bancos comerciales a captar recursos mediante nuevos instrumentos⁵ y se crearon las cuentas de depósito con fechas predeterminadas de retiro y con tasas de interés variables más elevadas que las de los instrumentos tradicionales, pero sujetas a una tasa de interés máxima fijada por el Banco Central. En 1980 se flexibilizaron las reglas de emisión de las aceptaciones bancarias, cuyos rendimientos nominales no eran determinados por las autoridades monetarias. En 1982 se liberalizaron las subastas de los Certificados de Tesorería de la Federación (CETES), dejando que montos y rendimientos fueran fijados por el mercado, lo que hizo que estos últimos se convirtieran en la tasa de referencia más

Y es bajo esta línea que el Banco de México sufre las modificaciones que nos permiten desarrollar este trabajo de investigación, centrándonos en los cambios que se aprueban para sus funciones, a raíz de la reforma financiera, que básicamente se encargaban de colocar en manos privadas el sistema de pagos y la funcionalidad financiera. Lo que sirvió como parte aguas en el comienzo de la manifestación de una serie de alarmantes indicadores económico.

Cambio en el funcionamiento del Banco de México a partir del otorgamiento de su autonomía

De acuerdo con el Nuevo Consenso Monetario, los Bancos Centrales necesitan tener un óptimo nivel de credibilidad, el cual obtienen a través de la implementación de políticas de autonomía o independencia. Ésta tendencia toma como base teórica el pensamiento neoclásico, el cual, con la incorporación de las denominadas expectativas racionales¹⁶, constituye lo que se conoce como “Consenso de Washington”¹⁷, sobre el que hablaremos con mayor detalle en los siguientes apartados.

Sobre este nuevo paradigma teórico, es sobre el cual se basan las nuevas funciones del Banco de México una vez concedida su autonomía, y cuyos objetivos son:

1. Salvaguarda de la estabilidad de precios
2. Salvaguarda del poder adquisitivo de la moneda
3. Un buen funcionamiento del sistema de pagos y,

importante del mercado. Por su parte, con respecto al *Sistema de encaje legal*. El objetivo de las medidas tomadas en este campo fue racionalizar y simplificar el mecanismo de encaje, para lo cual en 1977 se estableció una tasa única para los instrumentos de la banca múltiple denominados en pesos. Hasta 1987 se procedió a implantar una reducción significativa de la tasa marginal de reserva obligatoria, la cual pasó de 92.2 a 51%.

¹⁶ “La teoría de las “expectativas racionales” sostiene que los agentes efectúan la mejor previsión posible, dados los datos o la información que manejan. De hecho hablan de “previsiones óptimas”, en que el adjetivo utilizado (óptimo) ya nos advierte el afán apologético subyacente en la teorización. En lo anotado conviene no confundir los dos aspectos básicos involucrados. El primero apunta a: ¿Qué se hace con la información disponible? ¿Cómo se la procesa? Debemos partir, necesariamente, suponiendo que los agentes no están locos ni son idiotas. Es decir, se comportan como seres racionales, lo cual no implica que su comportamiento se despliegue suponiendo que la realidad económica funciona tal cual describe esta teoría. Por cierto, para los Barro y cía., ser racional equivale a aceptar la teoría que ellos manejan. Pero esto pudiera ser muy irracional.” Cita tomada de Valenzuela, J. *La gran crisis del capital. Trasfondo estructural el impacto en México*. México: UAM, 2009 P. 102.

¹⁷ Como su nombre lo indica es la reunión que se llevó a cabo en la capital de Estados Unidos, en medio de la coyuntura provocada por la crisis de la deuda presenciada a comienzos de la década de los 80.

4. Mantener el crecimiento de los agregados macroeconómicos compatibles con el desarrollo económico¹⁸.

Objetivos que no son compatibles entre sí, debido a que para llevar a cabo el crecimiento de los agregados macroeconómicos, la salvaguarda de la estabilidad de precios -entendida como una política antiinflacionaria- y el de la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda -apreciación del tipo de cambio- vienen a ser contraproducentes.

Así pues, se puede advertir que con esta medida de otorgamiento de autonomía al Banco de México en realidad no se tiene como propósito la modificación de la institución a fin de neutralizar el deterioro económico de la década que le precedió, sino más bien lo que se buscaba era la reorientación de la política monetaria nacional teniendo como coartada la lucha antiinflacionaria. Es decir, cumplir con las necesidades que los mercados financieros exigían en el contexto de la globalización. Para lo cual la llamada reforma financiera impulsada en los primeros años de los noventa, que suponía la autonomía del Banxico, se da más como una adecuación institucional al nuevo contexto económico mundial, tanto del discurso como de la realidad económica. Ya que en ella se establece que a partir del otorgamiento de autonomía al Banco de México, la nulificación de desempeñar la función de prestamista de última instancia por parte de esta institución, será una condición inherente de la política económica nacional. Trayendo como consecuencia de esto que la oferta monetaria crezca en menor proporción a la tasa de interés, lo que evita que se cuente con la suficiente liquidez que la dinámica económica demanda¹⁹, así como eliminar las funciones de:

- 1) Asegurar los requerimientos de liquidez que demanda la dinámica económica. Esto con el fin de asegurar los flujos de ingreso que permitan la valorización de la ganancia y que cubra las obligaciones financieras y los dividendos que la empresa tiene que realizar a fin de evitar problemas de insolvencia²⁰.

¹⁸ México. Banco de México. *Informe anual del Banco de México 1993*. 33 p.

¹⁹ Esto pese a que la teoría económica claramente nos dice que para crecer sin tener problemas de insolvencia, es condición necesaria que la oferta monetaria crezca con una velocidad mayor respecto a la tasa de interés.

²⁰ En las teorías marxista y keynesiana, el proceso productivo empieza con dinero, esto en la perspectiva de obtener dinero incrementado al final de dicho proceso. Contrario a la teoría económica monetarista, en donde las variables nominales son las de mayor importancia.

2) Se pasa a requerir que la tarea de prestamista de última instancia también vaya a la raíz de los problemas que están de tras de la insolvencia, es decir, a los precios relativos que determinan el costo de la deuda, los niveles de competitividad y los ingresos de los deudores y;

3) Se niega el hecho de que el Banco Central deba regular al sistema bancario para disminuir el margen de intermediación financiera, esto a través de la diferencia entre tasa de interés activa y tasa de interés pasiva, así como de las comisiones que las instituciones bancarias cobren.

Es decir, dentro del paradigma económico actual la política monetaria está reducida a; *“Las decisiones y acciones que lleva el Banco Central para influir sobre la tasa de interés y las expectativas del público, a fin de que la evolución de los precios sea congruente con el objetivo de mantener un entorno de inflación baja y estable.”*²¹. Se entiende por que a fin de evitar las presiones inflacionarias que tanto intimidan al capital financiero internacional, se privilegia una política económica basada en altas tasas de interés, disciplina fiscal, apreciación del tipo de cambio y privatización. Políticas que hacen más atractivas las inversiones financieras y en consecuencia la entrada de capitales extranjeros en el país, pero que afectan de manera negativa al sector productivo nacional²².

Sentando así el hecho de que una conversión de importantes proporciones, como lo es el replantearse la dirección y el manejo de los instrumentos en materia monetaria, es efectuada en un contexto coyuntural muy propio del sistema capitalista. En este caso al marcar la tendencia de transferir las expectativas de crecimiento hacia el sector externo, y debilitando el papel del gobierno dentro de la dinámica económica. Esto en razón del colocamiento de los organismos internacionales -en su mayoría financieros- en la posición de ser los ocultos gestores de la toma de decisiones del manejo de los instrumentos monetarios, los cuales se caracterizan por moverse siempre con el ya conocido discurso de la necesidad de trabajar bajo las fuerzas del mercado.

²¹ México. Banco de México. *Instrumentación de la Política Monetaria a través de un Objetivo Operacional de Tasa de Interés*.2007 2p.

²² Entre otras razones por el hecho de que el financiamiento que las empresas reciban por parte de la banca, será en función de la capacidad de reembolso que éstas presenten. Y si se cuenta con una tasa de interés desproporcional a la dinámica económica, se tiene que no existen condiciones que garanticen una óptima demanda de créditos, pues las empresas no cuentan con los incentivos mínimos necesarios que favorezcan la obtención de su ganancia, que es el mayor motivante a invertir en la esfera productiva.

En otras palabras, la política monetaria mexicana seguida por el Banco Central lejos de procurar el crecimiento económico nacional y el pleno empleo –pues dejaron de ser estos sus objetivos-, únicamente se limita a procurar la estabilidad de precios, tal y como lo sugiere la teoría neoliberal sintetizada en el Consenso de Washington. De la cual también se desprende la fuerte tendencia a inhibir y subordinar la rectoría del estado y sus instituciones, dentro de la política monetaria nacional. Marcando con ello el fin de la política conjunta del Banco de México y el gobierno mexicano, ante la propagación de la falsa idea de que se corre el peligro de que el interés político predomine sobre el público al ejercer el gobierno autoridad sobre el Banco Central.

Las modificaciones realizadas en el ámbito legislativo

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se constituyeron cambios de carácter constitucional, entre los que destaca la propuesta para un cambio de índole constitucional, el cual consistía fundamentalmente en derogar el párrafo quinto del artículo 28 de la Constitución²³. Este trascendental cambio en la política del Estado señala que *“El Estado tendrá un Banco Central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, fortaleciendo con ello la rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.”*²⁴

De igual modo se pronunció a favor de darle al sector financiero -mercado de valores- un mayor campo de operación y promover su internacionalización. Estableciendo con esto ciertas reglas que permitieran el mayor flujo de capitales hacia nuestro país, vía eliminación de regulación de inversiones provenientes del exterior, encaminando así la desregulación financiera, esto a través de:

- Otorgar un impulso vigoroso a la internacionalización
- Enriquecer la estructura institucional del mercado y facilitar sus condiciones de operación

²³ Para mayor referencia, revisar en México. *Diario Oficial de la Federación*, 15 de julio de 1990.

²⁴ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Adicionado mediante decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de agosto de 1993.

- Desarrollar nuevos instrumentos, así como ampliar la gama de servicios de las instituciones
- Perfeccionar el régimen para sancionar el uso indebido de información privilegiada y considerar medidas adicionales para combatir los conflictos de intereses
- Avanzar en la autorregulación del mercado y apoyar la función de los especialistas, enmarcando la asistencia recíproca con reguladoras del exterior,
- Redefinir la organización y atribuciones que corresponden a los distintos órganos de la Comisión Nacional de Valores, adecuando la normatividad del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores y consignando un estatuto jurídico capaz de brindar seguridad a la automatización de la actividad bursátil²⁵

Durante este periodo, también se propone la creación del Sistema Internacional de Cotizaciones, con lo cual podrían cotizarse en la Bolsa valores extranjeros que no sean objeto de oferta pública en México, es decir, valores o títulos que ya se encuentren colocados en otras bolsas del mundo y que se sujeten a disposiciones de carácter general que establezca la Comisión Nacional de Valores. De igual modo se incorporan al Sistema Internacional los valores emitidos en México y que son negociados en otros mercados, y se abre la posibilidad de que emisoras extranjeras tengan el mismo trato que las establecidas en México, es decir, que puedan llevar a cabo ofertas públicas de valores sujetándose a iguales disposiciones.

Así pues, resulta claro que aunque el argumento que se dio para legitimar constitucionalmente la estabilidad de precios como único objetivo que sigue el Banco Central, era el evitar que la población volviera a sufrir la catástrofe inflacionaria vivida en la década de los 80, y evitar que el gobierno se volviera a endeudar, tenemos que en realidad de lo que se trataba era de una imposición por parte del capital financiero internacional para llevar a cabo con éxito la libre movilización de capitales. Esto en razón de la modernización financiera que se desarrolló a nivel mundial y su tendencia de poner como uno de los ejes del sistema al mercado de valores, al ser esta condición

²⁵ México. *Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley del Mercado de Valores*. 18 de mayo de 1993

considerada como un medio para la obtención de financiamiento de las empresas y para la inversión de los capitales. Pero este último resultado no se logró. Y lo que si se consiguió es que si se dejara de lado el carácter nacional, como requisito para entrar en el proceso de la globalización económica que se venía dando desde años atrás.

Es importante mencionar que la concesión de autonomía al banco central vino acompañada de otras reformas institucionales que sin duda favorecieron ampliamente al capital financiero, tales como lo son:

- Liberalización de las tasas de interés
- Desaparición del sistema de encaje legal y canalización obligatoria de fondos
- Desaparición de los programas de crédito dirigido
- Privatización de la banca comercial
- La apertura de los mercados financieros a la inversión de cartera
- Desregulación de la inversión extranjera directa

El siguiente cuadro muestra de manera cronológica algunos hechos que ejemplifican muy bien la aplicación de las medidas antes señaladas.

México: Comportamiento de la política económica de 1984-1997

Año	Acontecimientos
1984	La CNIE autorizó la instalación de empresas de capital mayoritario o totalmente extranjero en sectores exportadores, intensivos en capital o de alta tecnología, y la apertura de filiales de empresas extranjeras
1988	Eliminación de los límites a la emisión de las aceptaciones bancarias Se estableció que el pasivo derivado de las aceptaciones y los avales bancarios no quedara sujeto a las reglas de canalización de crédito obligatorias, sino que fuera cubierto en un 30% con valores gubernamentales (CETES o BONDES) o depósitos con interés en el Banco de México
1989	Fijación de topes máximos a las tasas por parte del Banco Central.
1990	Congreso de la Unión aprobó la iniciativa presidencial de reformas a los artículos 28 y 123 de la Constitución con objeto de permitir el restablecimiento del régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito.
	Se eliminaron las restricciones a la compra de valores de renta fija, esencialmente valores gubernamentales, dentro del marco de la firma del acuerdo de reestructuración y alivio de la deuda externa, Plan Brady ²⁶ .

²⁶ De acuerdo con datos proporcionados por el Banco de México, se tiene que entre 1983 y 1991 el gobierno presentó un superávit fiscal primario todos los años en el rango de 4 a 8.6% con respecto al PIB y crecientes déficit fiscales financieros hasta de 16.1% igualmente con respecto al PIB en 1987. El diferencial entre ambos acusa la presión de la deuda interna y externa sobre las finanzas públicas. A partir de 1991 el diferencial disminuyó notablemente como consecuencia del Plan Brady y de mayores tasas de crecimiento del PIB.

1991	Las autoridades monetarias autorizan el pago de intereses en las cuentas de cheques.
	Se dio un nuevo paso hacia la eliminación del sistema de regulación directa, cuando se reemplazó el coeficiente de liquidez por uno de reserva voluntaria.
	El sistema de control monetario por regulación directa dejó de existir
	Se da paso a una política de regulación monetaria indirecta a través de las operaciones de mercado abierto
1991-1992	Se lleva a cabo la reprivatización de todos los bancos comerciales, en 13 meses se vendieron 18 instituciones.
1993	Se reestructuró la banca de desarrollo y se redefinieron sus objetivos y su modo de operación, haciendo con ello que la selección de créditos otorgados quedara en manos de la banca comercial y éstos debían basarse en criterios del mercado.
	Se eliminaron los subsidios a las tasas de interés ya que éstas se fijaron por encima del costo porcentual promedio de captación de fondos de la banca comercial (CPP).
1994	Estallido de la crisis
	La inversión de cartera manifestó una gran volatilidad, al reducirse ésta a cerca de 8.2 millones de dólares.
1995	Flujo de cartera asciende a 10,000 millones de dólares
1997	Flujo de cartera desciende hasta 4.9 mil millones de dólares.

Y si aunado a estas modificaciones en materia económica, además mencionamos que la actual composición de la Junta de Gobierno del Banco Central está claramente integrada por banqueros y empresarios –cuya aprobación no fue puesta a discusión en la Cámara de Diputados-, se aprecia innegable el hecho de que todos los cambios realizados en el sistema financiero mexicano tuvieron como raíz la globalización económica, y fueron con el fin de insertarnos en dicho proceso.

El cual estuvo direccionado conforme a las necesidades que el capital financiero demandó –concretamente el mercado de valores y el sector bancario-, dejando atrás los tiempos en que el Banco de México que se caracterizaba por desempeñar las funciones de regulación, tanto monetaria, como del crédito, de los tipos de cambio y de los servicios financieros, pasando -gracias a la concesión de su autonomía, y con ella el viraje en su funcionamiento- a ser considerado como parte de la continuidad de los procesos privatizadores y de desregulación financiera, que se sustentan en los estatutos neoliberales, los cuales no solo buscan lograr una operación neutra y técnica del dinero y de los recursos financieros, sino que tratan de hacer más funcional los requerimientos del capital, que básicamente son dos: que no existan barreras al flujo de capitales y la ya mencionada estabilidad económica.

Lo que evidencia la imperiosa urgencia de poner sobre la mesa un serio debate respecto a la necesidad de modificar de manera incluyente nuevos objetivos que la institución financiera más importante del país debiera darse a la tarea de cumplir para beneficio de la nación, dejando de lado “sugerencias” que provengan del exterior.

El Consenso de Washington como guía para la determinación de la política monetaria y fiscal en México

Consenso de Washington es el nombre que recibe la “agenda neoliberal”²⁷ que sintetiza los temas de índole estructural contenidos en los programas de instituciones de carácter financiero y con gran jerarquía como lo son el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) y como parte representante de la comunidad latinoamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicha agenda constaba de los siguientes puntos:

1. Disciplina fiscal
2. Reorientación del gasto público hacia áreas de alto rendimiento económico y potencial para mejorar la distribución del ingreso
3. Reforma fiscal
4. Liberalización de las tasas de interés
5. Tipo de cambio competitivo
6. Liberalización comercial
7. Apertura a la inversión extranjera directa
8. Privatización
9. Desregulación
10. Garantías a los derechos de propiedad

Éste decálogo se presenta como el conjunto de verdades indiscutibles por parte de la política económica predominante. Sin embargo, ante el impacto que ha generado en la dinámica económica nacional a partir de su implementación en nuestro país, es necesario analizarlo con más detalle. Ya que en él se encuentra contenida la base de

²⁷Éste término fue tomado de Larrain, M. *El consenso de Washington: ¿Gobernador de Gobiernos?* Buenos Aires, 1999

donde se extrajo la tesis que sirvió como base para la reforma de Estado, y cuyo eje se ubica alrededor de los preceptos económicos de libre mercado con la finalidad de reducir el tamaño de gestión del Gobierno bajo el discurso de obtener una mayor eficiencia en la ejecución de actividades económicas.

Y partiendo del hecho de que este diseño de política económica, surgido en Estados Unidos, evidentemente no toma en cuenta las particularidades de la economía mexicana, su estandarte de navegación se inclina en pro de las condiciones que propicien la mayor valorización de los capitales financieros, que en su mayoría son extranjeros. Esto a través del repliegue del Estado en la actividad económica por medio de la supresión del manejo de una política fiscal expansiva, haciendo que la conducción del crecimiento económico recaiga sobre el capital privado fuerte mente vinculado con el sistema financiero internacional.

Ya que en este decálogo se está a favor de “presupuestos balanceados”, es decir, eliminación del déficit de gobierno, argumentando que éstos son generadores de gran inestabilidad económica -vía elevación de los precios, fuga de capitales y déficit de la balanza de pagos-. De igual modo se dijo que con esta política de disciplina fiscal se evidenciaría la disminución de fallas que se producen por una mala administración, por lo que en un principio se plantearon dos escenarios; el primero consiste en el aumento del ingreso del gobierno y el segundo en la reducción del gasto público, lo que se traduce en una menor participación del estado.

Haciendo referencia a la llamada liberalización de las tasas de interés, tenemos la determinación de esta variable fue causa de un importante debate, ya que por un lado se proponía que su determinación debía dejarse a las fuerzas del mercado a fin de eliminar lo que llamaban “criterios burocráticos arbitrarios”, y por el otro lado se veía por elevadas tasas de interés -una tasa de interés real positiva- a fin de incrementar el ahorro y evitar fuga de capitales (Variable que se analizará en el capítulo II de esta investigación)

El tipo de cambio, como ya se dijo anteriormente, representa para el modelo una premisa fundamental en razón de que a través de la manipulación de esta variable se pueden alcanzar los principales objetivos trazados en materia de política económica, como los son el combate a la inflación y la atracción de capitales externos.

Con la apertura comercial lo que se pretendía era transformar el patrón de comercio exterior. Es decir, impulsar un dinamismo exportador que sirviera como plataforma de crecimiento económico, a través de la mejora en la balanza comercial. Evidenciando la marcada tendencia de orientar el desarrollo económico hacia el exterior, comenzando con una acelerada liberalización de las importaciones -esto a pesar de ser en decremento de la industria nacional²⁸- Pues los defensores de esta postura consideran la política de carácter proteccionista como una costosa distorsión en el sentido de que al penalizar la competencia extranjera se produce una severa afectación en la economía nacional. Por lo que la Inversión Extranjera Directa (IED) debía ser estimulada en todo momento al creerse ésta necesaria para el crecimiento económico.

En este conjunto de postulados neoclásicos nos encontramos también en esta agenda con el tema de las privatizaciones y su lógica de considerar con mayor eficiencia a la industria privada sobre la estatal²⁹. Por lo que se observa la pérdida de protagonismo que el Gobierno tiene frente a la actividad económica, o por lo menos un desplazamiento de este agente en lo que se refiere a la esfera productiva. Lo que una vez más contribuye a formar un escenario de minimización del Estado en los asuntos de carácter económico como último postulado de este llamado consenso.

Estos puntos centrales del llamado consenso fueron relevantes para la determinación de la actual política económica nacional, y sobre los cuales se insiste en que únicamente con políticas macroeconómicas prudentes y la continuación de dichas reformas estructurales se podrán incrementar el ahorro y la inversión que se requieren para crecer sanamente.

Sin embargo, es de destacarse que el Banco Central Mexicano no se subordinó al punto que hace referencia al tipo cambio por el hecho de que actualmente se tiene un tipo de cambio flexible, pero manipulado, es decir, que no se flexibiliza entorno al nivel de precios como la teoría señala. Debido a que esta variable actúa más como una variable

²⁸ Como se señala “la filosofía del consenso es que el equilibrio de la balanza de pagos es mejor servida por una política de expansión de las exportaciones en lugar de la sustitución de importaciones.” (Larrain: 1999)

²⁹ Sin olvidar que la noción de competencia es primordial para este enfoque y por ello se está en la constante búsqueda de su obtención y se dice que una eficaz forma de conseguirla es mediante la desregulación

financiera que como una variable impulsora de un mejor desempeño en la economía mexicana con el exterior.

De acuerdo con el Nuevo Consenso Monetario (NMC por sus siglas en inglés), un banco central necesita de políticas de independencia para construir la credibilidad que el sistema económico requiere para su óptimo funcionamiento. Dicha credibilidad se basa en los niveles de inflación obtenidos con respecto a los esperados, razón por la cual un reconocido representante de esta corriente económica, como lo es Milton Friedman, ponía tanto énfasis en el combate a la inflación, al considerar que ésta era siempre y en todo lugar un fenómeno monetario, por lo que el establecimiento de “metas de inflación” comenzará a implementarse a través de:

- 1) El establecimiento-normalmente dado por el gobierno- de un rango numérico para la tasa de inflación
- 2) El uso de la política monetaria como instrumento político fundamental para alcanzar el objetivo, mediante el manejo en la tasas de interés y;
- 3) El manejo de una política monetaria en manos de un Banco Central independiente³⁰

Así que considerando la visión teórica que en este denominado consenso prevaleció, no es raro ver como estas políticas de ajuste estructural fueron abiertamente sacadas a la luz después de la crisis de la deuda, para que de este modo la preocupación por los procesos inflacionarios fuera el centro en torno al cual se definiera la aplicación de estas políticas, subordinando con ello parámetros de gran relevancia como lo son el crecimiento y el empleo con el fin priorizar un bajo nivel en los precios.

¿Quiénes se han favorecido?

Teniendo claro el hecho que la liberalización financiera implementada a partir de la década de los 90 condujo al país a una situación de alta dependencia de los flujos económicos del exterior, la política económica mexicana se ve en la obligada tarea de proporcionar las condiciones necesarias que propicien el interés del capital financiero en nuestro país. Es por ello que la lucha contra la inflación y la estabilidad cambiaria van

³⁰ Sawyer, M. Inflation targeting and central bank independence: we are all Keynesians now! Or are we? En Journal Post Keynesian Economics. Vol. 28, No. 4/ (verano:2006)

mancomunadas a la liberalización financiera, pues con estas políticas lo que se busca es evitar prácticas especulativas y pérdidas en el capital financiero, que acontece cuando la moneda es devaluada.

Este interés por la estabilidad de precios trasciende incluso por encima del estancamiento económico y muestra de ello es el objetivo principal del banco central mexicano que como ya se ha dicho, opta por hacer que su desempeño institucional gire entorno a esta variable. Sin embargo, sabiendo que la economía nacional no presenta condiciones endógenas para su obtención, es que se aplica un ajuste contraccionista. En el que se intenta equilibrar la oferta y la demanda con menores niveles de producción e ingreso, para disminuir así las presiones sobre los precios y el sector externo.

Otra de las demandas concedidas al capital financiero es la impuesta al sector público, vía restricción del déficit. Lo cual no es sólo para ajustar la demanda a las condiciones productivas internas y la inversión a las condiciones financieras internas, sino para contraer la producción y las importaciones para que de este modo no se generen presiones sobre con el exterior. Haciendo que la demanda se contraiga en mayor proporción a los recursos existentes, pues se trata de reducir la capacidad productiva y generar el excedente comercial externo y realizar la transferencia de recursos. Pareciendo olvidar que cuanto mayor es la transferencia de recursos al exterior, menos es la inversión y el crecimiento económico.

Es así pues, como a raíz de la implementación del nuevo modelo económico adoptado por nuestro país, las políticas de ajuste implementadas han tenido un alto costo económico y social. Esto al dejar atrás el objetivo de crecimiento económico para dar lugar a la estabilidad de precios y el pago de las obligaciones financieras con el exterior. Propiciando de este modo una dinámica altamente desequilibrada, con bajo efecto multiplicador interno, altos coeficientes de importación y bajo valor agregado de las exportaciones. Esto a razón de que la reducción del déficit comercial que se buscó con tanto afán, se ha venido logrando más a la caída de las importaciones de bienes intermedios y de capital que por un incremento sustancial de las exportaciones manufactureras, inclusive *“los cambios más significativos se dieron en las exportaciones de la industria maquiladora, las cuales por desgracia presentan un alto*

contenido importado”³¹, lo que ha afectado en forma diferente a las fracciones que actúan en la economía mexicana, evidenciando lo erróneo que resulta el supuesto teórico en el que se basa “*En la concepción neoclásica, es el mercado el que asegura la neutralidad del ajuste y la mayor asignación de recursos*”³²

Es decir que los defensores de la actual política están a favor de las reglas y en contra de la discrecionalidad de las políticas económicas, pues al basarse en el supuesto de la obtención de un equilibrio a largo plazo, a través de la existencia de un ajuste automático, se privilegia un mercado de economía abierta. En donde al no tener el Estado injerencia en la regulación de la actividad económica, no se consigue un reparto homogéneo del costo de la política económica aplicada.

Los costos de aplicar una política económica entorno al crecimiento hacia el exterior han sido mayores que los beneficios obtenidos, y cabe destacar que éstos últimos han sido recibidos por; el capital financiero, por los productores extranjeros que se colocan en el mercado nacional y por quienes adquieren activos nacionales. Contrario a los productores nacionales, al cada vez más creciente índice de desempleados que la contracción del mercado interno genera y a aquellos que se han visto en la necesidad de vender sus activos para poder encarar sus problemas financieros, incluido el propio Estado.

Amen de que la contracción de la actividad económica y la agudización de la heterogeneidad estructural, derivada de estas políticas de ajuste, no propician condiciones endógenas capaces de compatibilizar el ajuste del sector externo con la disminución de la inflación, el crecimiento económico y el reparto equitativo de esa medida. Por lo que ante esta situación, incluso las autoridades monetarias y hacendarias mexicanas han terminado por aceptar que la política de estabilidad económica por la que han optado, no genera las condiciones para el desarrollo que el país requiere. Y en lugar de replantear su política optan por agudizarla, al argumentar que a parte de la estabilidad del tipo de cambio, la reducción de la inflación y la disciplina fiscal, lo que el país necesita es la aplicación de nuevas políticas estructurales tales como una reforma

³¹ UNCTAD . Trade and Development Report. Suiza, 2002

³² Huerta, A. *Liberalización e inestabilidad económica en México*. México: Diana, 1992. 46 p.

energética y una reforma laboral. A pesar de el efecto negativo que producirían sobre el nivel de vida de los mexicanos.

Por último, durante lo hasta ahora escrito se puede ver como al otorgarle autonomía al Banco de México se logró que el Gobierno y el público en general no tuvieran injerencia en la política monetaria nacional, esto a fin de dar estabilidad a la moneda y a quien la controla, que es el capital financiero. Pero también se tiene que dentro de este nuevo operar de la política del Banco Central le fue permitido al sector financiero; la especulación, la protección que el marco jurídico le otorgó para sus operaciones financieras –mismas que se efectúan casi sin vigilancia gubernamental-, el elevadísimo diferencial que consiguieron por concepto de intermediación, la mayor acumulación de activos financieros de empresas, la compra con facilidades de empresas paraestatales y la adjudicación preferencial de los bancos y de la integración de sus grupos financieros³³.

³³ Garrido, Celso. Sep-dic. 1991. "Nuevos Circuitos y Actores en el Sistema Financiero Mexicano". Rev. Análisis Económico No. 18-19. UAM. México. Núñez, Héctor. "Reforma al Sistema Financiero Mexicano en el Periodo 1982-1992. De la Nacionalización Bancaria a la Formación de Grupos Financieros" Rev. Análisis Económico. No. 21 Jul-dic. 1992. UAM. México. Ejea, Guillermo, et al. 1991. "Mercado de Valores" UAM. México

Bibliografía

Capítulo I

1. Bhaduri, A. *Economic growth: a meaningless obsession?* I en línea. http://www.india-seminar.com/2007/569/569_amit_bhaduri.htm.
2. Beck, U. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización*. Ed. Barcelona: Paidós, 2008.
3. Bujarin, N. *La economía mundial y el imperialismo* México: Cuadernos de pasado y presente, 1981 No. 21
4. Garrido, C. Nuevos Circuitos y Actores en el Sistema Financiero Mexicano. En: *Análisis Económico* No. 18, 1991.
5. Núñez, H. Reforma al Sistema Financiero Mexicano en el Periodo 1982-1992. De la Nacionalización Bancaria a la Formación de Grupos Financieros. En *Análisis Económico*. No. 21 Jul-dic. 1992. UAM. México.
6. Goodhart, C. *The evolution of Central Banks*. Cambridge: The MIT Press, 1998.
7. Huerta, A. *Liberalización e inestabilidad económica en México*. México: Diana, 1992.
8. Larrain, M. *El consenso de Washington: ¿Gobernador de Gobiernos?* Buenos Aires, 1999
9. México. *Diario Oficial de la Federación*, 15 de julio de 1990.
10. México. Banco de México. *Instrumentación de la Política Monetaria a través de un Objetivo Operacional de Tasa de Interés*. 2007
11. México. *Iniciativa de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley del Mercado de Valores*. 18 de mayo de 1993
12. Sawyer, M. Inflation targeting and central bank independence: we are all Keynesians now! Or are we? En *Journal Post Keynesian Economics*. Vol. 28, No. 4/ (verano:2006)
13. Turrent, E. *Historia sintética de la banca en México* En: Archivo histórico del Banco de México P. 10
14. UNCTAD . *Trade and Development Report*. Suiza, 2002 .
15. Valenzuela, J. *La gran crisis del capital. Trasfondo estructural el impacto en México*. México: UAM, 2009.
16. Vargas, J. *Las relaciones cambiarias del peso frente al dólar norteamericano y la problemática actual del valor de la moneda mexicana* Ponencia presentada en la Facultad de Economía el 6 de diciembre de 1994.

Capítulo II ¿QUÉ HA GENERADO ESTA POLÍTICA?

Pérdida del manejo soberano en aras de la credibilidad

La definición de soberanía ha sufrido importantes evoluciones a lo largo de tiempo. Jean Bodin nos la daba como “el poder absoluto de una República”, más tarde vino Rousseau con un cambio sustancial, en el cual el pueblo cobró una importancia relevante en la definición, al ser este soberano y súbdito al mismo tiempo, debido a que contribuye tanto a crear la autoridad como a formar parte de ella. Estas importantes aportaciones para la sociedad fueron resultado de un minucioso análisis de la misma en pro de un mayor beneficio. Sin embargo, en la actualidad se han venido gestando a nivel mundial modificaciones incluso de índole constitucional que las han puesto en riesgo y en nuestro país no aplica la excepción. Ya que dentro del contexto liberalizador de la economía mexicana, que por supuesto, abarca al sistema financiero, lo que se buscaba con la decisión de otorgarle autonomía al banco central mexicano, era que el Gobierno, el Congreso y el público en general no tuviera intromisión en la política monetaria nacional, para que de este modo se pudiera construir la credibilidad -que el sector financiero exige- a favor de la estabilidad de precios que exige el sector financiero.

Es por eso que en los últimos años -a raíz de la liberalización económica y la implantación de políticas dirigidas únicamente a la estabilización de la economía- se ha venido haciendo cada vez más marcada la tendencia de la debilitada participación del sector público en la economía nacional y su nulificada participación en la actividad productiva. Pues con las reformas económicas impuestas al Estado, que convertían a este sector en únicamente un agente subsidiario, hicieron que la actividad gubernamental se limitara únicamente a:

- Salvaguardar los derechos de propiedad
- Supervisar la realización de los intercambios mercantiles
- Asegurar el cuidado del medio ambiente; y
- Vigilar la aplicación de las leyes.

Respondiendo así al supuesto seguido por la corriente teórica predominante y que refiere a dejar a las libres fuerzas del mercado el buen funcionamiento de la dinámica económica, y defendiendo de este modo el supuesto que dice que se deba anular cualquier rigidez que obstaculice las leyes de la oferta y la demanda. Es decir que se

debe dejar al sector privado la realización de todas las actividades productivas y distributivas que se puedan dar dentro de la esfera económica, limitando con ello la injerencia del Estado dentro de la toma de decisiones de índole económica, así como su incursión en la actividad económica nacional. Esto a través de una limitada participación del Estado en la actividad económica, que mediante un limitado gasto público, tenga como principal objetivo el generar el ahorro que se supone demanda la actividad económica para conseguir el crecimiento económico.

Ahora bien, si aterrizamos esta política al sector financiero, tenemos que con la concesión de autonomía al banco central, la ya de por sí cuestionada soberanía nacional se vio nuevamente agredida. Esto en el sentido de que dentro del contexto liberalizador que abarca al sistema financiero, lo que se buscó con ésta decisión, fue que el Gobierno, el Congreso y el público en general no tuviera intromisión en la política monetaria nacional, para que de este modo se pudiera construir la credibilidad a favor de la estabilidad de precios, por medio de:

- El impedimento a los diputados y senadores -electos por los mexicanos- de que puedan establecer las metas en materia económica a seguir por parte de la principal institución monetaria del país; y
- Que se pueda ejercer una opinión pública respecto a los programas que se establezcan en materia monetaria, así como sobre los funcionarios que se designen para dirigirlos³⁴.

De este modo, un selecto grupo con intereses muy particulares decide lo que se proponen hacer en materia de política monetaria, la manera de informar a la sociedad y fija las correcciones a sus metas. Lo que evidentemente se encuentre totalmente alejado del sistema democrático que debiera existir en el país a fin de preservar los intereses de la gran mayoría de ciudadanos mexicanos. Evidenciando con ello la nula conducción económica por parte del estado mexicano. *“Las autoridades monetarias no pueden ser electas democráticamente, pues tendrían que responder a la demanda de sus electores,*

³⁴ “En las salvaguardas de la autonomía del Banxico, se señala que las personas que lo gobiernan sólo podrán ser removidas por incurrir en faltas graves, e incluso hasta ser sometidos a juicio político. Este es un precepto que se debe instrumentar, porque se puede afirmar que han existido faltas graves, como contribuir a que varias generaciones de mexicanos queden marginadas.”Cita de Cabrera, S. Del Banco en México. Reorientación para el desarrollo humano y social. En: *Debate fiscal y financiero*. México: Porrúa 2010.

lo que pudiese comprometer sus objetivos de estabilidad monetaria, por lo que tales autoridades son electas por el Presidente de la República y ratificados por el Senado, para que respondan exclusivamente a los preceptos constitucionales de estabilidad de la moneda”³⁵.

Por lo que hoy en día nos encontremos sumergidos en un régimen monetario cuyo único objetivo se encuentra dirigido a configurar las condiciones de estabilidad macroeconómica que le dan confianza al capital financiero internacional de invertir en el país. Pero esta credibilidad que la política económica mexicana genera para el exterior, a todas luces se basa en la pérdida del manejo soberano de las políticas monetaria y fiscal por parte del Gobierno “*porque no se permite el manejo soberano para flexibilizar el tipo de cambio y poder bajar la tasa de interés e incrementar el gasto público para responder a las necesidades de competitividad, crecimiento económico y de empleo*”³⁶.

Pretendiendo así eliminar el hecho de que históricamente el Banco de México ha sido concebido como un organismo del Estado mexicano, las modificaciones a su institucionalidad “*para evitar que se distancie la cantidad de moneda al flujo de capitales y a las reservas internacionales para asegurar su estabilidad y convertibilidad.*”³⁷, van en contra del desarrollo económico en el sentido de que no configura las condiciones necesarias que favorecen a la esfera productiva, el empleo y el ajuste con el exterior, es decir, el crecimiento endógeno sostenido. Esto al dejar que el Banco de México deje de ser reconocido como “*una institución nacional a partir de la cual los beneficios e intereses privados estarían totalmente excluidos de su política*”³⁸ Lo que sugiere una amplia participación por parte de la ciudadanía en la determinación de la política monetaria, en lugar de una política dictada por un reducido sector o por la búsqueda de un objetivo único -de baja inflación- el cual se consigue mediante un sesgo restrictivo de las políticas monetaria y una cuasieliminada política fiscal.

³⁵ Huerta, A. Política macroeconómica: (in) estabilidad versus crecimiento. En: Economía UNAM, 2007.

³⁶ HUERTA, op. Cit

³⁷ HUERTA, op. Cit

³⁸ Keynes, J. El final del laissez-faire. [en línea] Dirección de acceso al número del <<http://www.Eumed.net/cursecon/textos/Keynes/final.htm>>.

Es por eso que en los últimos años -a raíz de la liberalización económica y la implantación de políticas dirigidas únicamente a la estabilización de la economía- se ha venido haciendo cada vez más marcada la tendencia de la debilitada participación del sector público en la economía nacional y su nulificada participación en la actividad productiva, reflejándose esto en las crecientes necesidades insatisfechas de la sociedad.

A partir de la Autonomía del Banco de México, ¿Quién controla la moneda en el país?

A lo largo de la investigación hemos constatado como la política económica aplicada actualmente en nuestro país se encuentra dirigida a generar las condiciones que favorezcan al capital financiero internacional. Esto a través una serie de políticas de corte neoliberal, entre las que destacan: la auto privación del Estado mexicano de ser el gestor de una política dinamizadora y en concederle al Banco Central la autonomía y un único mandato institucional que consiste en solamente velar por la estabilidad de la moneda. Haciendo con esto que el controlador de la moneda mexicana lejos de ser el Estado, sea el capital financiero internacional. Situación que obliga ser analizada con mayor profundidad por el hecho de que quien controla la moneda, controla también la producción, la inversión y el consumo, variables que son reflejo de una dinámica económica nacional.

Soberanía del Estado de emitir su moneda

Con las reformas estructurales implantadas en nuestro país en décadas pasadas se ha provocado que el poder soberano del estado mexicano se vea afectado cada vez en mayor medida. Trayendo como consecuencia que las políticas económicas nacionales se vean afectadas por la creciente insuficiencia de los controles sobre el capital, y por la captación y evaluación que los mercados financieros hacen. *“Afectando particularmente la autonomía y eficacia del Estado en el manejo de la macroeconomía de un mundo renovadamente pluralista en la interdependencia asimétrica”*³⁹ Es decir que la economía nacional se vuelve menos autónoma como unidad del análisis económico y de la política económica, y la economía mundial se vuelve cada vez más central y determinante de la economía nacional. Y es así como debilitamiento o incluso la anulación de la capacidad de control de los gobiernos sobre la esfera económica viene

³⁹Kaplan, M. La soberanía estatal-nacional: Retos e interrogantes. En *Problemas actuales del derecho constitucional*. México: IIJ-UNAM.

acompañado de una creciente inserción por parte del mercado financiero internacionalmente integrado en la toma de decisiones en materia de política económica en nuestro país.

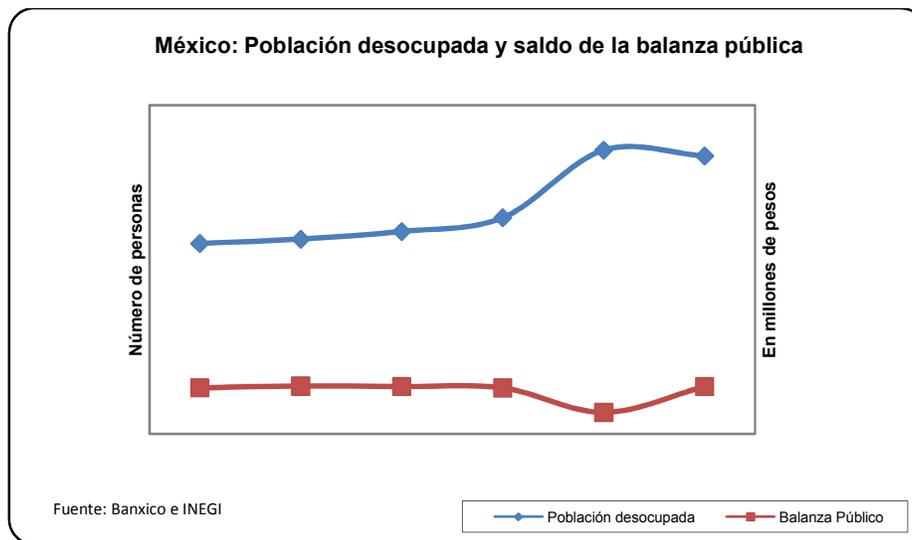
Evidenciando de este modo como la postura teórica que se ha venido predominando desde décadas atrás y que tiene como estandarte la negación de una activa participación del Estado en la economía mexicana, evidentemente responde más a intereses de carácter político que económico. Ya que al desproveer al Estado de la facultad para emitir su moneda se está afectando sin duda la soberanía nacional por el hecho de que la regulación de los asuntos de interés nacional tiene que correr a cargo del gobierno mexicano. Y como dentro de este sistema económico, la mayoría de los satisfactores necesarios para el hombre están a la venta en términos de dinero, la creación de moneda fiduciaria debe correr a cargo del gobierno, y ésta debe ser una de sus primeras responsabilidades, ya que nadie más puede asumir esta responsabilidad, dentro del esquema de endogenidad del gasto de gobierno⁴⁰.

Ya que en una situación en la que el sector público no presente tanta limitación en su gasto, se tienden a satisfacer los requerimientos económicos que los sectores productivos demandan. Situación que parece no considerarse actualmente en nuestro país, en donde se presentan fuertes barreras políticas e institucionales que impiden que el Estado pueda ejercer el papel que le corresponde en la dinámica económica. Lo que se vuelve no sólo perjudicial para los millones de ciudadanos mexicanos, sino que también para la banca privada nacional al propiciar con esto las condiciones operativas para la extranjerización de este sector económico. Pues con la pérdida del control del Banco Central por parte del gobierno hacia el capital financiero internacional, es decir, con la pérdida de soberanía respecto a la emisión monetaria, con el objetivo de evitar presiones en el alza de los precios –las cuales desvalorizan al capital- lo que se ha logrado es que se restrinja el dinamismo económico a través de la subordinación de la política cambiaria y fiscal.

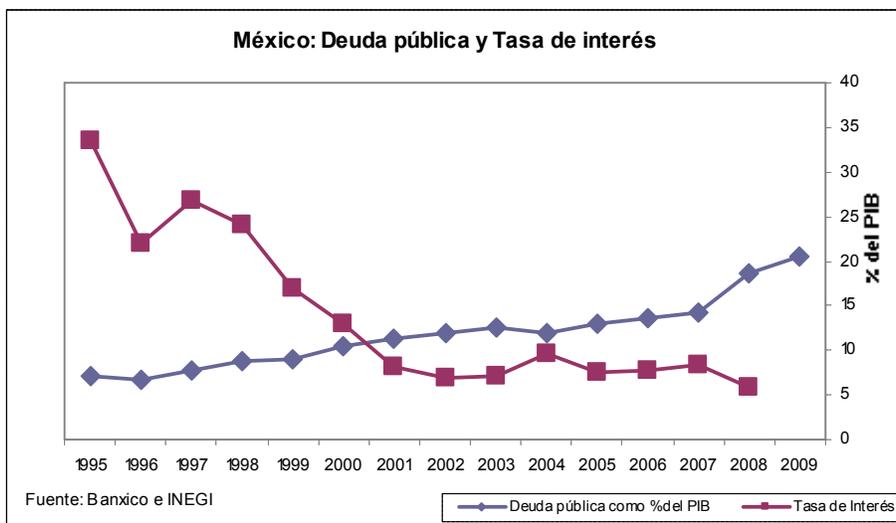
Es así como el costo que en México se paga por haber relegado al Estado de la actividad económica y haber priorizado las fuerzas del mercado ha colocado al país en una

⁴⁰ En lugar de que el gasto de gobierno explicara el ingreso nacional, el ingreso nacional explica al gasto.

situación de alta fragilidad económica que se manifiesta con recurrentes periodos recesivos y crecientes niveles de desempleo. Tal y como lo muestra el siguiente gráfico en el que podemos ver como se presenta un elevado nivel de desempleo como resultado de la carencia de un Estado promotor de éste, evidenciando como la asignación de recursos propiciada por el mercado no ha actuado a favor del empleo.



Por lo que éste cuadro nos hace replantear el hecho de tener una política fiscal que propicie condiciones de pleno empleo nulificada, y una subordinación de éste objetivo a la política de estabilidad que ha adoptado el banco de México, esto por el alto costo que le genera al Estado la pérdida de su soberanía para desempeñar de forma idónea su papel de agente estabilizador de la economía mexicana. Ya que en aras de mantener la credibilidad que tanto demandan los agentes externos, la política fiscal sigue trabajando de forma pro cíclica, evitando así encarar los problemas de recesión por los que atraviesa la economía nacional.



En este gráfico se puede observar la discordancia o falta de correlación entre la política monetaria y la fiscal, situación defendida por la ortodoxia económica bajo la creencia de que los déficits públicos forzosamente elevan la tasa de interés. Harry Magdoff y Paul Sweezy lo describen del siguiente modo: *“Dada la perogrullada de que el nivel de las tasas de interés se determina por la relación entre la oferta y la demanda de crédito, y suponiendo que cualquier interferencia en el mercado de crédito privado es tabú, se deduce que la causa principal de las tasas altas de interés es la demanda de crédito por parte del gobierno. Sin embargo podemos ver como ha sido la expansión financiera y no el déficit federal lo que ha empujado el nivel de las tasas de interés a la alza....”*⁴¹

Y es dentro de este paradigma, sobre el cambio de papel por el que el Gobierno mexicano se ha inclinado, sobre el cual se han representado importantes repercusiones en el gasto público tales como el viraje hacia el incremento en gasto corriente, dejando de lado las inversiones en el sector productivo que es el eje dinamizador de una economía. Esto en aras de un argumento que invadió nuestro país en el periodo de inserción de México con el exterior, conocido como disciplina fiscal.

⁴¹ Magdoff, H.; Swessy, P. *Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos México: Siglo XXI*, 1988.

México: Financiamiento de la inversión bruta	
(Proporciones respecto al PIB)	
Año	Financiamiento
1994	3.42
1995	-8.73
1996	16.58
1997	11.93
1998	-5.97
1999	-3.47
2000	1.32
2001	-12.42
2002	-1.07
2003	-0.52
2004	7.53
2005	-1.05
2006	0.54
2007	-3.18

Fuente: Banxico

El cuadro se aprecia la tendencia negativa del financiamiento a la inversión productiva en el país, desde la entrada en vigor de la autonomía del Banco de México. Lo que ha provocado entre otras cosas una severa desvinculación de los créditos con respecto a la inversión, provocando que, en el mejor de los casos, las empresas productoras en México, prefieran recurrir al sistema financiero internacional, esto ante los menores costos que presentan con respecto a los establecidos en el país. De hecho, revisando “*La encuesta sobre fuentes de financiamiento*” que realiza el Banco de México, podemos observar como las empresas, independientemente de su tamaño, no están demandando créditos del mercado doméstico⁴².

Sin embargo, pese a esta severa situación, todavía se sigue escuchando en los discursos de los economistas que actualmente dirigen la política económica nacional la crítica al crecimiento del gasto público. Crítica que por cierto es bastante inconsistente por el hecho de que dentro de ella no se hace la distinción de lo que se conoce como gasto “sano” por decirle de algún modo, que es uno de los más eficientes generadores de actividad económica. Pues parece que no se termina de entender el hecho de que “*el gobierno es el único ente que tiene capacidad de contrarrestar los efectos negativos*”

⁴² Desde hace unos años, el Banco de México en cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, realizan la “Encuesta Nacional a Empresas No Financieras sobre Competitividad, Fuentes de Financiamiento y Uso de Servicios Financieros” aparentemente con el fin de fomentar el sano desarrollo del sistema financiero. Pero cabe destacar que las publicaciones de sus resultados son muy escuetas, esto en aras de proteger la privacidad de las empresas estudiadas. Razón por la cual no puedo presentar datos numéricos referentes al tema.

sobre la actividad económica.”⁴³ Como Arturo Huerta señala es a través de una política fiscal expansionista, que se produce un incremento en la demanda propiciando un comportamiento contra-cíclico de la economía, al ésta encontrarse en la situación de altos niveles de capacidad ociosa.⁴⁴

Como impacta al Gobierno el hecho de tener un Banco Central autónomo

Una nación soberana –como dice ser la mexicana- debiera tener el derecho y la facultad de emitir su moneda, ya que tiene en la impresión de dinero una fuerte alternativa de financiamiento -más allá de su recaudación fiscal-. La cual puede ser ilimitada siempre y cuando su costo de emisión sea cercano a cero, con la única restricción de ser aceptada por la población. Pero en el caso de México, al darle autonomía a su banco central y mantener una política cambiaria fija, se ve imposibilitado para realizar un manejo soberano de su moneda y con ello debe de restringir su política de gasto y su recaudación tributaria. Dejando con esto de lado el hecho de que el proceso de recaudación y gasto públicos debería presentar el siguiente esquema:

1. El gobierno empieza creando y gastando dinero
2. Los agentes económicos privados que realizan actividades y transacciones en la economía deben de cumplir con obligaciones fiscales, que han sido debidamente gravadas por el gobierno.
3. El dinero creado por el gobierno es el único aceptado en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los agentes económicos privados, por tanto, para cumplir con las obligaciones deben de contar con dicho discurso.
4. Una vez que el gobierno recauda el dinero mediante el pago de impuestos el dinero, se asume para fines económicos que se ha dado una destrucción del dinero⁴⁵

⁴³ Huerta, A. Estado versus Mercado: Una visión no convencional. En *Economía Informa* No. 342 (sep-oct 2006).

⁴⁴ Hay que decir que en el actual escenario de inocultable crisis en que se encuentra la economía mexicana, el presidente Calderón llegó a proponer al Congreso de la Unión ampliar el gasto público en infraestructura. Situación que no se aplicó, pero que hubiera podido detonar la actividad económica con la consecuente generación de empleos.

⁴⁵ La destrucción del dinero ocurre por su salida de la circulación, así como el gasto de gobierno aumenta la reproducción de dinero bancario al incrementar los depósitos de los bancos comerciales una vez que se pagan los impuestos se disminuyen los depósitos bancarios y por ende la cantidad de dinero. Para mayor referencia, ver Mosler; Forstater. *The natural rate of interest is zero*. En *Center for Full employment and price stability*, University of Missouri-Kansas City, Working Paper 37, (dic.: 2004)

Como se puede apreciar, bajo el contexto de soberanía monetaria el gobierno no está restringido a la recaudación de ingresos tributarios para poder incrementar su gasto, sino que primero el gasto público debe aumentar para impulsar el crecimiento y las transacciones comerciales y la demanda de dinero. Pero para que esto no presione sobre la tasa de interés, la oferta monetaria debe aumentar.

Ahora bien, si partimos del hecho de que en unas finanzas funcionales, el gasto gubernamental siempre tiene que estar financiado por la creación de moneda del gobierno, más que por medio de los ingresos tributarios o venta de bonos, vemos que el propósito de los impuestos y de los bonos no es en realidad financiar gasto, pues cada uno de ellos sirve para un propósito distinto, Randall Wray nos dice que *“los impuestos retiran el ingreso privado excesivo, mientras que los bonos ofrecen una alternativa que genera intereses a la moneda”*⁴⁶. Destacando de esta afirmación de Wray lo equivocado que resulta el hecho de que actualmente la política económica nacional trabaje con la creencia de que el mercado lo “obliga” a la emisión de bonos en moneda externa⁴⁷.

Por lo que suponemos que el Gobierno puede tomar prestado del público para financiar su gasto, es decir, que el Gobierno puede gastar más de lo que recauda en virtud de que los déficit que se financian de esta forma provoquen una expansión de la oferta monetaria. Pues comparto la idea de que esto no es causa directamente de inflación. Para lo cual evidentemente se requiere que el Banco Central mexicano vuelva a la sincronía de objetivos en cuanto a política económica que el Estado establezca en pro del bienestar en el nivel de vida de los mexicanos, al actuar como una institución que funge el papel de financiar los proyectos económicos que el gobierno planea.

En este sentido, si la impresión de dinero es la opción más viable que el gobierno tiene para financiar su gasto -si se tiene como objetivo la plena ocupación de factores

⁴⁶ WRAY, Randall (1998) “El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios” Editado por la Facultad de Economía, UNAM en el año 2006.

⁴⁷ Únicamente existe un caso en que esto sería verdad: cuando el gobierno desea comprar bienes y servicios que no están a la venta en moneda fiduciaria interna. En este caso el gobierno debe vender algo (o recibir un préstamo, que es la venta de un pagaré) para obtener el dinero que requieren los vendedores de los bienes y servicios que le gustaría obtener.

económicos- énfasis en el hecho de que el Gobierno debe ser el único proveedor de moneda, para lo cual indudablemente requiere de un banco central que se subordine a las necesidades del Estado a través de una óptima sincronía en lo que a la política económica nacional se refiere. Es decir, el Estado no necesita el dinero de los particulares para gastar -recaudación tributaria-, sino que más bien, son los particulares quienes necesitan el dinero del Estado para cumplir con sus obligaciones fiscales. Y si se ha extendido la idea de que los impuestos son un mecanismo de financiamiento del Estado, es debido a la pérdida de la soberanía del dinero en las economías donde se ha optado por la autonomía del banco central.

En las cuales se resalta el infundado temor de que la impresión de moneda para cubrir el déficit produce inevitablemente una inflación incontrolable, un supuesto que en palabras de Magdoff y Swezzy se caracteriza por “*ser poseedor de una incuestionada fe*”⁴⁸, haciendo referencia al hecho de que la teoría predominante no acepta ningún cuestionamiento respecto al supuesto de que la única forma de de financiar el déficit público es a través de la petición de préstamos. Pareciera que los que se oponen a esta visión se han olvidado de que “*La distinción entre el gobierno y los ciudadanos consiste en que el primero es el emisor de la moneda y los segundos son los usuarios de la misma*”⁴⁹. Por lo que si se adopta la disciplina fiscal como regla de política, se asume de manera implícita que los impuestos son la única forma de financiar el gasto de gobierno y por lo tanto, se impone al estado una restricción presupuestal tal como si fuera un agente privado más en la economía.

Sin embargo, esta lógica tan simple no es entendida por parte de las autoridades en materia fiscal y muestra de ello lo vemos en lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria⁵⁰ que maneja en todo momento una política de disciplina fiscal para mantener unas “finanzas saludables”. En donde no se considera que un superávit o incluso un equilibrio fiscal constante, no es factible, pues significa que se está a favor de la reducción de activos monetarios en poder de las familias. Y que

⁴⁸ Magdoff, H.; Swessy, P. *Estandamiento y explosión financiera en Estados Unidos* México: Siglo XXI, 1988..

⁴⁹ Mosler; Forstater. The natural rate of interest is zero. En *Center for Full employment and price stability*, University of Missouri-Kansas City, Working Paper 37, (dic.: 2004).

⁵⁰ Publicada en el México. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de junio de 2006.

por tanto este sector no cuenta con los medios que le permitan pagar los impuestos debidos.

Por tal razón es condición necesaria que primero el gobierno gaste en moneda para la compra de bienes y servicios, para que de este modo, esa moneda fiduciaria quede disponible para nuevamente ser transferida al gobierno, a fin de satisfacer las obligaciones tributarias. Pues si seguimos con la lógica seguida hasta el momento por parte de las autoridades económicas nacionales, de tener estabilidad en las finanzas públicas, “*el público descubriría que sus ingresos de “moneda líquida” serían menores que sus obligaciones tributarias, lo cual haría que las familias rascarán sus reservas de moneda fiduciaria (acumuladas a partir del gasto deficitario gubernamental y de la compra de activos en el pasado)*”⁵¹. Con esto reafirmamos que las únicas fuentes de moneda fiduciaria para el pago de impuestos serían un nuevo gasto gubernamental (déficit) o la compra de activos por parte del gobierno, ya que sólo el gobierno puede ser un proveedor “líquido” en moneda, siempre y cuando se cuente con la soberanía monetaria necesaria para este tipo de prácticas.

Así, si nuestro país retomara de nueva cuenta el manejo soberanos de su moneda –vía eliminación de la autonomía concedida al Banco de México- el papel de los impuestos tendería a centrarse nuevamente en la creación de demanda por medio del estado, la regulación del gasto privado y la redistribución del ingreso y la riqueza; como lo fue en sus inicios. Pues tenemos que la autonomía del banco central se contrapone a la soberanía de la moneda y obliga al gobierno a restringir su gasto a los ingresos que pueda extraer de la sociedad vía impuestos.

Al carecer de una política monetaria y fiscal, se pasa a depender de la entrada de capitales

Sin duda alguna, cada vez se vuelve más oneroso seguir manteniendo el contexto de liberalización económica que sigue la política económica mexicana. Esto en razón de que la entrada de capitales se ha convertido en la variable fundamental para el sostenimiento del actual modelo económico, al ser ésta variable el principal medio para poder encarar el déficit externo. El cual es evidente resultado de la nula competitividad

⁵¹ Wray, R El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios. México: Facultad de Economía, UNAM, 2006.

del país frente al exterior –en una situación en donde el crecimiento de la economía nacional se está basando en torno al crecimiento hacia el exterior-, razón por la cual el gobierno mexicano ha recurrido a una serie de reformas de carácter estructural con el objetivo de generar la confianza que el capital financiero requiere. Entre estas reformas nos encontramos:

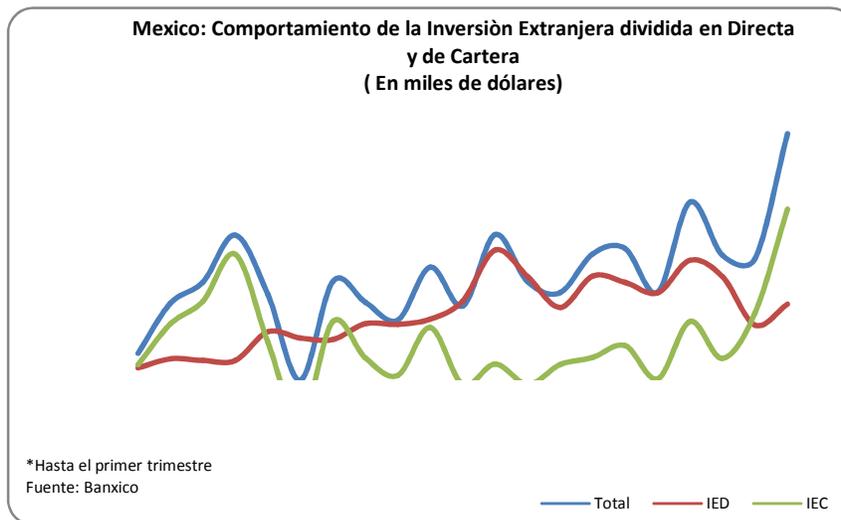
- 1) La desregulación financiera, representada por la eliminación de los requerimientos de reservas legales
- 2) La desaparición de la política de canalización selectiva de créditos a sectores prioritarios
- 3) El impulso de la emisión de bonos gubernamentales como vía alternativa de financiamiento gubernamental, esto con el fin de eliminar la demanda de créditos del sector público y;
- 4) La imposición de políticas económicas restrictivas, donde destaca la política monetaria antiinflacionaria⁵².

Medidas evidentemente lejanas a favorecer la dinámica económica nacional, a través de incrementar los niveles de crecimiento y empleo. Ya que como lo he señalado, estas políticas fueron concebidas y aplicadas con los objetivos de poder sostener el actual modelo, y el de seguir manteniendo la autonomía del Banco Central Mexicano. Dejando a un lado la procuración de una óptima dinámica económica nacional, que tanto se menciona en el discurso, a través de delegar la sostenibilidad de la economía mexicana a factores externos. Y dentro de este escenario es en donde podemos apreciar como la economía mexicana basa su dinamismo económico sobre en condiciones externas, es decir que la inversión extranjera se convierte en una base fundamental del modelo actual.

Sin embargo, como en el siguiente cuadro se puede observar, la tendencia de alta volatilidad de las variables sobre las que ha recaído el sostenimiento del actual modelo económico mexicano -por supuesto, me estoy refiriendo a la inversión extranjera y sus

⁵² Se siguió la práctica estadounidense, impuesta por Volver en 1979, que asignó a la política monetaria el objeto único del combate a la inflación, relegando o, mejor dicho, desapareciendo el propósito de crecimiento económico o pleno empleo de los factores productivos.

desagregados: Inversión Extranjera Directa (IED) e Inversión Extranjera de Cartera (IEC)- es muy elevada.



El comportamiento de las variables de este gráfico se debe a que ante la actual situación de decrecimiento de la dinámica económica nacional, nuestro país cada vez se aleja más de ser objeto de atracción para inversionistas extranjeros. Esto pese a todas las políticas adoptadas que ya se han mencionado, incluso hasta llegar al punto de recurrir a reformas de tipo legal con respecto a la Inversión Extranjera Directa.

A manera de ejemplo tenemos las modificaciones realizadas en 1993 para poder permitir el ingreso de flujos externos en los sectores productivo a los que antes no se tenía acceso –especialmente dentro del sector financiero- con un periodo de ganancia para la banca comercial de casi 10 años a fin de incrementar la competitividad. Lo que conformó la completa liberalización de la economía mexicana para el año 1999. Sin embargo, esto sólo ha significado una especie de reciclaje de los problemas del país, ya que la importación de inversión que el país pretendió generar, no se canaliza al incremento de la capacidad productiva para aumentar el valor agregado nacional y con ello la producción, lo que reduciría las importaciones comerciales y así se disminuirían las presiones sobre la balanza de comercio exterior y los requerimientos de entrada de capitales. Pues como en el gráfico también se puede observar, en el año 2009 la Inversión Extranjera directa (IED) representó apenas poco más de la mitad de la inversión extranjera total en nuestro país. Dando como resultado de esto, la cada vez mayor descapitalización en la que del país se encuentra. Así pues, es como comienza el

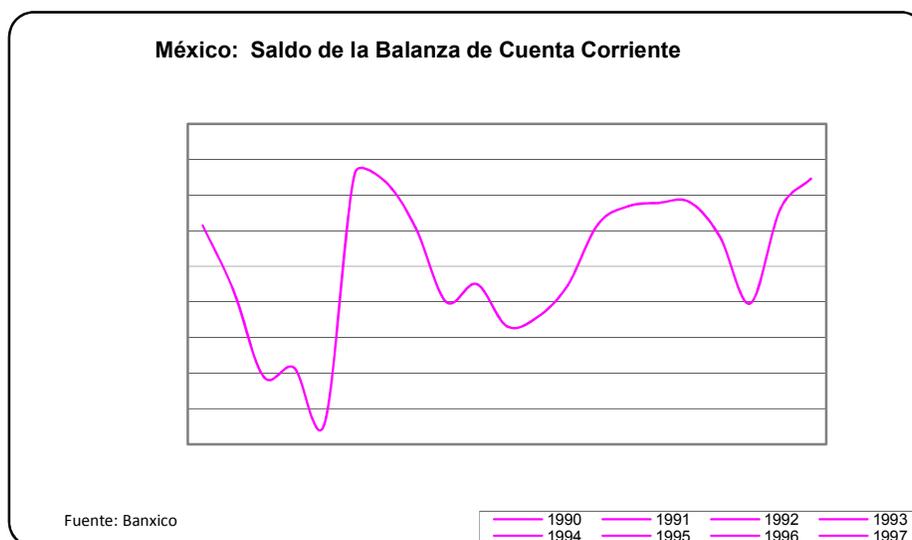
cuestionamiento entorno al cual cabe la duda respecto a la viabilidad de seguir manteniendo el curso de la política económica nacional.

Por otro lado, pero en el mismo sentido, tenemos que otro de los principales pilares con los que cuenta la economía mexicana para seguir manteniendo su modelo económico son los ingresos que el país obtiene por las exportaciones petroleras, las cuales no está por demás recordar que son un recurso finito. Dicha variable depende en gran medida del comportamiento que presente en el exterior, principalmente relacionado con el nivel de precios que se determine y la demanda que el exterior presente. Razón por la cual al dejar recaer el comportamiento de la economía nacional en esta variable, lo que se consigue es vulnerabilizar nuestra economía ante las fluctuaciones que se presenten en el exterior, reduciendo así el margen de maniobra de la política mexicana ante situaciones de coyuntura.

Las remesas que son otra variable de suma importancia para el sostenimiento de este modelo, comienzan a presentar una tendencia a la baja debido a la dificultad que presentan nuestros trabajadores mexicanos para encontrar trabajo en Estados Unidos - sobre todo con el estancamiento del sector de la construcción- así como también a las políticas fronterizas que ha implementado nuestro país vecino en aras de proteger su mercado laboral. Situación que resalta lo poco sostenible de la aplicación de políticas que tienen como sustento variables externas.



Con este cuadro se ejemplifica como los ingresos provenientes del exterior, y sobre los cuales recae el funcionamiento de la economía mexicana poseen un comportamiento altamente volátil y con una marcada tendencia a la baja. Lo cual explica el hecho del endeudamiento externo al que ha tenido que recurrir el gobierno mexicano con organismos financieros internacionales, ante la situación aquí descrita. Situación generadora del ambiente de incertidumbre para la economía mexicana, debido a que el endeudamiento al estar en función de la capacidad de pago de la economía nacional, no es una opción rentable para encarar la situación que presenta el país, ya que éste viene registrando niveles bajos –incluso negativos- de producción y una balanza comercial deficitaria⁵³.



Ahora bien, en el gráfico de aquí arriba observamos el creciente déficit en la balanza comercial, el cual aunado a las condiciones poco favorables de la economía nacional da pie a prácticas especulativas de fuga de capitales que profundizan la problemática del sector externo y del sector financiero, lo que termina por generar un impacto directo sobre la moneda nacional. Sin duda alguna, esto vuelve urgente el hecho de reconsiderar la viabilidad de la innegable necesidad -cuasi dependencia- de atraer flujos de capital del exterior, para poder seguir manteniendo un Banco Central autónomo que se desempeña conforme a los intereses y las necesidades que el actual modelo económico

⁵³ La deuda pública del gobierno federal (interna y externa) ascendió a 2 billones 211 mil 100 millones de pesos al cierre de febrero, informó la Secretaría de Hacienda.

le demanda, aun a costa de evitar que el país trabaje con una verdadera soberanía económica, que disminuya lento crecimiento económico y los altos niveles de desempleo que se manifiestan en México.

Evidenciando así pues, el hecho de que la política monetaria antiinflacionaria seguida por el Banco Central mexicano a partir de su autonomía presenta signos de debilidad. En el sentido que el motor operacional entorno al crecimiento de variables externas muestra disfuncionalidad ante los datos negativos que estas variables vienen presentando y la nula posibilidad de que esta tendencia cambie. *“Los altos precios petroleros, junto con las reservas recibidas y la inversión extranjera, actuaba a favor del ingreso de divisas, lo que beneficiaba al sector externo y a las finanzas públicas para cubrir las obligaciones financieras externas e internas, como para mantener estable la moneda”*⁵⁴. Por lo que el hecho de que se mantenga esta política de sacrificio del crecimiento y el empleo, en aras de mantener la estabilidad de la moneda, sólo está gestando el incremento de descontento social, lo que una vez más compromete la autonomía del banco de México y su política.

La política cambiaria del Banco Central autónomo

En el contexto económico actual, en el que la libre movilidad de capital impone de manera contundente la estabilidad económica, la política cambiaria juega un papel de primera importancia para el modelo. Esto debido a la exigencia por trabajar con un tipo de cambio estable que reduzca la vulnerabilidad en torno a la cual pudieran moverse los capitales. *“La liberalización financiera y las exigencias requeridas por el capital financiero, ha llevado a que el tipo de cambio sea manejado como una variable financiera, por lo que ha pasado a privilegiarse su estabilidad a fin de no afectar la valorización del capital financiero”*.⁵⁵

Cabe destacar que a palabras de Huerta, el tipo de cambio en México se maneja como una variable financiera, aun sobre los intereses nacionales de producción. Contradiendo de este modo las declaraciones emitidas por el Banco de México acerca

⁵⁴ Huerta, A. Banco Central y nueva agenda monetaria para el crecimiento con equidad En Girón, A.; Correa, M.; Rodríguez, P. *Debate fiscal y financiero. Agenda del cambio estructural* México: Miguel Ángel Porrúa, 2010, p. 121.

⁵⁵ Huerta, A. *Hacia el colapso de la economía mexicana*. México: Facultad de Economía, UNAM, 2009.

de que el tipo de cambio en México tiene un comportamiento de libre flotación⁵⁶. Ya que la estabilidad cambiaria, manifestada por la apreciación de la moneda nacional, se adoptó como una medida promotora de la entrada de capitales -principalmente financieros- con la finalidad de aminorar las presiones sobre el sector externo.

Y es en ésta lógica que tanto el Banco de México como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) han venido trabajando en la perspectiva de seguir abaratando el dólar. La primera institución mediante políticas de tasa de interés elevadas –por encima de la tasa de interés de Estados Unidos-, con el objetivo de atraer mayores capitales al país y de este modo incrementar la oferta de dólares, para así abaratar el precio de la divisa. Ocasionando entre otras cosas que se abarate el precio de los productos importados, lo que sin duda impacta de manera negativa sobre la competitividad de la producción nacional, traduciéndose esto en menor crecimiento de la inversión, del empleo y de la economía en su conjunto. Mientras que la SHCP lo hace a través de la restricción en el gasto y el incremento tanto en impuestos como en precios y tarifas de los bienes públicos. Esto con la finalidad de trabajar con disciplina fiscal y contribuir de esta forma a generar las condiciones impuestas por el sector financiero para que siga invirtiendo en el país.

Por lo tanto tenemos que la “fortaleza” del peso mexicano frente al exterior, no es ni resultado el crecimiento económico nacional, ni de lo superávit en la balanza comercial, que propicien incrementos en los niveles de las reservas internacionales y que de este modo se justifique dicha fortaleza. Ya que lo mantiene esta política cambiaria ha sido únicamente la entrada de capitales, derivada de las condiciones que se le generan a los inversionistas extranjeros aun a costa del crecimiento nacional, puesto que *“La economía no cuenta con condiciones endógenas para mantener un dólar barato y un peso fuerte.”*⁵⁷

⁵⁶ Después de la crisis de 1982, se decretó una estructura flexible del tipo de cambio que en 1988 fue reemplazada por un sistema de bancas cambiarias, mismas que desaparecieron después del marco de devaluación e 1994.- A partir de este años, las reservas externas se convirtieron en el “ancla” monetaria del tipo de cambio... Ver más en Levy, N. La naturaleza de la tasa de interés. ¿Puede la política monetaria modificar la actividad económica? En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.

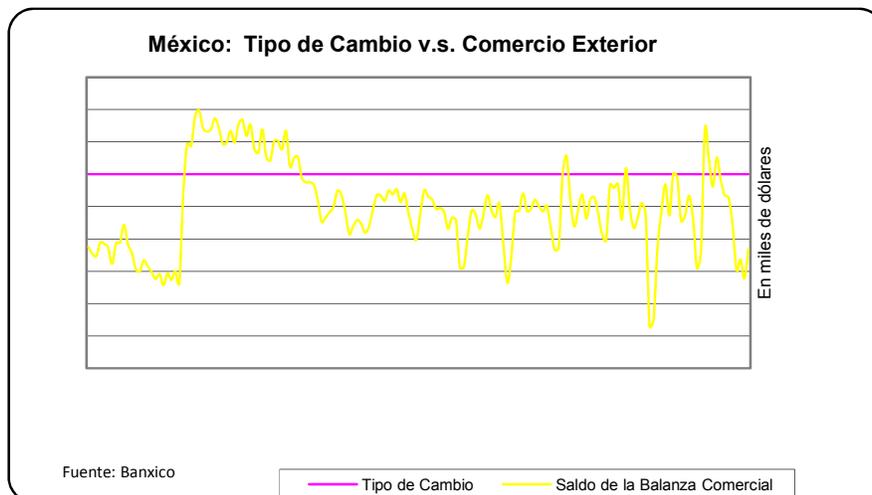
⁵⁷ Ver más en Huerta, A La fortaleza del peso y la debilidad de la economía. En *La jornada de Oriente* del día 12 de enero 2011.

Todo esto está violando el precepto constitucional que recae sobre los gestores de la política económica del país, de darle estabilidad al poder adquisitivo de la población mexicana, esto al procurarse mantener un tipo de cambio apreciado a come de lugar. Para muestra tenemos la frecuente intervención gubernamental cuando la moneda comienza a colocarse fuera de los rangos establecidos por la política económica nacional, y un claro ejemplo los vemos con los préstamos en los que el actual Gobierno incurrió con organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Fed) ante la tendencia devaluatoria del peso mexicano.

Ahora bien, la implementación de esta política envuelve a la economía mexicana dentro de un círculo vicioso, ya que el cada vez mayor déficit comercial que adquirimos con el exterior, como consecuencia de la política económica seguida, vuelve mayor la dependencia de la entrada de capitales, para aminorar dicho déficit. Sin embargo, es de suma importancia advertir que el monto de divisas que México obtiene del exterior -por concepto de inversión extranjera, remesas, exportaciones petroleras y demás variables-, ha venido registrando comportamiento decreciente -como ya se observó en cuadros anteriores-, lo que vuelve a generar presión sobre el tipo de cambio.

Y es así, como la presencia de un tipo de cambio que evita hacer competitiva a la industria nacional, limita la demanda de productos nacionales por parte de los consumidores mexicanos, favoreciendo de este modo a los productores extranjeros que se logran posicionar en el mercado nacional, esto ante abaratamiento que presentan los productos importados. Corroborando una vez más como la apreciación del tipo de cambio atenta de manera directa sobre los niveles de competitividad nacional, lo que a su vez evita contra el tan socorrido equilibrio de balanza de nuestro país con el exterior. Por supuesto que es debido a *“El predominio de las políticas monetarias y fiscal restrictivas que exige la estabilidad del tipo de cambio han llevado a la economía nacional a no tener condiciones endógenas de acumulación y crecimiento, por lo que ha pasado a depender de variables externas para ello, colocándola en un contexto de vulnerabilidad”*⁵⁸

⁵⁸ Huerta, A. Banco Central y nueva agenda monetaria para el crecimiento con equidad En Girón, A.; Correa, M.; Rodríguez, P. *Debate fiscal y financiero. Agenda del cambio estructural* México: Miguel Ángel Porrúa, 2010.



En este cuadro se puede observar la constante presencia de déficit de balanza que presenta México, mismo que parece reciclarse, ya que se sigue fomentando la baja competitividad de la producción nacional con la aplicación de un tipo de cambio apreciado, como también se observa en el gráfico, sólo que ahora aunado a las obligaciones financieras externas que derivan de la entrada de capitales. Pero aun a sabiendas de la necesidad que tiene el modelo económico actual de mantener altos flujos de divisas para poder mantener la estabilidad de la moneda frente al exterior –el tipo de cambio- considero oportuno incorporar al debate económico en este momento una cita de Randall Wray hablando sobre el déficit comercial, el cual a sus palabras *“podría ser visto como el mecanismo que “financia” el deseo que tiene el resto del mundo de ahorrar en activos denominados en moneda del importador neto”*⁵⁹

Con estas palabras, lo que se da a entender es que el Gobierno mexicano puede comprar productos externos sin tanta limitación, siempre y cuando el pago se realice con moneda nacional, condición que puede dar debido a los niveles de demanda de pesos mexicanos en los mercados externos. También se entiende que si bien una situación devaluatoria, puede llevar a desajustes de algunos sectores de la economía, con una adecuada política interna los costos que se generan sobre ciertos sectores podría ser aligerados. Y esto no sería tan costoso como la política que actualmente se tiene de evitar el déficit en la balanza de pagos a fin de impedir la depreciación de la moneda a costa de renunciar al beneficio nacional. Lo que posibilita el hecho de que un país que posea soberanía en el

⁵⁹ Wray, R. International aspects of current monetary policy. En: *CFEPS working papers* No 31 (marzo:2004).

manejo de su moneda y un régimen de flotación cambiario, podría dejar de sacrificar los incentivos a la producción nacional en aras de controlar su déficit externo⁶⁰.

Teniendo de este modo una indudable oposición por parte del sector bancario-financiero respecto a la aplicación de políticas a favor del crecimiento y el pleno empleo. En este caso a través de la obstaculización de la determinación de un tipo de cambio que permita generar condiciones de competitividad del sector productivo nacional. Aun a pesar de que en apartados anteriores pudimos ver como la apertura comercial no ha favorecido al país, al no contar con los óptimos niveles de productividad y competitividad que permiten aumentar el valor agregado nacional de las exportaciones.

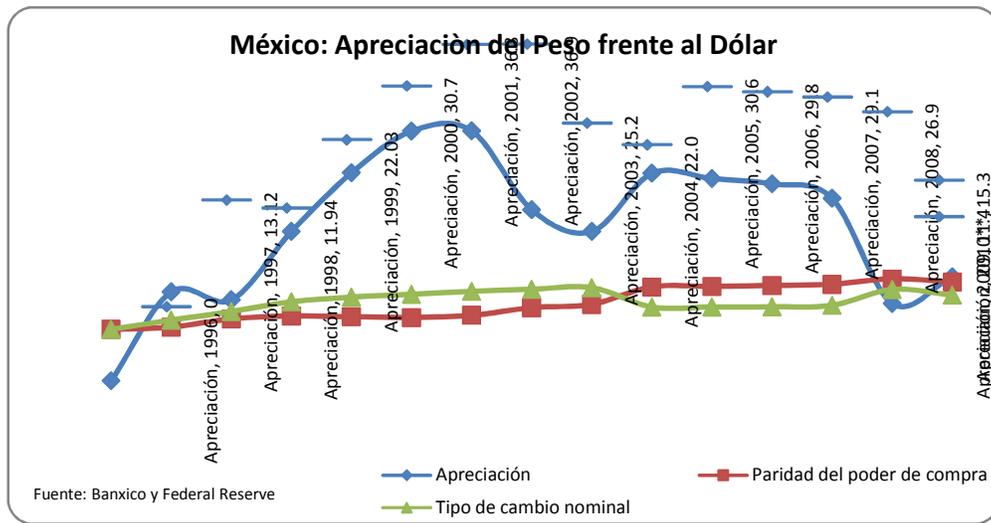
Como señalan las palabras de Arturo Huerta, si la política económica ejerciera realmente una política monetaria y fiscal a favor del crecimiento -vía regulación del movimiento de capitales- se protegería la planta productiva nacional, lo que reduciría el déficit comercial y la dependencia de la entrada de capitales. Pero para ello se requiere dejar de trabajar con un tipo de cambio apreciado, situación que ni siquiera se plantea en el debate político nacional.

Y el hecho de que el Banco Central Mexicano en su condición de institución altamente ingerente de la paridad monetaria, opte por una apreciación cambiaria, no es más que el reflejo de su marcada tendencia a favor del capital financiero, aun a costa del detrimento en los niveles competitivos y de ingreso de los productores nacionales. Ya que las presiones sobre el tipo de cambio que se traducen en sobrevaluación cambiaria representan un freno a la producción nacional, esto en el sentido de que se abaratan los bienes extranjeros y se encarecen los nacionales.

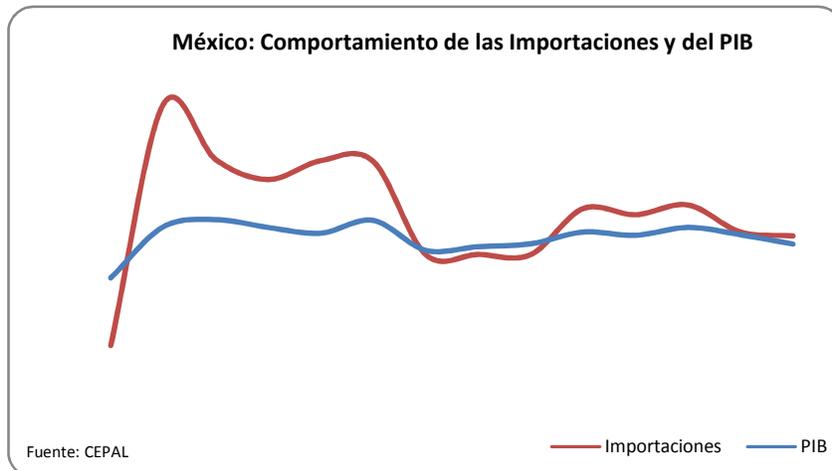
Así, la realidad nos indica que el tipo de cambio en México –entendida como la relación peso mexicano-dólar- se encuentra apreciado respecto a su símil estadounidense. Lo que genera un impacto negativo sobre la producción nacional al encarecer ésta frente al bajo precio de las importaciones, una vez más desestimulando la inversión en el sector productivo nacional ante las bajas expectativas de ganancia, a causa de convertir a los

⁶⁰ Cabe aclarar que esto abre un acalorado debate de carácter teórico por las condiciones de México frente al exterior, por lo que lo consideré necesario incorporar este planteamiento a la investigación.

productores nacionales en tomadores de precios de productos importados o simplemente en comerciantes de lo producido en otras regiones. Haciendo de esta variable en un eficaz instrumento de financiación para los importadores e inversionistas en el extranjero, al permitirles comprar con pesos dólares baratos, que son invertidos en la compra de activos en el extranjero y que mantienen estancado el crecimiento interior



De cuadro anterior podemos observar como se desprende la marca tendencia a favorecer la apreciación del peso mexicano, apreciación que una vez más reitero, ha acentuado el déficit comercial de México con el exterior. Lo que vulnerabiliza a la economía nacional al hacer dependiente el comportamiento del PIB de las importaciones como lo muestra el siguiente grafico. En el que se puede observar la estrecha relación que mantienen estas dos variables.



Dicha correlación que existe entre el comportamiento del PIB mexicano con respecto al nivel de importaciones que el país presenta, sin duda responde al modelo de apertura comercial en el que nuestro país se incertó, vulnerabilizando de esta manera a la dinámica productora nacional, ya que es fácil de observar como la economía mexicana no presenta un comportamiento de crecimiento sostenible hacia el exterior, contradiciendo con esto lo que se ha venido diciendo en el discurso político.

De este modo es fácil deducir como la apreciación del peso mexicano no únicamente favorece a quienes nos venden del exterior, sino también a quienes adquieren los activos nacionales que se venden en aras de financiar el déficit comercial externo⁶¹, ya que cuando el inversionista extranjero sale del país, lo hace con un dólar barato, lo que le incrementa sus ganancias. Haciendo de este modo que los beneficiados sean únicamente aquellos que logren incrementar su presencia en el mercado nacional.

Así pues, el constante déficit que presenta la balanza de comercio exterior incrementa la dependencia hacia las divisas obtenidas por la inversión extranjera, endeudamiento, remesas y las exportaciones petroleras, para aminorar de este modo las presiones sobre la balanza externa, vía superávit en la balanza de pagos con el exterior. Sin embargo, una vez que la economía deje de ser atractiva para los inversionistas extranjeros, sea porque tiene menos activos rentables que ofrecer, porque aumente el riesgo país y no tenga asegurado la “estabilidad económica” deseada por el capital financiero, así como el reembolso de sus deudas, es indudable que se dejarán de aceptar la moneda nacional en el exterior y la economía no podrá seguir con su déficit externo.

¿Qué implicaciones tiene para la economía mexicana una situación cambiaria en donde el dólar se abarata con respecto a la moneda nacional?

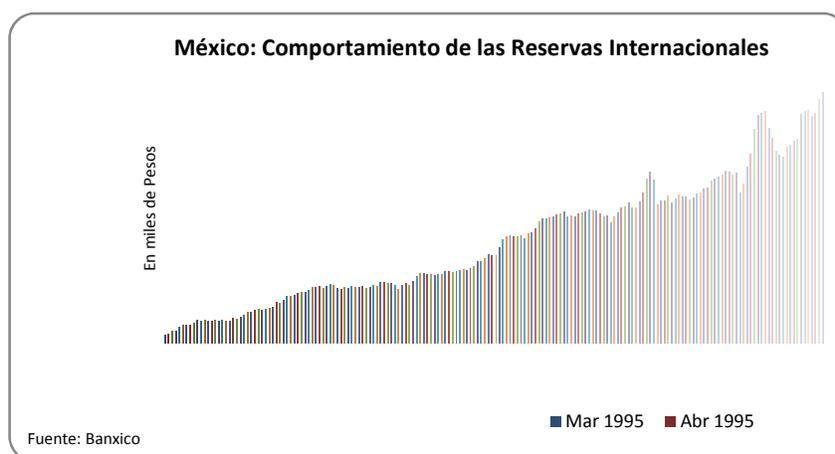
Con la autonomía de banco central mexicano, se tiene que el país precisa trabajar con un tipo de cambio fijo, lo que implica el limitar la posibilidad de flexibilizar la política cambiaria en favor del crecimiento económico. Y aunque por más que las autoridades en política económica nacional señalan que en el país se trabaja con un tipo de cambio flexible, las políticas monetaria y fiscal restrictivas predominantes, junto con la promoción de entrada de capitales mediante la extranjerización creciente de la

⁶¹ Ver las iniciativas que se han venido implementando en los últimos años en lo referente a empresas de gran importancia para el país como los son PEMEX y CFE por mencionar los casos más polémicos.

economía, han hecho que dicha flexibilidad cambiaria termine por configurar un tipo de cambio nominal estable que se aprecia en términos reales.

Esto en razón de que la estabilidad monetaria, traducida en sobre valuación del peso, se vuelve una condición necesaria para poder lograr el objetivo de evitar presiones inflacionarias. Pero como la pieza clave del fortalecimiento de la moneda nacional es el control de la inflación, vemos nuevamente como las implicaciones que esta política económica arroja son; la contracción del ingreso, el insignificante crecimiento del aparato productivo y la falta de generación de empleos. Lo cual pasa a darse por la política de austeridad y disciplina presupuestaria en la que el gobierno incurre con el fin de canalizar y sostener la entrada de divisas al país por la vía de una acumulación de ganancias fáciles para el sector extranjero a través del apoyo estatal.

A esta situación se le suma el hecho de que para asegurar la estabilidad de la moneda, el Banco Central requiere altos niveles de las reservas internacionales, para lo cual se vale de endeudamiento⁶² y de la instrumentación de una política fiscal privatizadora. Haciendo de este modo a las reservas internacionales en una representación de un altísimo costo para el país, debido a que éstas no están siendo fuente del apalancamiento de la dinámica económica, al no ser invertidas en la esfera productiva. Optando por ser utilizadas para mantener las condiciones de estabilidad cambiaria que el capital financiero demanda.



⁶² En 2009 el Gobierno mexicano se endeudó con la FED y el FMI con el fin de poder seguir apalancando el tipo de cambio.

Como podemos apreciar en el cuadro, se registra una fuerte tendencia a la alza en el nivel de reservas internacionales, pero repito que esto no ha sido a través de superávit de comercio exterior, sino a través del superávit de la cuenta de capitales que permite aumentar las reservas internacionales. El problema es que ello resulta muy costoso a la economía, ya que deja de tener política a favor del crecimiento, para dar pie a los requerimientos de certeza y credibilidad que el exterior le demanda al país.

Además de que no podemos omitir el hecho de que en nuestro país se observa que quienes ponen los dólares en el mercado nacional son los migrantes, el gobierno - mediante las exportaciones petroleras y los préstamos externos que recibe- y los inversionistas del exterior que compran títulos-valores en el mercado interno o que instalan empresas, así como los exportadores. Esto lo decimos por el hecho de que en un contexto de sobrevaluación cambiaria, los exportadores regularmente no traen los dólares al país, sino que los depositan en el extranjero para evitar financiar a los importadores⁶³.

La defensa de las altas tasas de interés y su negativo impacto sobre la economía mexicana

A lo largo de la investigación nos ha quedado claro como en las últimas tres décadas la política económica ha sido dominada por la política monetaria basada en la creencia de que ésta última es la única que puede regular los ciclos económicos y atenuar las presiones inflacionarias. Esta afirmación si bien remarca el hecho de que estamos en una economía monetaria, donde el dinero juega un papel importante en la toma de decisiones, no debe olvidarse de ningún modo que es la política económica en su conjunto, la que debe responder a la regulación de los ciclos económicos dentro de una nación.

Esto lo digo a raíz de las modificaciones legales aprobadas en el año de 1993 referentes a la direccionalidad del Banco de México, la cuales sirvieron como innegable precedente de la adquisición del esquema de objetivos de inflación seguido por la principal institución monetaria y financiera del país, en el año 2001. Esquema en el se

⁶³ Lo que implica que sólo ingresan los dólares necesarios para ser transformados en pesos y poder realizar sus operaciones corrientes, pero cualquier otra transacción necesaria en dólares, se realiza mediante el mecanismo de transferencia bancaria que no pasa por ninguna relación de equivalencia cambiaria.

consiguen los objetivos planteados a través de la afectación de las necesidades de liquidez de la economía mediante medidas que afectan de manera directa el comportamiento de la tasa de interés a fin de cumplir su objetivo planteado, que supuestamente responde a la creencia monetarista que dice que la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario ya que la realidad nos señala que *“A los dueños del capital foráneo se les debe garantizar la estabilidad del poder de compra del capital financiero en términos de una moneda de reserva internacional. Por lo que en los países en desarrollo la tasa de interés es resultado de una decisión política que favorece la estabilidad del tipo de cambio, con el propósito explícito e garantizar ganancias financieras positivas y estables; reduciendo la demanda efectiva y, de manera indirecta, el crecimiento económico.”*⁶⁴

Cuando se habla de objetivos en la tasa de interés, se hace referencia al establecimiento de una meta para la tasa interbancaria de equilibrio, también conocida como tasa de interés nocturna - overnight interest rate-. Dicha meta se consigue por medio de la manipulación de las reservas a modo que el sector bancario únicamente obtenga la cantidad deseada y/o requerida, según su criterio. Por ejemplo *“si el banco central deja reservas excedentes en el sistema, la tasa nocturna cae a cero”*⁶⁵ afectando de este modo de manera directa la liquidez de monetaria que requiere la economía para dinamizarse.

Así pues, el 21 de enero de 2008 entró en vigor formalmente el objetivo operacional de Ti interbancaria a un día⁶⁶ bajo el cuestionable postulado de que la tasa de interés en México debe ser suficientemente alta para que el gobierno pueda financiar su déficit. Sin embargo, tenemos que la visión postkeynesiana –sobre la cual se ha hecho este análisis- nos dice que *“la deuda soberana denominada en moneda local se emite para drenar reservas, no para financiar el gasto público”*⁶⁷ dejando claro con esto que la política monetaria encaminada por el Banco Central de mantener altas tasa de interés

⁶⁴ Levy, N. La naturaleza de la tasa de interés. ¿Puede la política monetaria modificar la actividad económica? En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.

⁶⁵ Huerta, A. La Autonomía del Banco Central y su Inoperatividad a Favor de la Dinámica Económica. En: CEGADEMEX 17 de octubre 2007.

⁶⁶ México. Banco de México. Anexo3 *Informe sobre la inflación Julio- Septiembre*, p. 3-4, 2007

⁶⁷ Para mayor precisión, véase WRAY, Randall (2004) “Entendiendo la Política Económica en un régimen cambiario de libre flotación”, Center for full employment and Price stability, working paper No. 31, Marzo

responde una vez más a los intereses del capital financiero. Ya que un alto nivel en el precio del dinero –la tasa de interés- evidentemente favorece a los poseedores del dinero, es decir, el capital financiero internacional.

Y la razón “oculta” que motiva continuar con esta política es hacer que los mercados externos quieran comprar bonos nacionales y/o que el capital financiero vea rentable invertir en el país. Esto a raíz de la necesidad que tiene nuestro país de divisas del exterior que le permitan hacer frente al déficit que presenta la balanza con el exterior a raíz de la implementación del modelo de apertura comercial y financiera. Así pues, la idea que se pretende dejar clara es la de la inconsistencia de trabajar con elevadas tasas de interés en el país con el objetivo de atraer flujos de capital, pues no debemos olvidar que necesariamente el ciclo monetario inicia con bajas tasas de interés, ya que así se induce una expansión en la demanda de crédito que es seguida por la ampliación de la oferta monetaria, lo que propicia el buen funcionamiento del sistema económico.

Esto a diferencia de lo que actualmente se presenta, que es un afán desmedido en busca del incremento de la demanda externa por moneda nacional, debido a la marcada dependencia que se tiene hacia los flujos de capitales con el fin de financiar los déficits de comercio y fiscal.

La tasa de interés como un mecanismo del Banco Central para la determinación de la oferta monetaria

Antes de comenzar este apartado, considero importante resaltar que el análisis aquí presentado se hace con base en las aportaciones poskeynesianas referentes al carácter endógeno de la moneda. Es decir, que se hablará de lo cuestionable que resulta creer en una moneda anterior al sistema de producción, pues ésta es creada en el sistema productivo mismo, por la vía del nivel de crédito otorgado a los agentes económicos a través de las instituciones financieras, para cumplir con las obligaciones que la dinámica económica demanda. Ya que si no hay una óptima generación de dinero por parte del Gobierno mexicano a través de su banco central, y en menor proporción por la vía de otorgamientos de créditos por parte del sector privado, se ven nulificadas las condiciones de rentabilidad que la economía pueda presentar, ya que éstas impulsan los niveles de inversión que propician el crecimiento económico. A lo que me refiero es que

para obtener ganancias, medidas en términos monetarios, es condición necesaria una previa creación monetaria que le haga frente al costo inicial de producción.

De este modo, se amplía la función de la moneda dentro del sistema económico, al considerar que la moneda no solo cumple el papel de medio de cambio, sino que su papel va más allá, pues también funge como reserva de valor, en el sentido de que los agentes económicos establecen contratos nominales con el, fin de asegurarse ante la presencia de incertidumbre. Sin omitir la función de unidad de cuenta, que es “*la unidad en que se denominan las monedas, los precios y los contratos monetarios*”⁶⁸ De este modo se extiende la importancia que representa el papel del dinero para el actual sistema de producción capitalista, al conducir el nivel de desarrollo y acumulación dentro de este sistema⁶⁹, pues a diferencia de otros análisis, con estos supuestos vemos como la tasa de interés también se reconoce como una variable de distribución. En el sentido de que las altas tasas de interés generan un efecto negativo –de penalización– para las empresas que pretenden incrementar su grado de desarrollo, vía aumento en la inversión; así como para los asalariados, que ven incrementado el nivel de desempleo ante los decrecimientos de la producción; y contrario a los beneficios generados para aquellos que ven incrementados sus ingresos a través de la especulación.

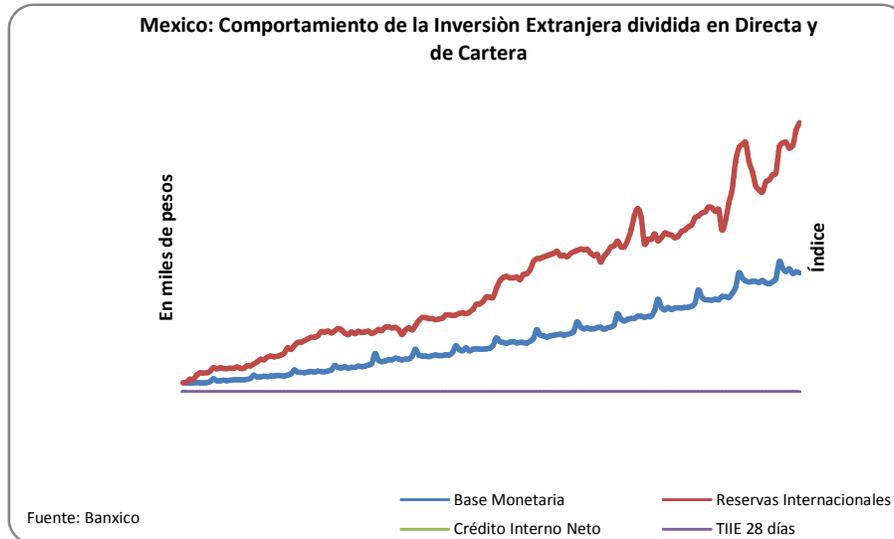
Es decir que la oferta monetaria no puede ser independiente de la demanda, ya que ésta se da cuando un agente económico solicita crédito. Lo que de igual modo coloca a la banca comercial como un elemento de vital importancia a la hora de determinar la oferta monetaria e introducir la moneda en el sistema -más allá de ser vista como un simple intermediario financiero-; y a la moneda-crédito como parte esencial de una economía monetaria como la actual, por la liquidez que se consigue vía implementación del crédito.

⁶⁸ Wray, R. *El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios*. México: Facultad de Economía, UNAM, p. 56, 2006.

⁶⁹ Podemos definir después de esto de manera general al dinero como “... una partida en un balance contable, o una unidad de cuenta, el cual financia un flujo de gasto. Ésta es creada como una transferencia de poder de compra desde el futuro al presente, y puede ser guardada en un mundo incierto como en uno seguro para cumplir con compromisos de pago esperados o inesperados, pues es generalmente reconocida como poder de compra y universalmente como medio para la cancelación de deudas” Cita de Wray, R. *International aspects of current monetary policy*. En: *CFEPS working papers* No 31 (marzo:2004)

Cabe hacer esta aclaración por el hecho de que generalmente tiende a existir confusión - por parte de la teoría ortodoxa- con respecto al funcionamiento de la política monetaria al creerse que el Banco Central es el controlador de la moneda y la cantidad de reservas en forma discrecional. Sin embargo, la realidad nos indica que no, que es la política fiscal la que tiene más relación con la cantidad de moneda en circulación. Mientras que la política monetaria dirigida por el Banco Central, sólo tiene injerencia en la tasa de interés interbancaria de equilibrio, dirigida a mantener cierta rigidez en la oferta monetaria, por el temor que se tiene -basado en una falsa creencia- de que de este modo se controla en nivel de precios en el país.

En el gráfico que sigue se aprecia como el multiplicador monetario invierte la dirección de causalidad concebida por la ortodoxia, es decir que; los cambios en la oferta monetaria mediante una política de altas tasas de interés, producen cambios en las reservas bancarias y en la base monetaria, y no lo contrario. Con lo cual podemos afirmar la visión heterodoxa –postkeynesiana- de que el Banco Central no tiene un control exógeno sobre las reservas y con ello sobre la oferta monetaria.



Evidenciando así la endogeneidad de la moneda respecto a la dinámica económica al observar un comportamiento horizontal de la oferta monetaria, lo que refleja la elasticidad de esta variable con respecto al comportamiento de la tasa de interés⁷⁰. La

⁷⁰ Para mayor detalle del tema se sugiere revisar los textos de Louis Phillippe Rochon, Basile Moore y demás horizontalistas.

influencia que puede ejercer el banco central sobre las condiciones monetarias se realiza únicamente a través de:

- 1) Fijar la tasa de interés sobre el préstamo de reservas
- 2) Desalentar el préstamo bancario de reservas ('frown cost') y;
- 3) Usar las operaciones de mercado abierto para manipular las tasas de mercado.

Haciendo que el impacto que la banca comercial puede general sobre la economía monetaria, sea a través de fijar un *mark up* sobre la tasa de interés fijada por el banco central la cual es considerada⁷¹ una variable exógena debido a las siguientes razones:

- 1) La tasa de interés proviene de la acumulación deseada por los bancos⁷²
- 2) La banca central controla los costos financieros de los bancos y sus reservas, pero sobre todo el gravamen para el capital líquido⁷³ y;
- 3) Para una misma tasa deseada de acumulación bancaria, todo aumento de la preferencia por la liquidez de ahorro ocasiona un incremento de la tasa de interés.

Dicho esto, podemos analizar la importancia que tiene para el banco central en la determinación de la tasa de interés. La cual más que ser fijada en el mercado es establecida en el muy corto plazo como una variable de política, tasa de interés *overnight*, es decir, como un instrumento del banco central en razón de que al jugar un papel de vital importancia para la determinación de la oferta monetaria de dinero-crédito, se convierta así en el medio por el cual el banco central pretende mantener una oferta monetaria acorde a su objetivo de estabilidad de precios. Sin embargo, es importante señalar que la determinación de la tasa de interés por vía política monetaria, ex ante a la dinámica productiva y a la circulación monetaria, que el banco central aplica, impacta directamente sobre la dinámica económica nacional. A esto responde el hecho de que el Banco de México en su afán de buscar una estabilidad macroeconómica, vista desde el lado de los precios, establezca el nivel de la tasa de

⁷¹ Esta consideración es basada en el enfoque horizontalista de la teoría poskeynesiana.

⁷² Suponiendo constantes todas las variables entonces el crecimiento de la tasa deseada de acumulación financiera ocasionará el aumento de la tasa de interés.

⁷³ Manteniendo constantes todas las variables, el aumento de la tasa de interés del banco central arrastra a la tasa de interés general a fin de garantizar la misma tasa de acumulación. Si permanecen todas las variables constantes, la banca central baja su tasa, la tasa de interés general no desciende si la tasa deseada de acumulación no aumenta

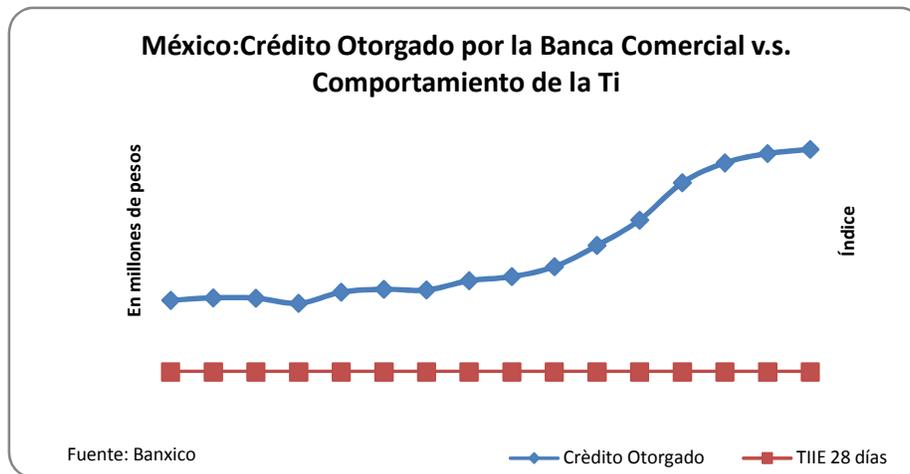
interés en función de las expectativas de inflación –que es la diferencia entre la inflación proyectada y la deseada- así como de las presiones frente al tipo de cambio⁷⁴.

Pues contrario a lo que señala la teoría convencional respecto a que la tasa de interés es el precio del dinero, el cual se obtiene a través del equilibrio entre la demanda y la oferta del dinero, como si fuera cualquier otro bien, nos encontramos la siguiente cita de Keynes que dice que *“la clase de dinero a la que el sistema está acostumbrado, posee características especiales que hacen que su propia tasa de interés, medida en unidades de sí misma como patrón, sea más resistente a la baja que las tasas propias de interés de cualquier otro bien medido en la misma forma, cuando la producción aumenta...”*⁷⁵

Por lo que apoyamos el supuesto de que la oferta efectiva se fija rígidamente es inexacto, y fortalecemos el argumento de que la tasa de interés es independiente de las fuerzas del mercado. Pues ésta pasa a ser determinada por el Banco Central, independientemente del movimiento de la inversión, mayor endeudamiento, etc. Para muestra tenemos el siguiente gráfico en el que se ve claramente la independencia que existe entre la tasa de interés y el volumen de créditos otorgados, característica que se vuelve más evidente a partir de 1994, año de inicio del funcionamiento del banco central mexicanos como una institución de carácter autónoma.

⁷⁴ De este último cabe decir que según Basil Moore, el límite máximo y mínimo de este rango es fijado por el tamaño y la apertura de la economía en cuestión, así como por su régimen del tipo de cambio. [para más detalle ver Moore, B, A simple model of Bank intermediation En: *Journal of Postkeynesian Economics* vol. 12 (otoño 1989).

⁷⁵ Los argumentos que respaldan tal afirmación realizada por Keynes son que: 1) El dinero tiene tanto a la largo como a la corta, una elasticidad de producción de cero, o en todo caso una muy pequeña. Esto quiere decir que el dinero no se puede producir fácilmente – los empresarios no pueden aplicar a voluntad trabajo a producir dinero en cantidades crecientes a medida que sube en términos de unidades de salarios. 2) También está el hecho de que el dinero tiene una elasticidad de sustitución igual o casi igual a cero, lo que quiere decir que a medida que el valor en cambio del dinero sube, no hay tendencia a sustituirlo por algún otro factor. Para ver más, revisar Keynes, J. La teoría de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE, p. 204-206, 1937.



Los efectos producidos por una política de altas tasas de interés

La política de la tasa de interés llevada a cabo por el banco de México se encuentra altamente influenciada por la regla de Taylor⁷⁶, la cual parte del supuesto de que la inflación debe ser siempre y en todo lugar el principal propósito de la política monetaria seguida por esta institución, y se caracteriza por afirmar la existencia de una relación proporcionalmente inversa entre la tasa de interés monetaria en términos reales y las brechas de ingresos e inflación. Razón por la cual ante cualquier expectativa del incremento en el nivel de precios, el Banco de México automáticamente incrementa la tasa de interés, sabiendo que con ello se limita la liquidez en la economía nacional y así las presiones sobre el nivel de precios. Hay que recordar que para los dirigentes del Banco de México, la inflación es un fenómeno de carácter monetario y es esta creencia el origen del carácter restrictivo de sus políticas.

Pero este carácter restrictivo de la política monetaria de alta tasa de interés, implementada por el banco de México, que favorece al capital financiero – al ser el dueño del dinero- va más allá del impacto que genera sobre la distribución del ingreso

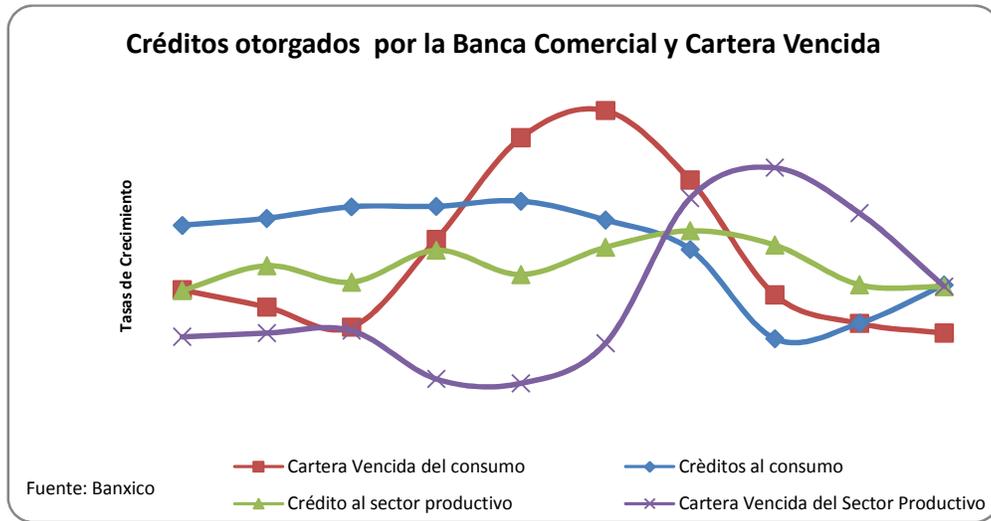
⁷⁶ La regla de Taylor postula una relación directa (negativa) entre la tasa de interés monetaria e términos reales y las brechas de ingreso e inflación.... Es adoptada por el Nuevo Consenso Monetario (NCM) y reemplaza la curva LM de la síntesis neoclásica propuesta por Hicks (1937), supone que la tasa de interés nominal (r_t) está determinada por la inflación observada (π_t) y la tasa de interés "natural" ($r^* + \pi_t$), la brecha inflacionaria (inflación objetivo, π^* , así como la inflación observada π_t) y la diferencia entre el ingreso observado (y_t) y el potencial (y^*).... En este marco la política fiscal activa es inadmisibles debido a que el dinero es neutral. Tomado de Levy, N. La naturaleza de la tasa de interés. ¿Puede la política monetaria modificar la actividad económica? En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.

nacional debido al perjuicio que ésta genera sobre las condiciones de los deudores, al tener estos que transferir mayores recursos hacia los acreedores, incluso sacrificando con ello sus niveles de consumo debido a la disminución de su poder adquisitivo. Y va más allá por el hecho de que una alta tasa de interés provoca un impacto negativo sobre los niveles de inversión, los niveles de productividad, los costos de inversión y por lo tanto sobre la esfera.

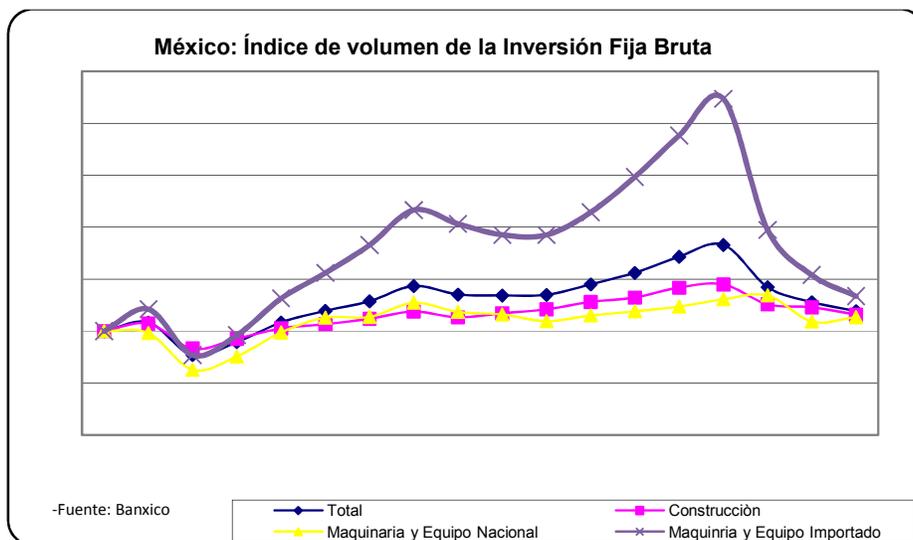
Esto debido a la importancia que representa el financiamiento dentro del proceso productivo para los demandantes de recursos carentes de una previa acumulación de capital, al ser esta condición muy excluyente para los que pretenden insertarse en la esfera productiva. Por lo que si la banca no satisfacen la demanda de créditos, ante la falta de garantías de reembolso, se acentúan los niveles de concentración y centralización del capital, marginando así a muchos pequeños y/o nuevos productores, generando de este modo un círculo vicioso al no satisfacerse la demanda de moneda del sistema bancario, es decir, al dejar “corta” la demanda de reservas los bancos hacen día a día. Lo que no solo mantienen las presiones sobre la tasa de interés, sino también acentúa la disminución de la disponibilidad crediticia del sistema bancario hacia el sector productivo. Recreando de este modo los problemas de bajo crecimiento del ingreso nacional y de reembolso de los créditos, lo que tiende a fragilizar al sistema bancario.

Contribuyendo de este modo al estancamiento económico de carácter estructural que el país presenta que a raíz de la restricción de la inversión por parte de los privados, que se explica por las bajas expectativas de rentabilidad que genera el elevado costo de producción que representa una alta tasa de interés. Y es bajo esta situación como el sector bancario ha dejado de lado su papel de contribuir a la dinámica económica nacional al dejar de otorgar financiamiento al sector productivo -en razón de las reducidas capacidades de reembolso de los préstamos, esto ante las bajas expectativas de ganancia en éste sector productivo-, pasando a favorecer el préstamo al consumo, el cual no está por demás decir que se basa en las importaciones ante la falta de producción nacional debido al encarecimiento del financiamiento en el país. Situación que ya es poco sostenible por la falta de capacidad de pago por parte de los que reciben estos créditos, al encontrarse el país en una situación de decrecimiento económico, tal y como se aprecia en el siguiente gráfico, en donde salta a la vista el elevado nivel que se

presenta en la cartera vencida tanto del crédito al consumo, como del crédito que se concedió al sector productivo.



De igual manera, apoyándonos en datos numéricos, observamos como se ha venido presentando un decrecimiento en los niveles de la inversión bruta –inversión de capital– como resultado del desplazamiento de políticas industriales, para dar prioridad a las políticas de estabilidad en precios que el capital financiero demanda. Resultado de una política monetaria restrictiva que lejana de acompañar los requerimientos de liquidez de la economía mexicana, encarece el crédito restringiendo así la demanda del mismo.



Este cuadro es particularmente relevante para entender el esquema de la economía mexicana actual, en el sentido de que pese a que la inversión representa, en el corto plazo, un estímulo a la demanda agregada nacional y, en el largo plazo, determina la capacidad productiva, se tiene que la política económica actual no está generando las condiciones que propicié su expansión. Muestra de ello es la tendencia a la baja que registra la formación bruta de bienes de capital en nuestro país -sobre todo a partir del último semestre del año 2007, cuando ya se comenzaba a hacer manifiesta la crisis económica que actualmente vive el país-, y la dependencia que se tiene de importación de bienes de capital del exterior. Negando de este modo la posibilidad de modernizar la planta productiva en el país, lo que trae como consecuencia la descapitalización de la esfera productiva y la desindustrialización del país. Es decir que cada vez se cuenta con menos producción industrial y menos producción agrícola, lo que desemboca en menos generación del empleo formal –e incluso eliminación- seguido de problemas de insolvencia.

Y más, sabiendo que el comportamiento de la ganancia en el sector productivo es uno de los principales determinantes del ingreso nacional, al tener una fuerte incidencia sobre las decisiones de inversión y los efectos multiplicadores sobre el ingreso de las empresas e individuos, el manejo de la tasa de interés por parte de la autoridad monetaria debiera encaminarse al otorgamiento de la liquidez necesaria para la dinámica económica que el país requiere, más allá de disminuir la demanda, la liquidez, y las presiones sobre precios, para evitar salida de capitales. Esto ante el temor de originar presiones sobre los precios de bienes y servicios en el país y el precio de la moneda en el exterior, el tipo de cambio. Pues como ya mencioné antes, si se tiene un tipo de cambio flexible en torno al diferencial de precios, las políticas económica nacionales – monetaria y fiscal- no tendrían por que seguir siendo restrictivas con el fin de asegurar la estabilidad del tipo de cambio. Y de este modo, al disminuir las presiones sobre el sector externo con la aplicación de la flexibilidad del tipo de cambio, la tasa de interés puede descender con el fin de incentivar la inversión nacional y con ello favorecer el crecimiento económico. Dado que de este modo, la política monetaria nacional no tendría que adecuarse a las necesidades que el exterior le demanda respecto a darle estabilidad y óptimas condiciones de rentabilidad al capital financiero. Esto en ración de que los requerimientos que el país presente con respecto a la entrada de capitales disminuirán, haciendo de este modo que la tasa de interés deba manejarse por

la autoridad monetaria, el banco central mexicano, nuevamente en favor del crecimiento económico y la generación de empleos.

La elevada tasa de interés afecta al sector público

La realidad ha demostrado la inexistencia de un mecanismo automático de mercado que genere una demanda apropiada a los niveles deseados de actividad económica. Por lo cual cabe analizar el papel que desempeña la tasa de interés dentro de la dinámica económica, ya que ésta, al ser controlada por el Banco Central, se sabe que no constituye un mecanismo de ajuste, al surgir ésta de las decisiones de la política monetaria. Además de que carece de la potencia y efectividad necesaria para asegurar altos niveles en la demanda agregada, como sí puede hacerlo la política fiscal.⁷⁷

Así la política monetaria restrictiva que ha venido manejando el Banco Central, en la que hace uso del manejo de las altas tasas de interés, a parte de impactar directamente en los niveles de financiamiento para la inversión nacional, también genera impacto sobre el sector público, en el sentido de que el Estado al estar dentro del sistema financiero nacional, también ve determinado parte de su funcionamiento en la economía con base en la misma. Dando por sentado que las altas tasas de interés deben permanecer altas todo el tiempo en que el déficit sea tan grande⁷⁸. Resaltando el hecho de como el establecimiento de una alta tasa de interés ha impactado sobre los niveles del monto de la deuda pública de una manera ascendente.

Ya que se tiene que una alta tasa de interés aumenta las presiones sobre las finanzas públicas al incrementar el monto de la deuda –interna- y mantiene latentes las presiones sobre dichas finanzas, tal y como lo muestra el siguiente cuadro, en el que se aprecia el comportamiento a la alza de la deuda pública como porcentaje del Producto Interno Bruto. En donde se tiene que desde 1995 hasta 2009 la deuda pública se ha llegado más

⁷⁷ Pero cabe destacar que con esto no pretendo omitir lo dicho por Keynes acerca de que “La tasa monetaria de interés juega un papel peculiar en la fijación de un límite al volumen de ocupación, desde el momento que marca el nivel que debe alcanzar la eficiencia marginal de un bien de capital durable para que se vuelva a producir...” en *La teoría de la ocupación, el interés y el dinero*; Página 198. Simplemente quiero señalar que la política monetaria por vía de la fijación de las tasas de interés carece de toda la efectividad que la economía nacional demanda, por lo que la política fiscal se vuelve la herramienta que permite lograr dicha efectividad en su totalidad.

⁷⁸ Aquí está implícito el supuesto de que los mercados privados de crédito son sumamente benéficos para el sistema, aun cuando una gran parte del crédito generado en los últimos años se utilice para puros embustes financieros, esto en un desmedido afán por comprar y vender corporaciones, y por alimentar lo que muchos llaman “la salvaje especulación”.

que a duplicar, en parte debido a los intereses generados por una elevada tasa de interés, pasando de un porcentaje del 7.2% para llegar a un nivel histórico de esta variable del 20.5% .

México: Deuda Pública 1993-2009	
(Porcentajes del PIB)	
Año	Deuda
1993	9,9
1994	10,5
1995	7,2
1996	6,6
1997	7,7
1998	8,7
1999	9,1
2000	10,4
2001	11,3
2002	12
2003	12,5
2004	11,9
2005	12,9
2006	13,7
2007	14,3
2008	18,7
2009	20,5

Fuente:SHCP

Esto sucede porque al observarse una mayor tasa de interés respecto a la actividad económica, la deuda del Gobierno se incrementa, lo que obliga a este sector a restringir su gasto, situación que hace se contraiga la actividad económica y se incrementen las concesiones ya dadas a favor del sector privado extranjero como nos dicen Arestis y Sawyer; *“El financiamiento del déficit externo ejerce presiones sobre la tasa de interés y sobre la estabilidad cambiaria nominal, lo cual aumenta el costo del servicio de la deuda pública y elimina el superávit fiscal”*⁷⁹. Lo que propicia que el sector público incurra en lo que se conoce como el efecto ponzi, ya que con la finalidad de pagar sus pasivos, el gobierno comienza a vender activos.

Así que se torna necesario analizar la magnitud de la deuda en relación con la economía como un todo, ya que está claro que cuanto mayor es la producción y el ingreso total, mejor puede la economía enfrentarse con una cantidad dada de endeudamiento. A lo que

⁷⁹ Arestis; Sawyer, M. On fiscal policy and Budget deficits, inflation. En: Journal of Economic, vol. 1, 2004.

intento referirme es a modificar el hecho de que se le priorice tanto al tamaño del déficit público, dejando de lado las necesidades de la economía en general. Pues la disciplina fiscal a la que tanto se le ha venido apostando en los últimos años, se obtiene por medio de la contracción del gasto público, esto ante la presencia de un déficit comercial en ascenso y la necesidad de asegurar los flujos de capitales suficientes para encarar dicho déficit. Lo cual como se ha visto, no resuelve el problema, más bien evidencia lo insostenible de la apertura externa bajo las condiciones del país.

A todo esto, la pregunta que nos surge es ¿Por qué si se reconoce la falta de dinamismo en la economía nacional, el Banco de México mantiene un alto nivel en las tasas de interés reforzando así la severa restricción del gasto público y sobre la economía en conjunto? Y lo que nos encontramos es con la simplista respuesta que emiten las autoridades correspondientes al manejo de la política monetaria, al decir que ellos siguen el mandato constitucional aprobado, que es el combate a la inflación.

El cual realizan a través de la aplicación de políticas de tipo contraccionista, de altas tasas de interés y de apreciación del peso, agudizando de este modo el desequilibrio externo derivado de los problemas productivos. Y agudizando la política de ajuste fiscal que compromete aun más el saneamiento de las finanzas públicas.

Haciendo con ello que el gobierno se encuentre cada vez más restringido, “favoreciendo” con esto al sector privado, ya que en apariencia éste pasa a abastecer cada vez más de bienes, servicios y/o activos al gobierno – a cambio de moneda gubernamental- satisfaciendo así su necesidad de tener moneda y de este modo mantener un ahorro líquido. Olvidando que un incremento en el gasto público –incluso mediante gasto deficitario- estimularía más la dinámica económica del país, lo que contribuiría al incremento de sus ganancias y con ello su ahorro.

El siguiente cuadro nos muestra el panorama financiero que actualmente presenta el Banco de México, en donde se destaca que el margen de maniobra del sector público se encuentra muy limitado a raíz de la contraposición de intereses que este tiene con respecto al capital financiero internacional, dicho panorama nos deja ver claramente la posición del financiamiento con el exterior y con el sector público. Y ejemplifica muy

bien la nulificación de uno de los principales estatutos que debiera seguir un Banco Central, y es la de ser el principal órgano de financiamiento de un Gobierno.

México: Panorama Financiero del Banco de México

(Medido en miles de pesos)			
Año	Posición neta con el sector externo	Posición neta con el sector público*	Posición neta con el IPAB/FOBAPROA
2000	325657385,0	-127439038,0	92467603,0
2001	377902252,0	-103124417,0	99429148,0
2002	504398409,0	-53674805,0	97193755,0
2003	649153924,0	-111720856,0	92059341,0
2004	689371628,0	-112015669,0	81901061,0
2005	733797921,0	-125285267,0	81106392,0
2006	735330851,0	-236868008,0	81128900,0
2007	854965324,0	-242413110,0	74783094,0
2008	1186476235,0	-272129724,0	158198724,0
2009	1191236070,0	-348781192,0	131755934,0

* Visto como el Gobierno Federal

Fuente: Banxico

Así pues, hoy en día la situación es cada vez más complicada para atender los desequilibrios, esto en razón de que la política económica seguida por el Banco de México, no es capaz de llevar las condiciones de la estabilidad financiera a un proceso de mayor nivel de actividad económica. Contradicción que debería ser un criterio para replantear lo que se hace y cómo lo hacen la Secretaría de Hacienda el Banco de México, y del modo en que opera el conjunto del sistema financiero.

Divergencia entre lo financiero y lo productivo

En fechas recientes, el Banco de México creó la dirección general de Estabilidad Financiera⁸⁰, esto como parte de las modificaciones aprobadas por la Junta de Gobierno de dicha institución. Dentro de esta celebración, el Banco de México y la misma Secretaría de Hacienda, señalaron que al someter a una prueba de resistencia a los bancos que operan en el país, los resultados fueron sumamente positivos. Cito la conclusión de dicha junta: *“México ha realizado impresionantes progresos en años recientes en la mejora de su marco de regulación y supervisión financiera... Debido... a la fortaleza de su sistema financiero... sobrellevó la reciente crisis financiera global relativamente bien”*.⁸¹

⁸¹ Para mayor detalle ver el diario *El Economista* del día 5 de octubre de 2010.

Así se amparan las autoridades responsables de regular y supervisar a las instituciones financieras, en lo que refiere al desempeño de sus funciones. Sin embargo, nada declaran respecto a la innegable y creciente disociación entre el financiamiento y la producción, o sea, la falta de crédito para la inmensa mayoría de las empresas.

Pero si estudiamos desde sus inicio este hecho, nos encontramos con que la liberación y desregulación en la esfera financiera -“n” veces sugerida por organismos internacionales que responden a intereses particulares y dejan de lado las necesidades de las economías en desarrollo-, han sido las propulsoras de las innovaciones en el ámbito financiero que dieron pie al surgimiento de fenómenos especulativos, que al estar cargados de insustentabilidad generaron el ambiente de incertidumbre en el que se encontraba la economía y que hoy con certeza sabemos es de crisis. Minsky nos decía en el año 1986 que *“en tiempos de estabilidad se propician acciones de especulación y de alto riesgo, dado que los inversionistas presuponen que tal contexto de estabilidad configurará las condiciones de rentabilidad deseadas por ellos”*⁸².

Dicha cita de Minsky concuerda con lo argumentado por D’Arista con respecto a los rápidos procesos de liberalización financiera en economías en vías de desarrollo⁸³. Y si aterrizamos esto al ámbito nacional, nos encontramos con una política monetaria que sigue mermando la intervención del Estado en las decisiones de carácter financiero, así como restringiendo su regulación. Lo que coloca al sector financiero en un contexto de alta especulación, y que ha traído como consecuencia el desarrollo de una de las más alarmantes crisis económicas de los últimos tiempos.

Esta reestructuración de la actividad financiera se ha construido sobre dos segmentos: 1) El de los intermediarios financieros tradicionales, entendidos estos como los bancos y, 2) Entorno al mercado de valores y los títulos financieros⁸⁴. En donde observamos que la función de intermediación realizada por los bancos ha mostrado pedida de su envergadura a causa del cambio en la estructura del sistema financiero, el cual pasó a ser conducido por las fuerzas del mercado, eliminando así los mecanismos de

⁸² Ver en Huerta, A. *Hacia el colapso de la economía mexicana*. México: Facultad de Economía, UNAM, 2009.

⁸³ D’arista, J. Agenda para la Reforma monetaria. En: *Ola Financiera* No. 5 (Enero-abril 2010)

⁸⁴ L López, T. Bursatilización de los pasivos bancarios, contracción del crédito y desintermediación bancaria en México. En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.

regulación que se tenía sobre éste. Situación que ha impactado de manera negativa sobre el financiamiento destinado a la actividad productiva. Esta situación es un reflejo de la reducción del margen de maniobra de los instrumentos de política económica en pro del crecimiento por parte del Gobierno y de la mayor participación de la banca en la actividad tradicional -de captación de depósitos de corto plazo para convertirlos en préstamos de largo plazo-, como consecuencia del mayor dinamismo y participación del mercado de valores en la captación del ahorro.

Pareciera que se considera irrelevante el hecho de que el capital financiero óptimo por definición debe conectarse con el capital industrial, funcionando éste como prestatario, y así favorecer la dinámica económica nacional. Pues se tiene que en la actualidad sólo se presenta la situación de que el capital especulativo sea el que presenta mayor conexión dentro del sistema financiero mexicano, provocando con esto que la esfera financiera se quede completamente sesgada de la dinámica económica real, lo que Marx llamó *“todo un sistema artificial de extensión violenta del proceso de reproducción”*⁸⁵, ya que las ganancias que en su mayoría se obtienen son ganancias ficticias – sólo registradas en papel- pues el único conecte que se presenta actualmente es el capitalistas financieros con capitalistas financieros.

Pero no debe omitirse el hecho de que si las instituciones financieras son “fuertes” es porque no incurren en riesgos en el mercado, no prestan y están asiladas del proceso de creación de valor, o sea, producto, empleo, tecnología, innovación. A lo cual, el argumento de fortaleza financiera ”n” veces pronunciado por las autoridades económicas nacionales, acaba siendo una forma de complacencia de las autoridades, pero sin una manifestación en el campo en el que las instituciones financieras deben actuar: la producción.

Esta situación contrasta con la presentada en la década de los años ochenta, en la cual el sistema financiero mexicano se caracterizaba por fungir como el proveedor de créditos destinados principalmente al sector productivo por encima de los proporcionados a los consumidores. Pues ahora, en los últimos 15 años, se ha registrado una contracción del crédito otorgado a las actividades productivas -entendiéndose estas como el sector industrial y el sector agropecuario-, situación que se le adjudica al proceso de

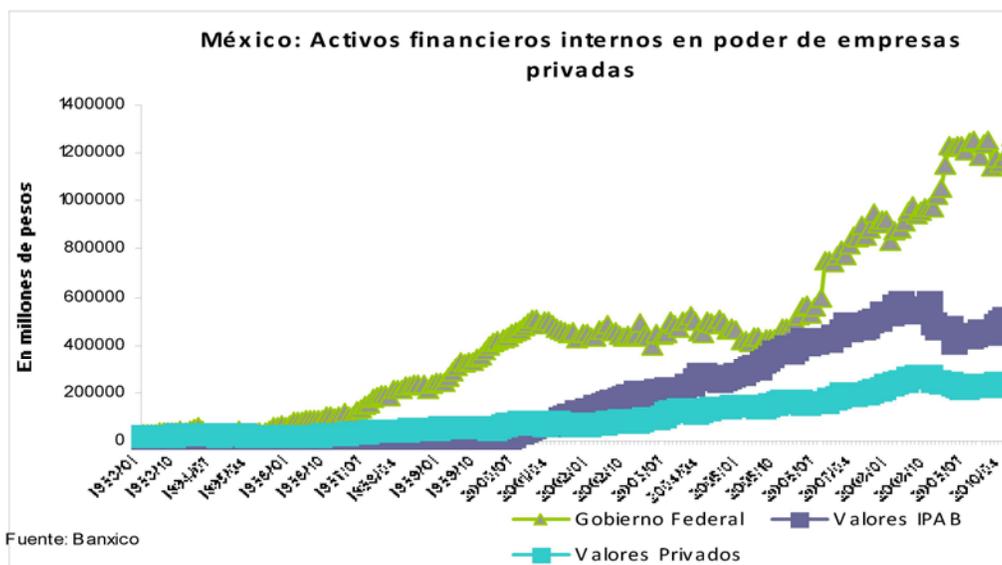
⁸⁵ Marx, C. El Capital 10ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

bursatilización de los pasivos bancarios que se ha venido presentando desde este periodo, hasta el punto en el que hoy en día el mismo Banco Mundial afirma que entre 123 países en desarrollo “México es una de las economías con el menor porcentaje de empresas con acceso a crédito o préstamo por parte de alguna institución financiera”.⁸⁶ Por su parte también la CNBV concluye que hay “una baja penetración del sistema financiero en el sector empresarial”. Esto refleja que el país, presenta una economía sumamente concentrada en la actividad de unas cuantas empresas. Propiciando con ello que la inversión y el capital de trabajo se financien con recursos propios o de los proveedores, lo que desmotiva expansión de la producción nacional y conlleva a un entorno financiero incapaz de sostener la estructura de las deudas generadas por el mal otorgamiento crediticio y, menos aún, para mantener el proceso de acumulación y generar riqueza. Innegable contradicción del actual modelo, debido a que la producción es el ámbito ineludible para que este modelo se reproduzca.

Con esto se explica en gran medida el desarrollo de nuevas prácticas de índole financiero, que sin medir las consecuencias que provoca el asumir posiciones de riesgo, siguen la lógica del sistema, que es la de acrecentar las ganancias del sector poseedor de los activos. Cuando se enuncia el hecho de tomar posiciones de alto riesgo, cabe destacar que se hace referencia al hecho de que la banca centró sus recursos en el sector especulativo, dejando de lado al sector productivo evitando de este modo el sustento real de sus activos, que son los que le dan el dinamismo a la economía nacional para así asegurar el reembolso de sus préstamos y llevar a acabo el correcto papel de intermediario financiero.

En el siguiente gráfico podemos ver el comportamiento ascendente de los activos financieros del sector productivo, tendencia que se debe a la serie de innovaciones financieras que se han venido presentando y que propician la proliferación de instrumentos financieros, los cuales al no presentar el marco regulatorio necesario para favorecer la dinámica productiva, generan condiciones gestoras de crisis.

⁸⁶ El financiamiento al sector privado equivale a 22 por ciento del PIB, menos de la mitad del 56 por ciento en Brasil, y la diferencia es bárbara si se compara con España, donde el crédito al sector privado equivale a 201 por ciento del producto. De ahí son tres de los bancos más grandes que operan en México.



En este gráfico, se puede ver los efectos de una revolución tecnológica de proporciones encabezada por el sector financiero, la cual ha desatado la euforia financiera de los últimos tiempos. Mismo no se hubiera podido dar si se tuviera una política económica dirigida a la obtención de mayores niveles de crecimiento económico, situación que Valenzuela Feijóo nos la señala como una *“anemia de la economía real, que es la que explica el auge financiero, el que de hecho encubre o enmascara, por algún tiempo, esa debilidad mayor”*⁸⁷. Lo que responde al hecho de observar como cada vez un mayor porcentaje del capital empresarial no se transforma en capital productivo, sino en títulos financieros. Reemplazando de este modo la inversión real por inversión financiera-especulativa. Y dejando claro como el estancamiento productivo en el país se halla en la base de la financiarización, que a su vez es una reacción a la tendencia al estancamiento de las economías de capitalismo maduro como ya se ha venido diciendo en distintos trabajos (Foster 2007; Magdoff y Sweezy 1983).

Es decir, que ante la falta de expectativas de ganancia en el sector real, la empresa industrial comienza a especular y buscar ganancias no por la vía usual, la de la producción, sino que lo hace por la vía de la especulación financiera que parece ser más eficaz en este contexto económico. En palabras de Keynes tenemos que *“A medida que mejora la organización de los mercados de inversión, el riesgo del predominio de*

⁸⁷Valenzuela, J. *La gran crisis del capital. Trasfondo estructural el impacto en México*. México: UAM, 2009.

especulación aumenta”⁸⁸ Pues se pasa por alto el hecho de que “*Los riesgos de liquidez puede convertirse rápidamente en riesgos de solvencia*”⁸⁹. Lo que es propiciado por la ampliación de préstamos para la compra de valores.

Esto pese a que cuando las acciones se empiezan a cotizar (funcionar como objetos de compra y venta) su valor se disocia e independiza del valor real, como en palabras de Marx, se trata de un “*valor capitalizado*”⁹⁰, el cual se constituye u origina a partir de la estimación del valor actual de una determinada corriente de ingresos futuros, tal valor estimado se pasa a entender como un título de deuda de otros a favor del tenedor del título, materializándose este valor en papeles conocidos como títulos financieros, los cuales se pueden negociar en los mercados financieros, destacando que el precio de estos títulos no es más que en palabras de José Valenzuela “*el valor actualizado o descontado de los ingresos que se espera obtener*”⁹¹ volviendo a destacar que el precio de los activos depende nuevamente de la especulación entendida como la tasa de interés y la disociación de estos con respecto al valor del capital real, es decir, la disparidad entre la tasa de interés y el nivel de ganancia industrial, lo que tiende a propiciar la caída de la inversión real y con ello el nivel de la oferta agregada y el nivel de empleo.

Así que refiriéndonos al entorno del mercado de valores y los títulos financieros, tenemos que el valor de la capitalización de este mercado ha venido registrado un creciente dinamismo. Este resultado de cómo la especulación sigue siendo el modo de las transacciones de dinero y capital, incluso luego de la debacle de septiembre de 2008. Para muestra tenemos el número de operaciones diarias promedio, en donde observamos que para el año 2008 (año del inicio de la crisis económica actual) se registra un crecimiento en el número de operaciones en la bolsa de valores del orden del 135% con respecto al año 2000.

⁸⁸ Keynes, J. La teoría de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE, p. 144-145, 1937.

⁸⁹Guttman, R. Introducción al capitalismo conducido por las finanzas. En *Ola Financiera* No 1 (sep-dic 2009)

⁹⁰ Marx, C. El Capital 10ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, p. 439, 1975.

⁹¹Valenzuela, J. La gran crisis del capital. Trasfondo estructural el impacto en México. México: UAM, 2009.

México: Indicadores Diarios de la Bolsa Mexicana de Valores	
Año	Miles de operaciones
2000	89939,5
2001	120321,6
2002	84204,6
2003	75016,7
2004	97426,3
2005	104568,2
2006	133924,3
2007	165957,4
2008	211398,1
2009	250869,3
2010*	300845,1
* Hasta mayo	
Fuente: Banxico	

En este cuadro se puede apreciar el comportamiento tan dinámico de la Bolsa de Valores, que en contra posición con la desintermediación del sistema bancario facilita la aceleración del proceso de bursatilización de los pasivos de la banca comercial. Lo que configura una estructura financiera donde predominan las actividades bursátiles⁹² sobre las bancarias y las financieras sobre las productivas.

Se puede observar como el 28 de octubre de 2008 se registró el punto más bajo en el índice de la Bolsa Mexicana de Valores, con un nivel de 16878 puntos, descenso que no duró por mucho tiempo al registrar a finales de 2009 una recuperación de alrededor de 90.3% con un nivel de operaciones diarias del orden de 32120.47 puntos⁹³. Comportamiento contrario al observado en el sector productivo durante el año 2009 en el que se registró una caída del orden del 8.1%, lo que indudablemente refleja los intereses contenidos en la política económica del país, en donde hay una marcada inclinación a favorecer la asignación de recursos dirigidos al sector financiero, aun a costa del detrimento de la economía real y su impacto sobre la generación de empleos.

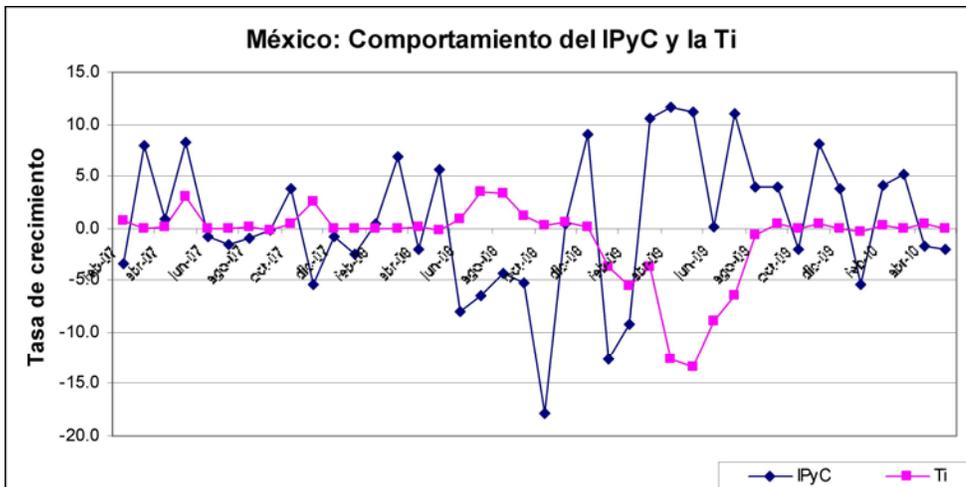
⁹² Entendido en palabras de Valenzuela Feijóo como “el hecho de que el banco que originalmente ha emitido un título de deuda, lo venda a otra institución financiera, normalmente una banca de inversión o correduría. Aquí, ya nos encontramos con el “mercado secundario” y los títulos que genéricamente se denominan “derivados”. El “primario” es el mercado en donde se originan y emiten hipotecas originales. En el secundario, se venden y se compran esas hipotecas y otros títulos, eventualmente también ligados a esas hipotecas. Las ventas en el mercado secundario asumen diversas y, a veces, muy complejas modalidades. A veces se venden como títulos separados (individuales) pero, cada vez más como paquetes que combinan grupos hipotecarios.” Valenzuela Op. Cit. p. 181.

⁹³ Para más información ver Huerta, Arturo “Las lecciones económicas derivadas de la crisis, no aprendidas por el gobierno” en *La Jornada de Oriente* del día 5 de enero de 2010.

Pero cabe destacar que cuando esta especulación es alta se persiguen grandes peligros, ya que los activos tienden a devaluarse, pero los compromisos adquiridos no, lo que propicia una caída en las ganancias, haciendo que los pasivos se tiendan a igualar a los activos. Provocando con esto que el capital empresarial desaparezca y la empresa quiebre. Y si aunado a esto tenemos una marcada restricción de la concesión de créditos destinados a la esfera productiva, se propicia de este modo una situación aun mayor de alto riesgo del sistema financiero mexicano. Ocasionando que se generen problemas de insolvencia, comprometiendo así la estabilidad del sector bancario y la misma prosecución del otorgamiento de los créditos.

Ahora bien, para entender la estructura que presenta el sector financiero mexicano, observamos que pese de manera común nos lo divide en dos segmentos: 1) La banca como tradicional institución financiera; y 2) La bolsa de valores como medio de dinamización de la tendencia a la bursatilización, existe cierta independencia entre estos dos segmentos. Dicha independencia es claramente observada con datos tan representativos de ambos segmentos, como el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) y la tasa de interés, los cuales muestran una relación inversa. Es decir que cuando baja el IPyC, la tasa de interés presenta un comportamiento ascendente. A lo que Noemí Levy justifica como una maniobra que busca que las pérdidas del sector bursátil sean neutralizadas con las maniobras del sector bancario⁹⁴. Esto lo podemos ver claramente en el siguiente gráfico, poniendo particular énfasis en el periodo en que se ve más ahondada la crisis en nuestro país. Sin omitir por supuesto el hecho de que los flujos de capitales que han ingresado al país constituyen otro de los factores generadores del proceso de desintermediación bancaria, ya que favorecen la asimetría estructural del sistema financiero mexicano. Es decir, que favorecen el crecimiento de la brecha existente entre el sector bancario y el bursátil, lo que impacta negativamente sobre el financiamiento de las actividades productivas nacionales.

⁹⁴ Levy, N. La naturaleza de la tasa de interés. ¿Puede la política monetaria modificar la actividad económica? En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.



Fuente: Banxico

Lo que sugiere que el impacto negativo en los niveles de producción y empleo que ha arrojado la política económica seguida por el Banco Central, requiere de fuertes cambios capaces de general un reacomodo en la gestión de las políticas monetaria y financiera. Ya que la erosión que ha sufrido esta institución en su función de controladora de la especulación y promotora de estabilidad del sistema financiero, está terminando por generar altos riesgos en los esquemas financieros con escasas garantías y niveles de apalancamiento. Pues al pasar de ser el medio de transferencia de recursos de ahorradores a productores se ha convertido en un sistema de alto desarrollo del mercado de valores, lo que no es favorable para el crecimiento sostenido del país.

Otro importante referente de la divergencia actual entre el sector real del financiero mexicano, es la bursatilización de los pasivos bancarios. Ya que la tendencia muestra que el desarrollo del mercado bursátil a la alza se ha logrado a costa de un detrimento del sector bancario, arrojando como gran consecuencia que en la medida en que aumentan los niveles de bursatilización de los pasivos bancarios, la dinámica económica se ve afectada de manera negativa a causa de la contracción del crédito destinado a la esfera productiva. Teresa López lo dice de la siguiente manera *“Bajo esta nueva arquitectura, los bancos cumplen en menor medida su función de otorgar créditos a las*

*actividades productivas, mientras que elevan sus operaciones de emisión y negociación de valores; es decir, incrementan las operaciones de titularización de sus pasivos... ”*⁹⁵

Y es así como la retórica del Banco Central y en muchos casos la que proviene del sector privado y que tiene que ver con el asunto global del bienestar de la nación queda, pues, encasillada en esta trampa lógica. Amparando de este modo a las autoridades responsables de regular y supervisar a las instituciones financieras del país de hacer frente a las inconsistencias presentadas en la esfera económica. Esto en el sentido de que poco o nada se dice acerca de la disociación cada vez más grande entre el financiamiento y la producción, o sea, la falta de crédito para la inmensa mayoría de las empresas, que son parte esencial de la dinámica productiva nacional.

Trayendo como resultado de ello el hecho de que México presente una economía sumamente concentrada en la actividad de unas cuantas empresas, de modo tal que la mayoría de las micro, pequeñas y medianas están fuera del juego del crédito. Ya que la inversión y el capital de trabajo con que cuentan estas empresas se financian con recursos propios o de los proveedores. Y pese a que la CNBV concluye que hay *“una baja penetración del sistema financiero en el sector empresarial”*, tal conclusión pareciera ser irrelevante, ya que es resultado a lo estipulado en la Ley del Banco de México, que señala que *“ los financiamientos que el Banco conceda a las instituciones de crédito, sea mediante el otorgamiento de crédito o a través de la adquisición de valores, [...] sólo podrán tener propósitos de regulación monetaria. De esta manera, se protege al Banco contra presiones de solicitantes de crédito, las cuales eventualmente pudiesen llevarlo a expandir excesivamente la base monetaria, es decir, la suma de los billetes y monedas en circulación más las obligaciones a la vista del Banco a favor de las instituciones de crédito ”*⁹⁶

Esto nos lleva a decir que la capacidad ociosa con que cuenta el sector productivo mexicano, responde a una cuestión estratégica por parte del Banco Central Mexicano, que con sus políticas económicas restrictivas, desincentiva la inversión que las empresas pudieran realizar en el país. Dicha estrategia es defendida con el discurso con el que las autoridades económicas pretenden hacer frente a esta situación, es que el país cuenta

⁹⁵López, T. Bursatilización de los pasivos bancarios, contracción del crédito y desintermediación bancaria en México. En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.

⁹⁶ México. Banco de México *Ley del Banco de México*, Apéndice I: 56, 1993.

con instituciones financieras “fuertes” -ya que no incurren en riesgos en el mercado- intentando defender con ello el hecho de que no prestan y están asiladas del proceso de creación de valor, o sea, producto y empleo. Por lo que el argumento de fortaleza del sistema acaba siendo una forma de complacencia de las autoridades, pero sin una manifestación en el campo en el que las instituciones financieras deben actuar, es decir, a favor de la dinámica económica nacional.

Bibliografía

Capítulo II

1. Arestis; Sawyer, M. On fiscal policy and Budget deficits, inflation. En: Journal of Economic, vol. 1, 2004
2. Cabrera, S. Del Banco en México. Reorientación para el desarrollo humano y social. En: *Debate fiscal y financiero*. México: Porrúa 2010.
3. D'arista, J. Agenda para la Reforma monetaria. En: *Ola Financiera* No. 5 (Enero-abril 2010)
4. Guttman, R. Introducción al capitalismo conducido por las finanzas. En *Ola Financiera* No 1 (sep–dic 2009)
5. Huerta, A. *Hacia el colapso de la economía mexicana*. México: Facultad de Economía, UNAM, 2009.
6. -----Estado versus Mercado: Una visión no convencional. En *Economía Informa* No. 342 (sep- oct 2006)
7. ----- Política macroeconómica: (in) estabilidad versus crecimiento. En: *Economía UNAM*, 2007.
8. ----- La Autonomía del Banco Central y su Inoperatividad a Favor de la Dinámica Económica. En: CEGADEMEX 17 de octubre 2007.
9. ----- Banco Central y nueva agenda monetaria para el crecimiento con equidad En Girón, A.; Correa, M.; Rodríguez, P. *Debate fiscal y financiero. Agenda del cambio estructural* México: Miguel Ángel Porrúa, 2010, p. 121.
10. ----- Las lecciones económicas derivadas de la crisis, no aprendidas por el gobierno. En *La Jornada de Oriente* del día 5 de enero de 2010.
11. ----- La fortaleza del peso y la debilidad de la economía. En *La jornada de Oriente* del día 12 de enero 2011.
12. Kaplan, M. La soberanía estatal-nacional: Retos e interrogantes. En *Problemas actuales del derecho constitucional*. México: IIJ-UNAM
13. Keynes, J. La teoría de la ocupación, el interés y el dinero. México: FCE, 1937.
14. -----El final del laissez-faire. [en línea] Dirección de acceso al número del <[http://www. Eumed.net/coursecon/textos/Keynes/final.htm](http://www.Eumed.net/coursecon/textos/Keynes/final.htm)>
15. Levy, N. La naturaleza de la tasa de interés. ¿Puede la política monetaria modificar la actividad económica? En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.
16. López, T. Bursatilización de los pasivos bancarios, contracción del crédito y desintermediación bancaria en México. En Girón, A.; Correa, M. *Asimetrías e incertidumbre. Los desafíos de una estrategia económica alternativa para América Latina*. México: UNAM, 2009.
17. Magdoff, H.; Swessy, P. *Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos* México: Siglo XXI, 1988.
18. Marx, C. El Capital 10ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1975
19. Moore, B, A simple model of Bank intermedation En: *Journal of Postkeynesian Economics* vol. 12 (otoño 1989)
20. México. Banco de México *Ley del Banco de México*, 1993.
21. México. *Diario Oficial de la Federación*, 28 de junio de 2006
22. México. Banco de México. *Informe sobre la inflación Julio- Septiembre. 2007*

23. Mosler; Forstater. The natural rate of interest is zero. En *Center for Full employment and price stability*, University of Missouri-Kansas City, Working Paper 37, (dic.: 2004)
24. Rochon, L. Credit, money, and production: an alternative post-Keynesian approach” E.U.: Edward Elgar, 1999.
25. Valenzuela, J. *La gran crisis del capital. Trasfondo estructural el impacto en México*. México: UAM, 2009
26. Wray, R *El papel del dinero hoy: la clave del pleno empleo y la estabilidad de precios*. México: Facultad de Economía, UNAM, 2006.
27. ----- Comercial Banks, Central Bank an endogenous money. En: *Journal of Post Keynesian Economics*, vol. 14, No. 3, 1992.
----- International aspects of current monetary policy. En: *CFEPS working papers* No 31 (marzo:2004)
28. ----- Entendiendo la Política Económica en un régimen cambiario de libre flotación En: *Center for full employment and Price stability*, working paper No. 31, (marzo: 2004)

Es precisamente en la crisis donde se pone de manifiesto su unidad, la unidad de lo diferente, sin esta unidad interna de los momentos aparentemente indiferentes entre si no existiría ninguna crisis”

(Marx, 1987: 461).

CAPÍTULO III

Papel del Banco de México en un contexto de crisis

A lo largo de este texto se han plasmado los objetivos y las herramientas que posee el Banco de México a partir del otorgamiento de su autonomía. Condiciones que más que darle a la economía mexicana herramientas para su desarrollo, la han delegado a una situación de completa dependencia hacia factores externos. Y ahora en un contexto en el que la economía mexicana y la mundial se encuentran en una de las más agudas crisis económicas, la incapacidad interna para encarar dicha crisis parece ser más que evidente.

Esto debido a que el crecimiento económico del país requiere de políticas que incentiven el consumo y la inversión, razón por la cual la autonomía del banco central y su objetivo de reducción de la inflación a través de un tipo de cambio apreciado y de altas tasas de interés, pasan a ser contrarias a ésta necesidad, al éstas profundizar el estancamiento económico que enfrenta el país, además de que hacen a la economía mas dependientes de factores externos.

El Banco Central Mexicano y su política monetaria de carácter pro cíclico

Un punto de partida para la comprensión de la estrategia de política económica seguida por el Banco Central, es sin duda la libre movilidad de capitales en el país. Ya que en función de ésta es que se da el establecimiento de un tipo de cambio flexible -apreciado-, la fijación de altas tasas de interés, la disciplina fiscal, y la aplicación de las reformas al sistema financiero. Todo esto con el fin de motivar la expansión de inversiones extranjeras en el país.

Limitando así al Banco Central mexicano de tener una conducta soberana en cuanto a la emisión de su oferta monetaria, haciendo que esta institución saque provecho del

carácter exógeno del comportamiento de la tasa de interés, y fije esta variable para que sea uno de sus principales instrumentos de política monetaria⁹⁷.

Dando como resultado de esto que el Banco Central, en aras de gestionar una política monetaria de acorde a la concesión de su autonomía presente una desconexión entre los tres circuitos que le son clave para su funcionamiento:

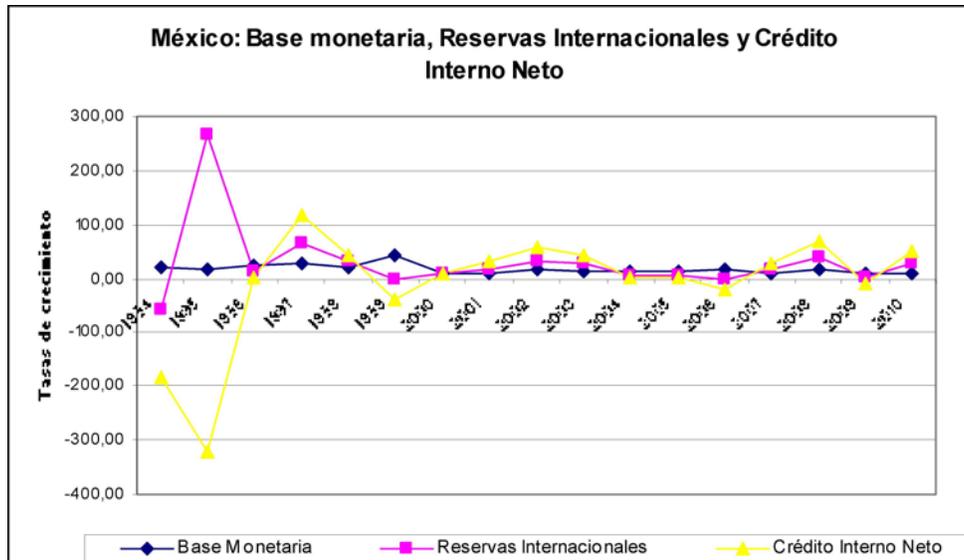
1. El circuito Banco Central- Mercado Cambiario, que al regirse por una política de tipo de cambio fijo –sobreevaluado-, actúa en detrimento de la producción nacional y a favor de capitales extranjeros.
2. El circuito Banco Central – Tesorería del Gobierno, que se caracteriza por la restricción del crédito monetario concedido al sector público, bajo el principio de la autonomía del banco central respecto al gobierno otorgada por las reformas legales mencionadas con anterioridad, lo que contrae los niveles de inversión y demanda en la esfera nacional; y
3. El circuito Banco Central – Banca Comercial, que al tener restringidos los dos anteriores, lo que se busca es dirigir las políticas monetarias del Banco central a la gestión del circuito bancario comercial, lo que hace que el Banco Central comparta con la banca comercial el control de los instrumentos monetarios generadores de liquidez⁹⁸.

Situación que no favorece los intereses económicos nacionales al desplazar las necesidades públicas en pro de las privadas. Y ésta des-sincronía entre el gobierno y el Banco Central mexicano provoca que la base monetaria se encuentre fuertemente condicionada a las reservas internacionales existentes y al crédito interno neto que banxico concede a los principales actores financieros en el país -banca comercial y otros actores financieros-. Invalidando así la capacidad de que el Gobierno mexicano en su carácter de soberano, pueda ejercer de manera soberana su emisión monetaria.

⁹⁷ Con el objeto de establecer una tasa de interés interbancaria que refleje mejor las condiciones del mercado, el Banco de México decidió dar a conocer la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE). Para tal efecto, mediante modificaciones del 20 de marzo de 1995 a la Circular 2008/94 del Banco de México, se estableció un procedimiento conforme al cual, el propio Banco con cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, determinará dicha tasa de interés interbancaria de equilibrio.

⁹⁸ El banco central se ha centrado en gestionar la estabilidad de la moneda mediante el manejo de señales en el circuito bancario, para guiar la formación de tasas de interés de referencia, a través de una política de encaje y saldos acumulados de nivel cero para periodos determinados discrecionalmente por banxico. Con ello, se buscó hacer de este aspecto de la política monetaria el “ancla” nominal que reemplaza a la política cambiaria en ese papel (Carsten y Werner, 1999: 6 en GARRIDO, pág. 209)

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento de las reservas internacionales que México posee, y que responden a la decisión del Banco de México por la acumulación de su entrada de divisas en su afán de presentar un peso fortalecido frente a los mercados internacionales. La cual, como se puede apreciar representa una emisión equivalente de la moneda emitida por el Banco Central, evidenciando así la gran dependencia que se tiene sobre esta variable.



Fuente: Banxico

En este mismo gráfico, también podemos observar como el crédito neto ha presentado una contracción sostenida a los largo de todo el periodo, pero con una marcada agudización desde 2006, con lo que se puede ver el desinterés por parte del Banco Central de ser un agente dinamizador de la producción nacional. Y reitera de igual modo el hecho de que el desempeño del Banco Central Mexicano se realiza en función de criterios como la estabilidad de precios, la apreciación cambiaria, la tasa de interés y la construcción de cada vez mayores niveles de reservas internacionales.

Para ejemplificar aún más esta situación, tenemos parte del discurso pronunciado por los encargados de la política económica del país, y que hace referencia al tema *“la flexibilidad del tipo de cambio ha tenido un papel importante en el proceso de ajuste, y califican como meritorio el plan de las autoridades de estudiar opciones para fortalecer aún más los niveles de reservas internacionales, al considerar que persiste*

inquietud en los mercados sobre la relativamente baja cobertura de las reservas respecto a indicadores de las hojas de balance en México.⁹⁹”

Reflejando con el mismo, el hecho de que el aumento de las reservas internacionales que se logra apreciar en el gráfico anterior, tiene que ver más con la administración de la política monetaria -tanto en la fijación de las tasas de interés como del tipo de cambio, y su respectiva asociación con las medidas para controlar la inflación y las deudas contraídas con el exterior-, que con óptimas condiciones de eficiencia productiva del país frente al exterior.

El tipo de cambio una herramienta de política financiera

El actuar del Banco Central mexicano con el objetivo de estabilizar el poder de compra de la moneda nacional mediante la estabilidad del tipo de cambio, hace que se pierda el manejo soberano de la moneda y que se agudice la dependencia que se tiene de los flujos monetarios que ingresan al país. Esto en el sentido de que la apreciación del peso frente al exterior afecta a las empresas productoras nacionales, ya que les genera una competencia desleal con el exterior y eleva sus montos de deuda adquirida fuera del país - como ya se analizó en el capítulo anterior. Pero tenemos que dicha política se continúa en razón de que favorece al sector financiero al ver éste asegurada su rentabilidad en aras de ser el real controlador de la moneda.

De ahí que la política económica se da en razón de la capacidad para encarar los compromisos financieros que se tienen, más que el poder de compra del peso mexicano en sí mismo. Pues se tiene que tal paridad cambiaria al ser una de las principales causas del incremento en el déficit de comercio con el exterior, lleva al país a depender más de las variables externas. Dejando a todas luces ver como la apreciación del peso respecto al dólar -y al resto de las monedas del mundo-, favorece al capital financiero¹⁰⁰. Ya que el tipo de cambio, que ha dejado de usarse como herramienta de tipo comercial, pasa a utilizarse como herramienta de política financiera, esto a favor de la entrada de capitales, los cuales aprecian aún más el tipo de cambio, ya que éste es flexible a la

⁹⁹ México. Banco de México. *Comunicado de prensa*, 16 de marzo de 2010.

¹⁰⁰ De ahí el crecimiento de la Bolsa de Valores y las ganancias de la banca, ya que cuando algún capital quiere salir, el dólar y el resto de las divisas les salen más baratas que cuando ingresó al país.

entrada de capitales, no al diferencial de precios entre México y EU, que es su principal socio comercial.

La necesidad de flexibilizar el tipo de cambio como una herramienta para hacer frente a la crisis

El impacto que un tipo de cambio apreciado puede provocar a la dinámica productiva de un país es determinante, para muestra tenemos la fuerte tensión que actualmente existe entre las naciones respecto a la fijación de ésta variable. En últimas fechas, el dólar está en pie de guerra -así lo han declarado altos funcionarios estadounidenses-. Las medidas de expansión monetaria -facilitación cuantitativa o *quantitative easing* en la terminología técnica de la Reserva Federal-, fuerzan el ajuste del valor de las otras monedas, en esencia encareciéndolas frente al dólar y alterando así los flujos de inversión y de comercio. Situación que tienen en alerta a países con economías desarrolladas como lo es la china, y la europea.¹⁰¹

Sin embargo, nuestros dirigentes en materia económica parecen mostrarse indiferentes ante la grave situación que se enfrenta en el mercado de divisas internacional respecto al papel tan importante que juega una variable de dicha magnitud. Para lo cual nuevamente recurro a las declaraciones realizadas por dichos dirigentes, en este caso a las realizadas por Ernesto Cordero durante la Cumbre Económica Bloomberg en donde reiteró que México no entrará a la guerra de divisas ni depreciará su moneda “artificialmente” y declaró que *“aquellos países que están inmersos en esta guerra de divisas lo hacen porque su fortaleza exportadora depende únicamente del tipo de cambio nominal.”*¹⁰² Así mismo reconoció la tendencia de apreciación del peso mexicano, y el impacto negativo que ésta política genera por concepto de entrada de ingresos provenientes de las exportaciones, pero siguió estimando que se mantendrían en niveles de 12.90 pesos por dólar, a fin de que *“el tipo de cambio más competitivo en términos reales y estructurales siga siendo la moneda mexicana”*.¹⁰³

¹⁰¹ La Reserva Federal intenta forzar una forma de ajuste provocando la depreciación de dólar que empuje hacia arriba el valor del yuan chino y encarezca las importaciones de ese país. La estrecha interrelación monetaria y comercial impone condiciones a los ajustes posibles, pero a costa de un ambiente de tensión política-económica a nivel internacional.

¹⁰² Ver el periódico *El Economista* del día jueves de diciembre de 2010 “México no entrará a guerra de divisas: SHCP”

¹⁰³ Op,cit

Siguiendo la tónica de las declaraciones realizadas por Ernesto Cordero, Agustín Carstens mencionó que la moneda mexicana ha sido una de las divisas que mejor se han comportado y la que más ha podido sostener una apreciación real: *"El peso no está sobrevaluado, eso nos da espacio (de maniobra); incluso, las exportaciones están creciendo a un ritmo favorable, aun cuando la economía de EU se está desacelerando. No tenemos contundencia de estar en un problema, ciertamente hay expectativa de que podría haber márgenes más arriesgados hacia adelante, pero los iremos evaluando con el tiempo"*¹⁰⁴

Estas declaraciones sin duda son alarmantes ya que si no se tiene un adecuado ajuste del tipo de cambio entorno al diferencia de precios, es decir, si se sigue manteniendo un dólar barato, la producción nacional perderá mayor competitividad frente a importaciones, lo que seguirá actuando en detrimento del sector industrial y agrícola, e incrementando el déficit de la balanza de comercio exterior, llevándonos así a depender más de la entrada de capitales y a ser más vulnerables del comportamiento de las variables externas, que en últimas fechas son más de carácter financiero que productivo.

Situación que una vez más viene a contrastar con lo que señala el discurso de nuestras autoridades en materia de política, al declarar que en estos momentos no se plantea la implementación de un control de cambios, argumentando que éstos serían distorsionantes y afectaría la capacidad de mediano y de largo plazo de México para atraer capitales al país. Y repitiendo que *"No hay mejor antídoto que dejar que el mercado funcione, ese tipo de transacciones de corto plazo son riesgosas y la flotación del peso nos ha ayudado a que la mayoría de los flujos sean de largo plazo"*.¹⁰⁵

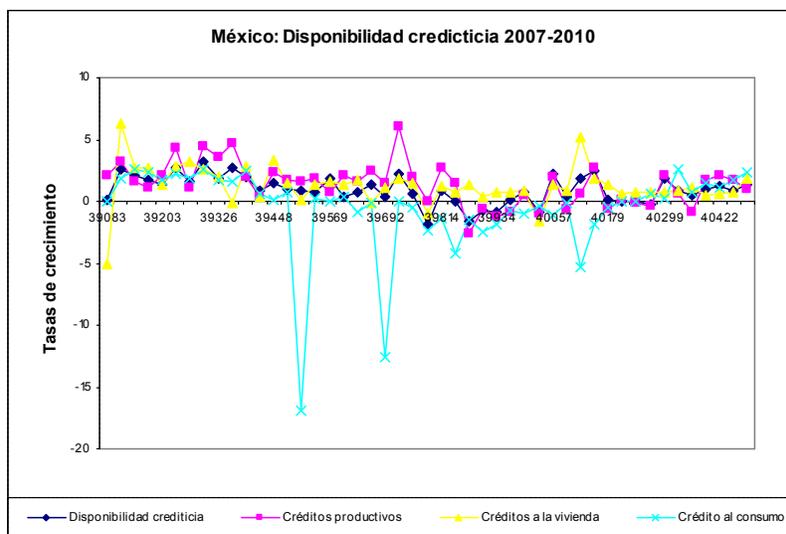
La crisis financiera detonante de la crisis económica que ya se veía venir

La crisis económica que hoy en día se vive, y que ha puesto en alerta a prácticamente todas las economías del mundo, tuvo como detonante una crisis financiera, más no fue esta la causa, sino una muestra más de las inconsistencias del modo de actuar en materia económica.

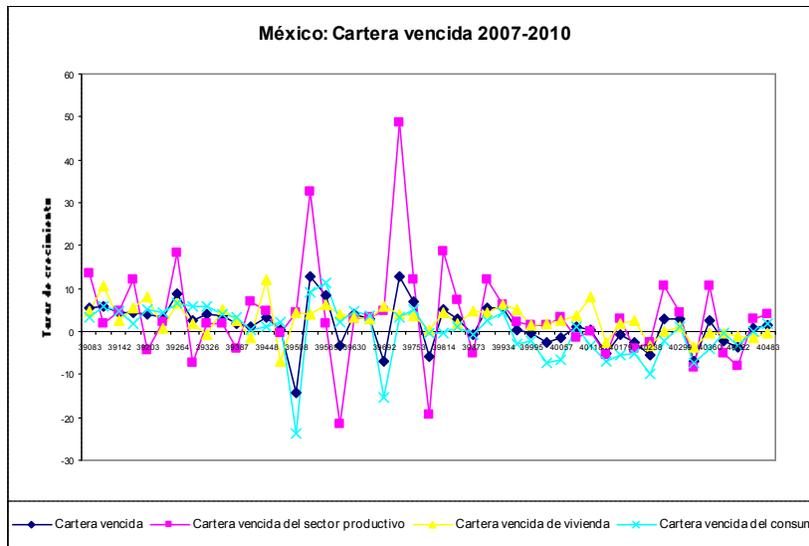
¹⁰⁴ Declaraciones tomadas de *CNN Expansión*, del día miércoles 10 de noviembre de 2010.

¹⁰⁵ Declaraciones tomadas de *CNN Expansión*, del día miércoles 10 de noviembre de 2010.

Haciendo referencia Keynes, tenemos que en su obra sostenía que la especulación era una actividad útil para la asignación de los recursos siempre y cuando fuera como una burbuja en un mar de inversión. Pero cuando ocurre lo contrario la economía capitalista es proclive al surgimiento de una crisis financiera, situación que la actualidad ejemplifica a la perfección. Pues cuando la economía mexicana entró en crisis, no se debió a que una fuerza externa la golpeará, sino más bien es por que algo no andaba bien internamente como a continuación lo iremos desarrollando, por lo que coincidimos con la hipótesis de que las raíces de la crisis están en la economía real. Por supuesto sin omitir el hecho de que el sector financiero y su esfera de transacciones financieras jugaron un papel trascendental para su conformación, esto debido a la disfuncionalidad que representó para la dinámica productiva nacional a raíz del debilitamiento en sus de reglas, generando de este modo grandes incentivos para la especulación y la aceptación de riesgos desmedidos y un debilitamiento en el financiamiento productivo.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico

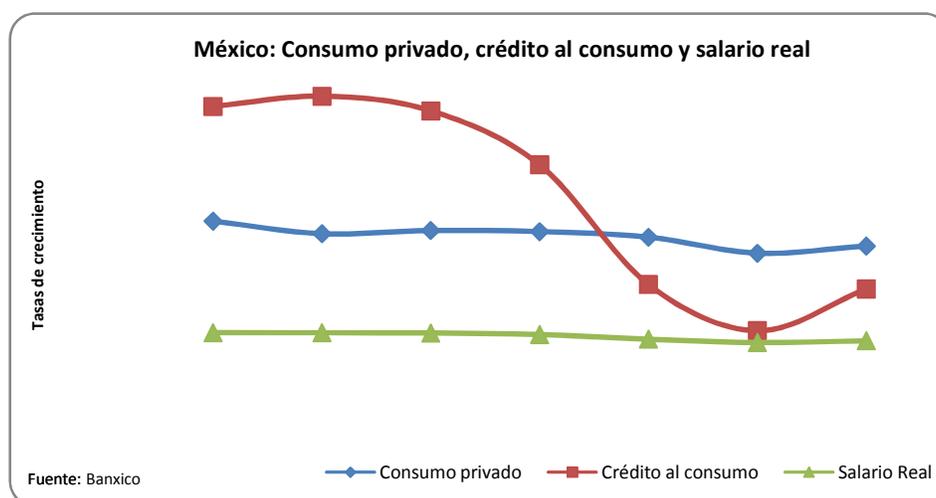
Los gráficos anteriores evidencian el hecho de cómo el otorgamiento de créditos no puede estar desligado de las necesidades industriales, ni de las políticas de crecimiento económico. Para muestra están los altos niveles de endeudamiento por parte del sector consumidor y del sector productivo. Por lo que las tasas de interés deben bajar y esto *“sólo puede lograrse con la ampliación de la oferta de bienes y servicios y el cambio de composición de la oferta a fin de reducir la dependencia externa, limitando las fugas del multiplicador del ingreso.”*¹⁰⁶ Es decir, se comience a poner más atención al mercado interno. Para lo que se requiere que el Banco de México opte por ampliar el horizonte de crecimiento de los ingresos de las empresas y familias en el país, esto mediante la aplicación de políticas contracíclicas que vengán a hacer frente a la crisis que actualmente se vive.

Pues de seguir como hasta ahora, la crisis en el país seguirá caracterizándose por una alta dinámica del consumo y un anémico comportamiento de la inversión nacional. Lo que indudablemente desembocará en un grave problema de realización, y por ende, en una profundización de la crisis. Ya que es de destacar que esta alta dinámica de consumo se debe en gran medida a la política de endeudamiento y especulación que ha impulsado

¹⁰⁶Levy, N. *Financiamiento del crédito y disponibilidad de créditos bancario* México: Miguel Ángel Porrúa, p. 42, 2007.

el capital financiero-especulativo -la cual recae principalmente en el consumo familiar-, y que es impulsada por el Banco Central

Así, el comportamiento de las variables que a continuación se observan en el siguiente gráfico, inevitablemente me hace remontarme a los que Marx decía: *“En un sistema de producción en que toda la trama del proceso de reproducción descansa sobre el crédito, cuando éste cesa repentinamente y sólo se admiten los pagos al contado, tiene que producirse inmediatamente una crisis, una demanda violenta y en tropel de medios de pago. Por eso a primera vista, la crisis aparece como una simple crisis de crédito y de dinero”*¹⁰⁷.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico

Ya que se puede observar como eran los altos niveles de créditos al consumo los que impedían que el consumo privado se desplomara, como resultado de los bajos salarios que se registran en el país. Pero en los últimos años, esta tendencia se ha modificado en gran medida a causa de la restricción crediticia que se viene presentando y que es ocasionada por el incremento en los niveles de cartera vencida por parte de este sector, por supuesto, esto motivado por la pérdida en el poder adquisitivo de las personas¹⁰⁸.

Así, una vez más se ve favorecido el sector financiero, en razón de la creciente importancia que se le dio a las inversiones financieras por encima de las productivas, y

¹⁰⁷ Marx, C. El Capital 10ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, p. 460, 1975.

¹⁰⁸ Como muestra de ello tenemos una caída del orden del 28% del salario real de los trabajadores mexicanos, a partir de 1994 según datos obtenidos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI).

todo lo que favoreciera los movimientos de capitales. Por lo que la actual más que ser una crisis puramente financiera, es más bien una crisis económica general. Que ante las dificultades financieras, manifestada por la vía del continuo deterioro en los niveles de disponibilidad crediticia hacia las empresas, así como el afán de recortar el gasto público para poder alcanzar disciplina fiscal, y la latente condición de recesión en Estados Unidos, apuntan hacia la prolongación de la crisis en el país.

A pesar de esta situación, tenemos que no se está si quiera planteando la aplicación de políticas de carácter contra-cíclico que vengán a encarar la inconsistencia de la política económica que México ha adoptado desde hace cerca de tres décadas, y se sigue con la necesidad de seguir manteniendo autónoma una institución de gran relevancia para la dinámica económica nacional como lo es el Banco Central.

Y en lugar de ello, se opta por declarar que la crisis que actualmente se vive en nuestro país viene de afuera, y que por lo tanto concluirá cuando el exterior –Estados Unidos principalmente- comience a crecer de nuevo¹⁰⁹. Situación que está lejos de concretarse pues la crisis que se vive hoy en día es de carácter estructural y por lo tal, requiere medidas igualmente estructurales, condición que no se vislumbra. Por lo que los pronósticos económicos estadounidenses no son de tipo alentadores, ya que diversos organismos de análisis económico a nivel mundial señalan que la recuperación económica en Estados Unidos -y el resto de los países- es y será débil como además disímil y exhorta a impulsar políticas orientadas a la creación de empleo.

Sin embargo, tenemos que mientras los hogares y las empresas son los sectores más afectados a raíz de la crisis, vemos que las instituciones bancarias incluso han aumentado sus ganancias, en 7.4% durante 2009 -el año más duro de la recesión-, y en 11% en 2010. Así lo afirmó el Banco de México en su “Reporte sobre el Sistema

¹⁰⁹ Carstens y Ortiz haciendo referencia a las primeras manifestaciones de la actual crisis señalaron que éstas obedecían a los movimientos de los mercados que forman parte de eventos extraordinarios: ¡Por supuesto que estamos ante eventos extraordinarios! No hace falta más que seguir a diario la crónica de las quiebras de bancos, aseguradoras e hipotecarias en Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica, Dinamarca, Alemana o Islandia; seguir las caídas cotidianas de las bolsas de valores en todas partes, y darse cuenta de la fragilidad de las mayores empresas productivas que tienen que enfrentar vencimientos de deuda que no pueden financiar. O bien, advertir las enormes cantidades de dinero que usan los bancos centrales para evitar que se sequen por completo los mercados de crédito sin lograr estabilizarlos. En el Diario *La jornada* del día 9 de octubre de 2008.

Financiero Mexicano 2010”, que presentó el gobernador de la institución, Agustín Carstens¹¹⁰. *“A pesar de un entorno económico sumamente desfavorable durante el 2009, las utilidades de la banca múltiple se elevaron en ese año como resultado principalmente del aumento de los ingresos provenientes de la negociación y de la revalorización de las posiciones en títulos”*

Pero como se tiene que en un contexto de crisis, los bancos toman mayores precauciones, restringiendo su crédito en aras de minimizar el riesgo de caer en cartera vencida, lo que produciría una crisis bancaria. Así pues, la reducción del crédito dirigido al consumo por parte de la banca comercial fue de cerca del 27.6%, con respecto al año anterior.

Así pues se observa, que el hecho de que la banca haya registrado incluso utilidades en pleno contexto de crisis, no se explica por el hecho de que haya incrementado sus préstamos otorgados, sino más bien se explican por los movimientos especulativos que realizó con los recursos de sus depositantes en el mercado de valores.

Pero hay que advertir que la política macroeconómica antiinflacionaria a favor de lo financiero, sin duda alguna terminará siendo contraproducente hasta para el propio sector bancario-financiero. Ya que de continuarse con una marginada dinámica de acumulación de la esfera productiva, que en un primer momento favorece al sector bancario y financiero, al traducirse en una mayor transferencia de recursos hacia los dueños del dinero, y retroalimenta el desarrollo del sector bursátil y los mercados especulativos, y las ganancias de la banca, tenemos que a la larga se configuran problemas de insolvencia que desestabilizan al sector bancario-financiero.

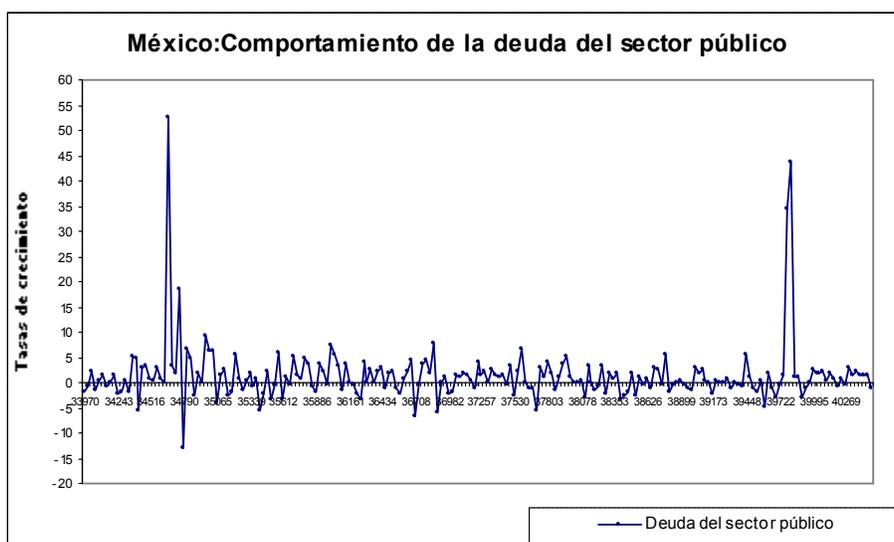
De cómo el sector financiero también ve en el sector público una posibilidad de ampliar su margen de ganancia.

Como ya he dicho anteriormente, a partir de que el Banco de México se volvió autónomo, el sector público vio más restringido su margen de maniobra en la esfera económica nacional, para muestra basta con ver declaraciones hechas por el mismo Banco de México *“Al cierre del 2009 el balance económico del sector público presentó*

¹¹⁰ México. Banco de México. Reporte sobre el sistema financiero, junio 2010.

un déficit equivalente al 2.3 por ciento del PIB. Si se excluye la inversión de Pemex este déficit representa 0.2 puntos porcentuales del producto, nivel congruente con la meta fijada... ”¹¹¹. Esto debido en gran medida a la restricción de financiamiento que el Bando de México impuso al sector público.

Lo que ha generado que el sector público recurra en mayor medida a la deuda pública, misma que se ha convertido en la fuente de ganancias más seguras para el sector financiero y en una pesada carga para las finanzas públicas. Para muestra, tenemos el aumento de casi un 70% en los últimos tres años de la deuda interna en el país, que se encuentra por arriba de los 3 billones de pesos¹¹². Dicha deuda, en lugar de actuar como fuente de financiamiento para la expansión de la inversión, crece como soporte de las elevadas tasas de interés y de la estabilidad cambiaria, junto con la acumulación creciente de reservas internacionales. Mientras que la deuda pública externa aumentó en catorce meses de 2009 y 2010 en casi 40 mmdd, dicho aumento se explica por el reconocimiento de pasivos de PEMEX como deuda pública (pidiregas). Donde se estima que sólo el pago de intereses ronda el 1% del PIB, porcentaje por demás muy elevado.



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico

¹¹¹ Op. Cit.

¹¹² Debe agregarse que al menos un 15% de los valores gubernamentales están en manos de no residentes.

Inflación en el contexto de la crisis internacional

A finales de 2008 cuando se comienza a hacer oficial la profunda recesión de la economía mundial, vemos que nuestro país comienza de manera dramática a ser partícipe de un alza generalizada en los precios¹¹³, seguida por decrementos del nivel de producción nacional, evidenciando con esto que la inflación se encontró muy por arriba de la meta fijada por el Banco Central para 2008 que se ubicaba entre el 3% y el 4%.

A lo cual la junta de Gobierno del Banco de México procedió a estimar una nueva proyección de inflación, ubicando este indicador en un rango de 4.75% a 5.25%, esperando que a finales de 2011, sea cuando la inflación nuevamente converja a un nivel del 3%. Tal y como lo declaró Agustín Carstens, tenemos *“El mensaje para la población es que en el Banco de México el país tiene una institución dentro del Estado para que procuremos la estabilidad del nivel general de precios. El Banco de México estará actuando con el único mandato de que los precios no crezcan más allá de 3% en el mediano y largo plazo”*.¹¹⁴

En este sentido, igualmente a inicios del 2008 se registró un alza considerable en el precio internacional del petróleo, lo que aunado al alza de en el precio de los alimentos, presionó sobre las expectativas inflacionarias del país. Razón por la cual el gobierno mexicano, en aras del cumplimiento de sus objetivo antiinflacionario, reaccionó con la aplicación de subsidios a los energéticos y tarifas eléctricas, las cuales pudo cubrir en ese momento con recursos provenientes del incremento del precio del petróleo¹¹⁵. Pese a dicho subsidio aplicado por el Gobierno Federal, tenemos que el país en 2008 cerró un nivel de inflación del orden del 6.53%, nivel que contrasta con el del año anterior, al ubicarse en cerca del 3.76%.

La tendencia de presión sobre el nivel de precios ha sido de gran interés para la política del Banco Central en los años que lleva la crisis, al tener que para el cierre de 2009 la inflación se registrara en un nivel de 4.12% y para 2010 dicho nivel se ubicara en 4.5%.

¹¹³ Durante el cuarto trimestre de 2008 la inflación general anual promedio se ubicó en 6.18 por ciento, lo que implicó un aumento de 0.70 puntos porcentuales con relación a la cifra de 5.48 por ciento que se observó en el tercer trimestre. Por otra parte, la inflación general anual alcanzó en diciembre un nivel de 6.53 por ciento. Datos obtenidos de Banxico, Informe sobre la inflación de octubre-diciembre 2008.

¹¹⁴ Ver en el periódico *El Universal* del día 28 de enero de 2010

¹¹⁵ En 2008 se destinaron 240,000 millones de pesos a cubrir los subsidios de los energéticos, particularmente gasolina, el diesel, el gas LP y electricidad, entre otros.

Esto debido a la incapacidad del Gobierno federal de seguir con su política de subsidios y al optar por incrementar su tasa impositiva, y aumentar precios y tarifas en los principales bienes públicos. En el siguiente cuadro podemos ver la variación mensual de esta variable.

México: comportamiento de la inflación 2008-2010	
(Variación mensual)	
Fecha	Variación
Ene 2008	0.46
Feb 2008	0.30
Mar 2008	0.72
Abr 2008	0.23
May 2008	-0.11
Jun 2008	0.41
Jul 2008	0.56
Ago 2008	0.58
Sep 2008	0.68
Oct 2008	0.68
Nov 2008	1.14
Dic 2008	0.69
Ene 2009	0.23
Feb 2009	0.22
Mar 2009	0.58
Abr 2009	0.35
May 2009	-0.29
Jun 2009	0.18
Jul 2009	0.27
Ago 2009	0.24
Sep 2009	0.50
Oct 2009	0.30
Nov 2009	0.52
Dic 2009	0.41
Ene 2010	1.09
Feb 2010	0.58
Mar 2010	0.71
Abr 2010	-0.32
May 2010	-0.63
Jun 2010	-0.03
Jul 2010	0.22
Ago 2010	0.28
Sep 2010	0.52
Oct 2010	0.62
Nov 2010	0.80
Dic 2010	0.50

Fuente: Banxico

La necesidad de un reacomodamiento en la política económica del Banco Central

La gravedad de la crisis económica en México es completamente subestimada por las autoridades económicas del país en general y por las responsables del Banco de México en particular¹¹⁶.

Ya que su margen de actuación para hacer frente a esta crisis, se encuentra reducido a medidas cosméticas dirigidas principalmente a reconstruir las condiciones que favorezcan al capital financiero que invierte en el territorio mexicano, esto en lugar de procurar las soluciones que la situación amerita. Haciendo con ello que los principales problemas a los que se tenga que enfrentar la economía mexicana en su conjunto continúen siendo: 1) Una alta dependencia de de las variables externas –importaciones, exportaciones y flujos de capital- principalmente provenientes de Estados Unidos, 2) Un sector petrolero que se ha convertido en una de las principales fuentes de ingresos para el país. Esto pese a que dicho sector ante la carencia de inversión, no se moderniza, y por ende, no sea suficiente para encarar el problema, 3) Un sector manufacturero que presenta niveles bajos de competitividad, nuevamente debido a la falta de inversión de capital y tecnología. Y que además sufre la competencia desleal con el exterior, debido a la política cambiaria implementada por los dirigentes de la economía en el país, y 4) Bajos niveles en el ahorro interno.

Y no obstante, a partir del 2008 se evidenció que la política económica implementada por el Banco de México -la cual está sujeta a la fuerte dependencia de los flujos de capital hacia el país, y se encuentra basada en darle amplias condiciones de expansión al sector financiero- origina en la economía del país las contradicciones y los obstáculos para la reproducción del sistema económico en su conjunto. Esto en razón de ver como la crisis de 2008 se convirtió, entre otros aspectos, en un crac que evidenció el poco interés de aplicar una política monetaria en pro del crecimiento, lo que explica la excepcional profundidad y prolongación de la crisis.

¹¹⁶ En el diagnóstico del impacto de la crisis de financiarización que realizó el entonces Gobernador del Banco de México, Guillermo Ortiz se concluye que “*de ninguna manera habrá una debacle económica en el país*”. Sin embargo, los datos no parecen ratificar su juicio. Pues la crisis se ha transmitido a través de los canales reales y financieros.

Y como no, si la crisis actual puede verse como resultado de la importancia que ha adquirido la dimensión financiera sobre la economía real, es decir que “*el valor de la acción de una empresa es más importante en la percepción de los inversionistas que la producción de bienes o servicios que genera*”¹¹⁷. Esto gracias al cambio en los objetivos que se ha dado en la política económica seguida por el Banco Central, en la que se privilegian las ganancias del capital financiero sobre las ganancias de la producción real.

Esto en el sentido de que pese a que el buen funcionamiento de un Banco Central es esencial para la creación de las posibilidades de crecimiento de un país, pues más allá de ser la unidad responsable de proteger el poder adquisitivo de la moneda, evitar presiones inflacionarias y cuidar el sistema de pagos, dicha institución tiene a su cargo el procurar las condiciones óptimas para el desarrollo económico de un país y la generación de empleos. Razón por la cual actualmente está resurgiendo la discusión respecto al papel de un Banco Central en un contexto de crisis. Esto debido a que la crisis económica global (2008- ?) ha venido a romper el paradigma de que un Banco Central debe limitar su acción a la defensa de la estabilidad macroeconómica del país que lo posee.

Como evidencia de esto tenemos los paquetes de apoyo y rescate de los principales Bancos Centrales del mundo, los cuales a través de diversos mecanismos han promovido enormes sumas de recursos económicos para hacer frente a la crisis que se les presenta¹¹⁸. Sin embargo, no es el caso del Banco Central mexicano, el cual amparado en una “cómoda” autonomía, pareciera estar mutilado para la adecuada conducción de una política monetaria contracíclica.

Inviabilidad de seguir con un Banco Central autónomo

La política ejercida por el Banco Central sin duda alguna, apuesta a la mayor entrada de capitales. Lo que no sólo afecta las condiciones endógenas de crecimiento, sino que además resulta ser poco sustentable para el país. Esto en razón de que los movimientos de flujo de capital en el país han mostrado un determinado comportamiento, los cuales

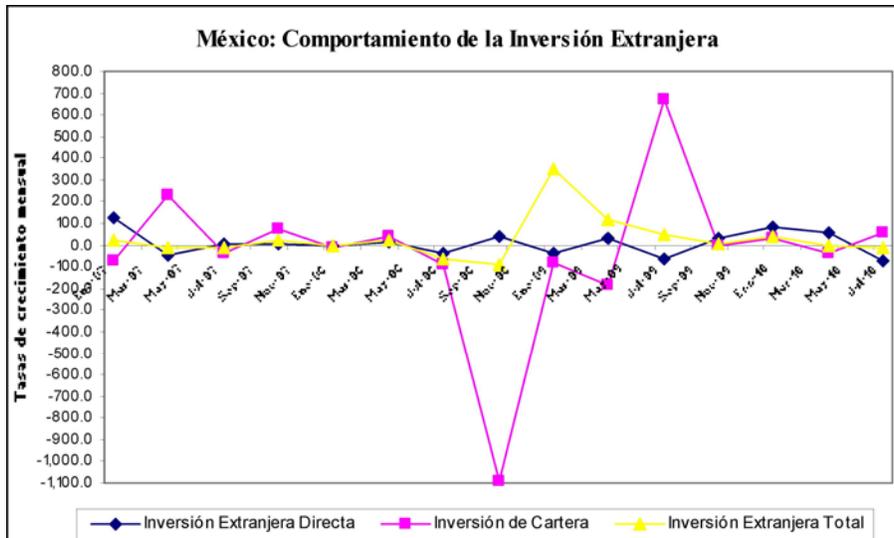
¹¹⁷ Chapoy, A; Girón, A. Financiarización y titulización: un momento Minsky. En: *Economía UNAM*, vol. 6, No. 16, 2008

¹¹⁸ Para mayor detalle ver los planes de rescate de economías como la estadounidense, la inglesa, la griega, la irlandesa, la portuguesa...

se caracterizan por salir en estampida en tiempos de crisis, generando con ello mayor inestabilidad en el tipo de cambio. Pues los inversionistas al percibir variaciones en su rentabilidad prevista, inmediatamente optan por retirar las inversiones realizadas en el país.

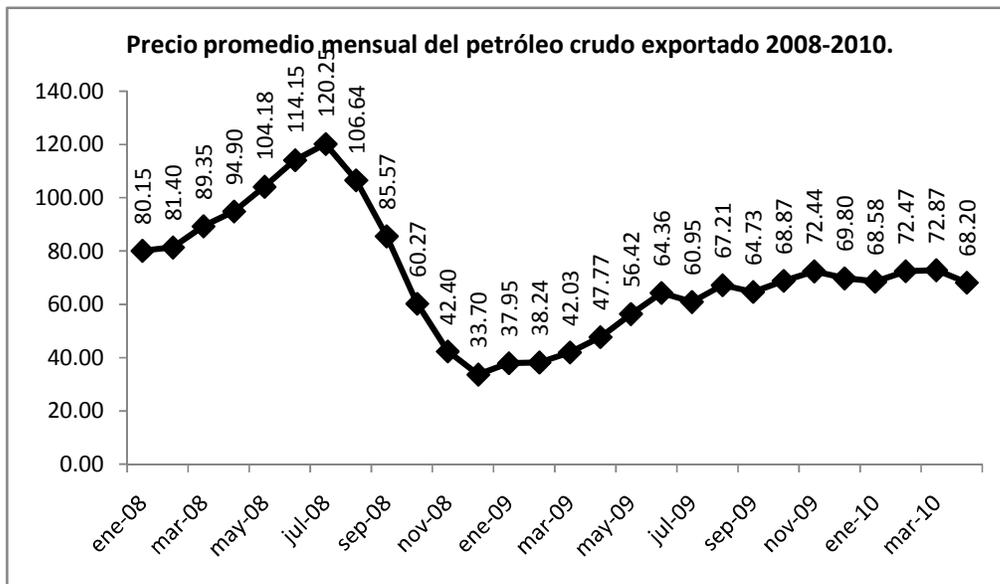
Para representar esta situación tenemos la caída registrada en la Bolsa Mexicana de Valores que se dio a mediados de septiembre de 2008, donde gran número de capitales salieron del país. Lo que propició la fuerte demanda de dólares, que a su vez ocasionó la devaluación del peso. Y a lo cual el Banco de México optó por la subasta de dólares de la reserva internacional en el mercado de divisas. Para muestra, basta con ver el comportamiento del tipo de cambio y de las Reservas Internacionales.

México: Comportamiento de las Reservas Internacionales y el Tipo de cambio		
(Variación mensual)		
	Tipo de cambio	Reservas Internacionales
2008		
Enero	-0.01	0.55
Febrero	-0.04	0.08
Marzo	-0.01	0.40
Abril	-0.08	0.00
Mayo	-0.04	-0.30
Junio	-0.01	0.25
Julio	-0.07	-2.80
Agosto	0.04	1.20
Septiembre	0.20	2.10
Octubre	0.62	1.74
Noviembre	0.09	3.23
Diciembre	0.08	0.68
2009		
Enero	0.16	0.83
Febrero	0.18	0.20
Marzo	-0.13	-1.53
Abril	-0.10	-1.20
Mayo	-0.15	-1.58
Junio	-0.01	-0.35
Julio	0.02	-0.26
Agosto	0.00	1.20
Septiembre	0.07	0.43
Octubre	-0.10	0.40
Noviembre	-0.03	0.20
Diciembre	0.03	2.42
2010		
Enero	-0.01	0.38
Febrero	-0.04	0.05
Marzo	-0.10	-0.46
Abril	-0.02	0.33
Mayo	0.14	1.43



Fuente: Elaboración propia con datos de Banxico

Del mismo modo, el comportamiento del precio del petróleo tiene un comportamiento altamente volátil, como se puede observar en el gráfico. Llegando a registrar niveles de hasta 120.25 dólares por barril en julio de 2008 con caídas que se sitúan en niveles de hasta 33.70 dólares por barril en diciembre de 2008.

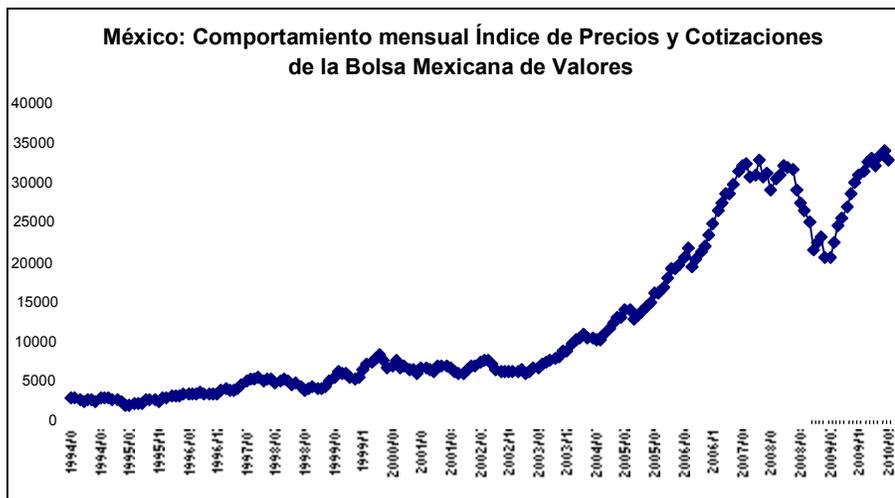


Fuente: Pemex

Así pues, la balanza comercial que es un indicador fundamental para el mantenimiento del actual modelo, en 2008 registró un déficit acumulado de cerca de 8.380,10 mdd,

cifra obtenida ya contando los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras¹¹⁹. Con una importación de mercancías de cerca de 28.020,90 mdd, lo que significó un incremento de cerca del 15.4%, de los cuales el 15.8% corresponde a bienes intermedios, 21.2% a bienes de consumo y 26.6% a bienes de capital.

Pese a esta situación, no se advierte aún una salida posible, y en medio de la incertidumbre el banco central mexicano sigue manteniendo una política monetaria que excluye el crecimiento económico de sus prioridades y el gobierno mexicano sigue manteniendo la postura de no intervención en la economía, a pesar de que los mercados muestran todavía mucha rigidez al tiempo que fluctúan y sólo crean oportunidades para especular y no condiciones para crecer. Para muestra, tenemos el comportamiento ascendente que ha registrado la Bolsa Mexicana de Valores a través de su Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC). Esto a pesar de los registros negativos que ha venido presentando el sector productivo nacional.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Evidenciando con esto como los gobiernos mexicanos, sean de derecha o de izquierda – o híbridos- acaban finamente presentando los mismos objetivos económicos en un modelo que indudablemente se encuentra dominado por el capital financiero. Y a pesar de la profundidad de la crisis actual –que aun no muestra signos de recuperación

¹¹⁹ Para mayor precisión, tenemos que las exportaciones totales mostraron un crecimiento anual de 9.5%, el cual se derivó de aumentos de 12,5% en las exportaciones no petroleras, especialmente la manufactura lo cual resultó ser una sorpresa dado que las exportaciones de la industria automotriz registraron una importante caída anual del orden del 10,3%.

sostenido-, aun se presenta la resistencia para establecer reformas al sistema que puedan mitigar esta condición.

Ahora bien, la historia económica nos señala que las crisis que han ocurrido otras veces requieren de reajustes que no tienen por qué ser iguales a los anteriores, ya que cada tiempo tiene rasgos particulares. Y para que dichos reajustes sean equitativos se requiere de un andamiaje social y político, lo que hace imprescindible la recuperación de un pensamiento más ilustrado e incisivo que propicie el debate en torno a la problemática en cuestión, para evitar que se mantenga la dirección económica entorno a la cual se propició la crisis. De lo contrario, la reordenación del capitalismo será muy costosa y con mayores repercusiones sociales en general.

En México esta reordenación se advierte muy onerosa, en parte debido a que el diagnóstico de la crisis ha sido fallido –al igual que las previsiones de su fuerza y extensión-. La política económica es errática, se sustenta en créditos del Fondo Monetario Internacional, mientras la producción se desploma -junto con el empleo, las exportaciones y la capacidad de resistencia social. Y todo esto no es producto de la casualidad, se deriva de decisiones claras de política y de una estructura económica y empresarial que ya no resiste.

Defendiendo lo indefendible

Las contradicciones del proceso de la globalización se han hecho cada vez más visibles. Como Ignacio Ramonet ya dijo: *“La «edad de oro» de Wall Street se acabó. Y también una etapa de exuberancia y despilfarro representada por una aristocracia de banqueros de inversión, «amos del universo»... Poseídos por una lógica de rentabilidad a corto plazo .Por la búsqueda de beneficios exorbitantes. Dispuestos a todo para sacar ganancias: ventas en corto abusivas, manipulaciones, invención de instrumentos opacos, titulización de activos, contratos de cobertura de riesgos o “hedge funds...”*¹²⁰ Dichas declaraciones fueron emitidas aún antes de la manifestación de la crisis económica a escala internacional – en septiembre de 2008-. Antes del comienzo de la discusión entorno de la especulación, la quiebra de bancos comerciales, de inversión y de las compañías de seguros. Antes de los planes gubernamentales de

¹²⁰ Ramonet, I. *Pensamiento Crítico vs Pensamiento Único*. Madrid: Le Monde Diplomatique, 1998.

intervención para salvar a las empresas financieras, de la inyección de dinero en los mercados. Antes de la recesión y el desempleo.

Sin embargo, Felipe Calderón sigue afirmando en foros internacionales que el país es una excelente opción de destino para la inversión, y que con la llegada de estos capitales la economía mexicana está dejando – e incluso ha dejado ya- atrás la crisis mundial. Pero es de destacar que el capital que está ingresando al país no es con el fin de desarrollar el sector productivo, sino que más bien es de inversión de cartera, es decir, aquel que se invierte en la Bolsa de Valores, y el que se adquiere deuda pública, dadas las altas tasas de interés que el país ofrece, en relación a las tasas de interés que tienen los países desarrollados. Lo que nos ayuda a mostrar la falacia de las palabras de Calderón respecto a la ya superación de la crisis. Pues de cualquier modo, prosiguen las mismas prácticas financieras especulativas que siempre han desembocado en crisis, mismas que son cada vez más recurrentes y cada vez más profundas.

¿Se puede seguir por el mismo camino? La (in) efectividad del plan anticrisis

Indudablemente se ha puesto al descubierto la enorme fragilidad que posee la política monetaria nacional, esto a través de la disociación de los flujos financieros de la creación de riqueza, y su inherente tendencia a la crisis. Una política monetaria que se deslinda de la dinámica económica, generadora de mayores niveles de producto. Y que no ve que más allá de los signos macroeconómicos que mantiene, existen severas condiciones de debilidad, sobre todo en cuanto a los motores internos del crecimiento económico.

Y en medio de ésta situación, los puntos que propuso el gobierno para enfrentar los embates de la crisis apuntan: 1) Un incremento del gasto presupuestal moderado. No acorde a la situación- que pretende ser encaminado a infraestructura en lugar a factores directamente productivos y cuyo impacto en las condiciones actuales parecen desfasadas y no se va a ajustar a las repercusiones adversas de la crisis, 2) Medidas de apoyo extraordinario a las pequeñas y medianas empresas. Que no son suficientes, y para muestra tenemos que estos programas se han aplicado en la Secretaría de Economía desde hace años y no es claro en qué diferirán en este caso, 3) A la productividad de las actividades económicas, que es la que define en última instancia la

capacidad competitiva en los mercados mundiales, y que se ha visto ya ser un tema muy manoseado y en el que ha habido pocos avances concretos¹²¹,

Por lo que se observa que el plan anticrisis del gobierno no es suficiente. Ya que lo que se requiere es que Hacienda incremente los recursos públicos en su uso más eficaz para hacer frente a la fuerte caída del producto y el empleo. Y el Banco Central no puede seguir errando en el manejo de de su política monetaria al hacer uso de las reservas internacionales para prevenir una debacle cambiaria¹²² y, junto con las tasas de interés, propiciar la necesaria dinámica económica y buscar la menor inestabilidad financiera posible. Pues no debe sobrestimarse la capacidad de resistencia de esta economía.

¹²¹ Ya que se requiere establecer nuevos programas de desregulación y desgravación arancelaria para alcanzar una mayor productividad general del sistema económico en medio de una crisis como ésta, y menos aún en un plazo que sea efectivo para enfrentarla.

¹²² El Banco de México realizó intervenciones por montos importantes, con el fin de proveer de liquidez al mercado cambiario. Esto a través de conseguir financiamiento mediante la línea de intercambio de divisas -línea swap- con el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos , por un monto de 30 mil millones de dólares, que venció en febrero de 2010. Y la Línea de Crédito Flexible del FMI por cerca de 47 mil millones de dólares, vigente hasta mediados de abril de 2010 para apuntalar la confianza de los inversionistas financieros en el país.

Bibliografía

Capítulo III

1. Agletta, M. *Le Capitalisme de Demain*. Paris: Fondation Saint Simon, 1998.
2. Chapoy, A. Las metas explícitas de inflación como esquema para conducir la política monetaria. El caso de México. En: Mántey, G.; Levy, N. *Inflación Crédito y Salarios: Nuevos Enfoques de Política Monetaria para Mercados Imperfectos*. México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, 2005.
3. Chapoy, A; Girón, A. Financiarización y titulización: un momento Minsky. En: *Economía UNAM*, vol. 6, No. 16, 2008.
4. Diario *La jornada* del día 9 de octubre de 2008.
5. Diario *El Universal* del día 28 de enero de 2010
6. Diario *El Economista* del día 17 de diciembre de 2010.
7. Garrido, C. Nuevos Circuitos y Actores en el Sistema Financiero Mexicano. En: *Análisis Económico* No. 18, 1991.
8. Núñez, H. Reforma al Sistema Financiero Mexicano en el Periodo 1982-1992. De la Nacionalización Bancaria a la Formación de Grupos Financieros. En *Análisis Económico*. No. 21 Jul-dic. 1992. UAM. México.
9. Guttman, R. *The Global Credit Crunch of '07*. Paris: CEPN, 2008.
10. Kregel, J. Minsky's cushions of Safety. En *Public Policy Brief, The Levy Economics Institute of Bard College*, No. 93A, marzo, 2008.
11. Levy, N. *Financiamiento del crédito y disponibilidad de créditos bancario* México: Miguel Ángel Porrúa, 2007.
12. Magdoff, H.; Sweezy, P. Production and Finance. En *Monthly Review* vol. 35, No. 1 (mayo: 1983)
13. Marx, C. *El Capital* 10ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
14. México. Banco de México. *Informe sobre la inflación de octubre-diciembre, 2008*.
15. México. Banco de México. *Reporte sobre el sistema financiero*, junio 2010.
16. México. Banco de México. *Comunicado de prensa*, 16 de marzo de 2010.
17. Minsky, H. Can "It" Happen Again? Essays on Instability and Finance. En: *Armonk*, New York, M.E. Sharpe. 1982.
18. Noticiero *CNN Expansión*, del día miércoles 10 de noviembre de 2010.
19. Palley, T. Financialization: What it is and Why it Matters. En: *PERI Working Papers* No. 153. Amherst, MA noviembre, 2007.
20. Ramonet, I. *Pensamiento Crítico vs Pensamiento Único*. Madrid: Le Monde Diplomatique, 1998.
21. UNCTAD . *Trade and Development Report*. Suiza, 2010.
22. Toporowski, J. La Economía y la Cultura de la Dependencia Financiera. En: *Economía Informa*, No. 355, noviembre-diciembre, 2008.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo de investigación se pueden apreciar las causas y consecuencias del otorgamiento de autonomía al Banco Central Mexicano. Dejando ver que el atributo de autonomía concedido a esta institución, sin duda se da como una adecuación institucional al nuevo contexto económico mundial.

Dicha adecuación se caracteriza por buscar de manera prioritaria el cubrir las demandas que el actual sector hegemónico presenta, me refiero al sector financiero internacional. Sector que ha consolidado extraordinarias ganancias a costa del capital productivo, éste último víctima de las altas tasas de interés, de la competencia desleal con el exterior - esto ante un tipo de cambio apreciado- y la contracción de su mercado interno. Esta carencia de competitividad nacional ha llevado al país a importar más de lo que exporta y esto se traduce en un creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Lo que resulta sumamente costoso para la sociedad mexicana en su conjunto.

Así pues, es evidente como el hecho de concederle autonomía al banco central no respondió al objetivo que se estipuló en la fecha de su otorgamiento, que era el de reducir la vulnerabilidad externa de la economía del país y/o suprimir lo posibles ataques especulativos contra la moneda nacional. Ya que ésta al mantenerse por encima de su valor real somete a la política económica en general a trabajar con estrictos y limitantes manejos de política fiscal y a una política monetaria fijadora de altas tasas de interés, lo que indudablemente afecta a la economía nacional.

Durante este trabajo de investigación, se logra comprobar la hipótesis inicial, que señala que en el ánimo de mantener la estabilidad monetaria, las autoridades han establecido como regla de política la contracción económica, rehusándose de este modo a utilizar las políticas monetaria y fiscal como herramientas de crecimiento. Haciendo con ello que el hecho de trabajar con un tipo de cambio fijo - y apreciado-, obstruya la utilización de políticas soberanas que permitan modificar esta situación. Así pues, la economía mexicana se ve afectada severamente debido a que esta apreciación del peso conduce a un incremento de las importaciones y a un decremento de las exportaciones, acrecentando así el déficit de comercio exterior, el cual amplía la dependencia por divisas.

Con base en el comportamiento analizado en torno al tema del manejo la política cambiaria, y la relevancia de dicha variable para la dinámica económica del país, concibo que la solución a dicha situación no consiste en dejar flotar la moneda de acuerdo con las fuerzas del mercado, tal y como erróneamente se menciona en el discurso de los gestores de la política económica mexicana, puesto que esto podría generar ataques especulativos que desestabilizarían el sistema hasta el punto de poner en evidencia la fragilidad de la medida adoptada. Por lo que sería conveniente valorar la posibilidad de establecer controles de cambio o bien establecer controles sobre el movimiento de capitales. Y así dejar de favorecer al sector financiero especulativo.

Es decir que el país es capaz de cambiar su política económica si logra disminuir sus requerimientos de divisas que lo obligan a trabajar con un tipo de cambio fijo. Para ello debe renegociar la deuda externa, regular los flujos de capitales y revisar la apertura comercial para estar en condiciones de retomar su política económica soberana. Ya que de lo contrario, el entorno externo va a empeorar antes de que empiece a mejorar. Esto en razón de que la política de atracción de capitales y de favorecimiento a los sectores del capital que se mueven en el ámbito financiero está agotada, y un intento de continuar con esa línea significaría la debacle para el país.

No obstante a esta situación, se sigue con la insistencia por parte del Banco de México de continuar por el mismo camino que ha trazado. Pero la sociedad consiente de esta situación no puede seguir permitiendo esta forma de (des)hacer política, ya que de lo contrario sólo se pueden visualizar consecuencias aun más negativas en los años por venir. Por lo que se torna imprescindible revertir ese proceso de modo decisivo.

En este sentido, urge hacer hincapié en la necesidad del rompimiento del marco teórico-metodológico de operación que el Banco Central mexicano presenta, caracterizado por ser de innegable defensor del libre mercado. En medio de lo cual se vuelve menester regular el libre movimiento de capitales que motivan las prácticas especulativas. Precizando con ello la disminución de los requerimientos de entrada de capitales - financieros- que el país demanda. Ya que éstos al seguir la lógica de asegurar el mantenimiento de la estabilidad y la convertibilidad del peso mexicano, actúan en detrimento de la esfera económica nacional.

De lo que se trató en este trabajo no es de satanizar el objetivo de estabilidad cambiaria en sí, si no más bien reconocer los medios y los objetivos que se tienen para alcanzarla. Ya que como se sabe, en marcos del sistema Bretton Woods, dicha estabilidad fue orientada a favorecer el desarrollo del comercio y la producción. Situación muy contraria a la actual, en la que bajo el esquema del Consenso de Washington, se priorizan los intereses del sector financiero, sin importar la afectación que estos generan sobre los del sector productivo, que es el eje dinamizador de la economía en su conjunto. Lo que vuelve evidente la necesidad de creación de nuevas reglas en el juego. Las cuales tengan entre sus objetivos el replantear el papel de la política fiscal, la monetaria y la financiera -el sistema financiero en general y el bancario en particular- a fin de que se garanticen óptimas vías de financiamiento para el sector público y productivo, y poder así alcanzar niveles de crecimiento económico que permitan el desarrollo del país.

Es decir, eliminar el actual esquema adoptado, por la política económica nacional en general y del Banco de México en particular, que se hace en aras de configurar una estructura financiera capaz de generar una alta movilidad de capitales, lo que como ya se ha dejado claro a lo largo de esta investigación, hace evidente las limitaciones del banco central mexicano para la gestión de una política monetaria que en conjunto con la política fiscal y cambiaria se encaminen a la implementación de una óptima dinámica económica nacional.

A pesar de lo cual, la ideología prevaleciente parece ser inamovible y no se conmueve aun ante las evidencias de que las cosas han cambiado de modo radical, es decir que los parámetros establecidos desde la década de los 90 ya no funcionan. Por lo que tiene que hacerse una ponderación cuidadosa respecto a la dirección que ha venido adquiriendo la política monetaria nacional, y no convertirla en una especie de espejismo que sirve ya para construir un discurso político con intereses bien definidos e identificables, pero también muy cuestionables.

Pues resulta claro como el costo de esta práctica –ya endémica- ha sido muy grande, pero pese ello, no se presenta tendencia alguna de cambiar. Ya que la reducción de la capacidad de generar crecimiento en la economía, de disminuir los niveles de desempleo, y de provocar mayor competencia y productividad no es algo que se pueda

realizar en este contexto. Por lo cual dentro del trabajo se enfatiza en la necesidad de que el gobierno retome un papel preponderante en el devenir económico, asumiendo con ello la necesidad de eliminar la autonomía de su Banco Central.

Esto en razón de que la postura monetaria debe presentar una coordinación con la política fiscal en pro de la dinámica económica nacional, y para que ello ocurra se vuelve necesario regresar al esquema de contar con un Banco Central dependiente del Estado, a fin de incorporar al actual mandato de la principal institución monetaria del país, objetivos de crecimiento y empleo. No sólo el de mantener el precio de la moneda, que como ya se dijo, favorece solamente al sector financiero.

Es decir que se impone la urgencia por reconstruir las capacidades de gobierno y de gestión de Estado sobre la política monetaria nacional, esto a fin favorecer la generación de condiciones que dinamicen la economía mexicana mediante la promoción de crecimiento económico y de pleno empleo. Para lo cual se precisa que el dinero, la producción de medios de pago, de intercambio y de acumulación de riqueza deben de dejar de ser gestionadas por manos privadas a través a eliminación de la concesión de autonomía que el Banco Central mexicano posee. Pues con esta autonomía, el sector público se ve imposibilitado para realizar un manejo soberano de su moneda, ya que autoridades del país se autolimitan y se alinean a las acciones realizadas por el banco central para mantener el valor de la moneda.

Por otro lado, pero en el mismo sentido, México es un caso extremo del modelo de desregulación y liberalización. La actual crisis de los últimos tres años está mostrando la nueva realidad de una economía subsidiaria, de un sistema político hecho jirones y una sociedad agraviada y empobrecida. Dicha crisis es una más derivada del libre mercado, caracterizado por el libre movimiento de capitales y mercancías entre países, como de la menor participación del Estado en la actividad económica, y el consecuente proceso de desregulación, donde se deja al mercado, actuar a su libre albedrío. Y en medio de esto, el Banco Central parece no ser capaz de afrontar los procesos destructivos que se desarrollan dentro de su esquema de operación, lo que nos lleva a suponer que la crisis por la que atraviesa el país actualmente más que ser una crisis cíclica, es una crisis sistémica.

La profundización de la crisis financiera ha alcanzando dimensiones mundiales no consideradas y menos previstas por las autoridades financieras y políticas. En México sus alcances aún no han sido analizados a profundidad por el Banco de México, ni asumidos por el gobierno, y las consecuencias de la inestabilidad y fragilidad financiera pueden tener alcances considerables. En el marco de desregulación y total libertad financiera prevaleciente en México en el que realizan operaciones las instituciones bancarias y financieras no bancarias, el traslado de los costos por riesgos crediticios a la sociedad es inevitable. Si sumamos el alto compromiso de las autoridades monetarias con el objetivo inflacionario no podemos esperar más que una aún más regresiva distribución en el ingreso y el incremento en los índices de pobreza.

Es necesario poner en marcha un plan anti-crisis que restaure las cadenas productivas, incentive el mercado interno y mejore la distribución del ingreso con base en políticas monetarias y fiscales activas. Pues pese a que el Gobierno mexicano insiste en que se está superando la crisis en el país, existen suficientes elementos para suponer que éste es un escenario totalmente alejado de la realidad. Puesto que por el lado del sector externo, la economía estadounidense – nuestro principal mercado- mantiene reducidas sus importaciones. Por otro lado, las principales fuentes de ingresos externos como lo son el petróleo, la inversión extranjera directa, la maquila, las remesas y el turismo a partir de la crisis de 2008 entraron en una fase depresiva.

Pero para reducir semejante drama, podemos decir que hay oportunidades de solución y estas están situadas entorno al mejoramiento interno del país. Sin embargo, esto no se dará de un día para otro. Y lo digo ante la falta de liderazgo político, legislativo, empresarial y social que existe en el país, y el cual es necesario para cambiar la directiva económica actual. Ya que no se puede seguir defendiendo y/o permitiendo la política económica seguida por el Banco Central, y para ello se necesita de la concientización de la sociedad mexicana en su conjunto. Es decir, que no vale defender la política monetaria, cambiaria y financiera porque han generado estabilidad macroeconómica si la economía mexicana, en el mejor de los casos, crece pero a muy bajos niveles, que evidentemente son insuficientes y proclives a crisis, sean provocadas dentro o fuera.

Así pues, si una de las expresiones del actual orden global ha sido la formación de intelectuales que sean orgánicos a sus necesidades - que se desempeñan como

funcionarios del Banco de México, o en las secretarías de Hacienda y Economía, así como en las agencias de país-riesgo y de los bancos de inversión-, se hace evidente la tarea de formar personas con la capacidad de generar y de construir la historia con direcciones opuestas a las lógicas de este modelo económico que ha representado el estancamiento de la economía nacional.